

Plan de Implementación Provincial (PIP)

Santa Fe

PISEAR

PROYECTO DE INCLUSIÓN
SOCIOECONÓMICA EN LAS ÁREAS RURALES

Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIO PRODUCTIVA EN ÁREAS RURALES

PROVINCIA DE SANTA FE

Índice

1- Introducción

2. Caracterización de la provincia

- a. Aspectos físicos
- b. Aspectos demográficos
- c. Las comunidades indígenas
- d. Acerca de la población rural
- e. Aspectos productivos

3- Estrategia

- a. Indicadores utilizados para la priorización
- b. Caracterización de las microrregiones priorizadas
 - i. Antecedentes de intervención
 - ii. Caracterización de las cadenas y sectores productivos identificados
 - iii. Limitantes y potencialidades

4- Abordaje territorial y difusión

- a. Actores identificados
- b. Mecanismos de difusión para la población objetivo.
- c. Mecanismos para promover la participación de mujeres y jóvenes.

5- Metas previstas para la 1er etapa de ejecución del proyecto: Planificación de la ejecución trimestral de subproyectos

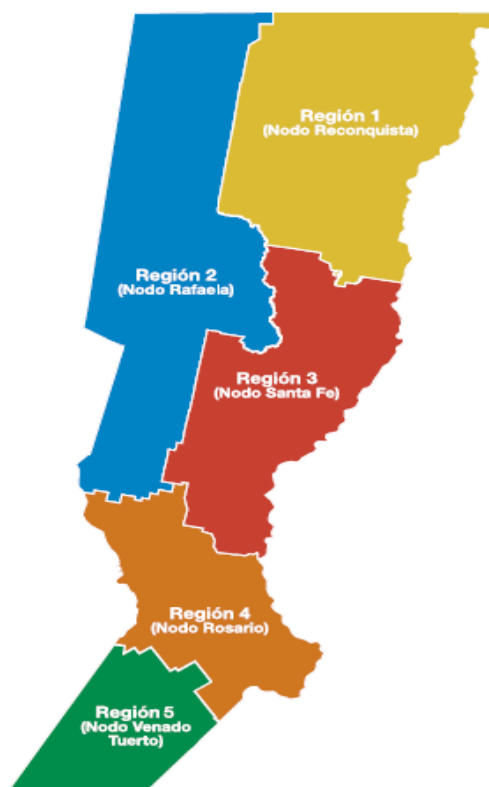
6- Planificación financiera para la 1er etapa de ejecución del proyecto

- a. Asignación de recursos provinciales
- b. Planificación presupuestaria trimestral

1- Introducción

A partir del año 2008 se puso en marcha el Plan Estratégico Provincial (PEP) que da soporte y direccionalidad a las acciones que se emprenden en las distintas áreas de gobierno y se organiza en tres ejes: territorio integrado, calidad social y economía para el desarrollo, cuyo objetivo es garantizar derechos a todos los santafesinos¹. Este plan articula en forma simultánea dos procesos: 1- Planificación estratégica más descentralización y 2- Regionalización territorial.

La regionalización provincial parte de la concepción de la región como un sistema flexible en el cual se desarrolla una construcción social permanente y se ensayan itinerarios singulares. De la misma manera que el clima, las regiones no se sujetan a una categoría rígida y formal. Por el contrario, cada región se reconoce dentro de fronteras dinámicas, abiertas y permeables, que pueden señalarse como bordes de cercanía e integración con otras regiones. De esta manera la Provincia asumió el siguiente formato:



Fuente: Plan Estratégico Provincial. Santa Fe Cinco regiones, una sola provincia – Diciembre 2008.

Región 1: Incluye los departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.

Región 2: Incluye los departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte

¹ Documento: “Plan Estratégico Provincial de Santa Fe. Cinco Regiones una sola Provincia”. Parte I Una Nueva Organización del Territorio. Página 8.

Región 3: Incluye los departamentos: San Justo, Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.

Región 4: Incluye los departamentos: Iriondo, San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín, Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.

Región 5: Incluye los departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

Desde el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, se aborda específicamente el eje estratégico “economía para el desarrollo” trabajando en programas de apoyo a pequeños productores y productoras familiares con el objeto de fortalecer su inserción a redes o cadenas de valor a través del apoyo técnico, la promoción del agregado de valor y la comercialización de alimentos (principal producción de la agricultura familiar santafesina). Se ha desarrollado una marca colectiva llamada “De Mi Tierra Santa Fe” registrada ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) que hoy reúne más de 250 mipymes agroalimentarias, se ha desarrollado una red comercial que llega a más de 85 localidades santafesinas donde a través de diferentes formatos se comercializan las producciones de los pequeños productores y productoras familiares. Asimismo, con el Programa de Producción Sustentable de Alimentos se promueven más de 1.700 ha. de producción agroecológica en 25 localidades con fuerte presencia de establecimientos productivos familiares.

En concordancia con el plan estratégico provincial, se pretende fortalecer -con visión estratégica- las acciones necesarias en el territorio a fin de mejorar la infraestructura productiva, potenciar las organizaciones de la agricultura familiar y agregar valor a las producciones familiares. El abordaje territorial en micro regiones, comprenderá la generación de acciones estratégicas para promover procesos socio-productivos sustentables, con la finalidad de favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y el respeto por el ambiente.

2. Caracterización de la provincia.

Con una extensión territorial norte-sur de 720 Km. de longitud y de 380 Km. en su eje este-oeste, la provincia de Santa Fe es la segunda economía más importante del país. Limita al norte con Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires y, al oeste, con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Se encuentra organizada en 19 departamentos que agrupan a 363 localidades, de las cuales 55 son municipios (más de 10.000 habitantes) y 308 comunas (de 500 a 10.000 habitantes). Dos municipios cuentan con más de 200.000 personas: la ciudad capital, Santa Fe de la Vera Cruz, y la ciudad de Rosario, considerada la segunda ciudad en importancia del país. Ambas localidades se asientan sobre la vera del río Paraná y concentran el 53% de los 3,4 millones de habitantes que posee la Provincia. Veintitrés localidades son consideradas ciudades intermedias: poseen entre 10.000 y 200.000 habitantes (Censo 2010-Instituto Provincial de Estadísticas y Censo (IPEC)).

a. Aspectos físicos

La provincia de Santa Fe, con una superficie de 13.300.700 ha que representa el 4,8% del territorio nacional, es integrante de la región pampeana y participa con el 16,1% de la superficie de la misma.

El relieve santafesino es una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zona norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste. El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales², está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones.

En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sabanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas. Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del Río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a

² Los Bajos Submeridionales refieren a una extensa zona deprimida sin diferencias en su relieve, con problemas de escurrimiento de las aguas, carencias de árboles y amplias alternancias de inundación y sequía. Mientras que al oeste de los Bajos Submeridionales, se encuentra una extensa zona árida y seca correspondiente al departamento 9 de Julio.

menos de 100 m sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

La inclusión de la provincia en dos zonas geográficas como la chaqueña del norte y la pampeana del sur, marca dos ambientes climáticos claramente diferenciados. La parte norte, se caracteriza por su temperatura elevada, con promedios de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. El clima templado pampeano del sur provincial, presenta temperaturas moderadas, que disminuyen de norte a sur por influencia de la latitud, y de oeste a este por influencia del mar, con una media anual de 17º C.

Las precipitaciones regulares decrecen del nordeste al sudoeste y su media anual es de 944 mm. Si en los cardinales norte y sur las condiciones climáticas son claramente notorias, no menos marcada es la situación entre el oeste seco y el este húmedo, en la parte septentrional de la provincia.

En el noroeste lindero con Santiago del Estero existen condiciones climáticas de tipo subtropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. En el noreste, en cambio, un clima subtropical sin estación seca, produce lluvias superiores a los 1000 mm durante todo el año y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20º C.

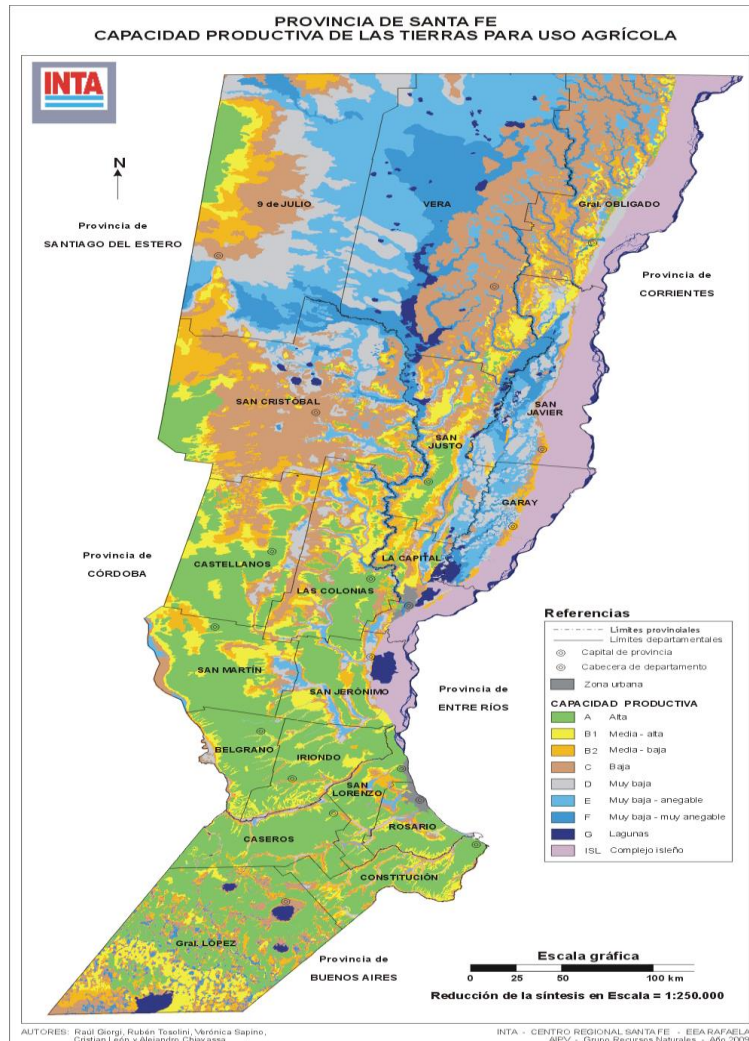
Las condiciones autóctonas de la flora santafesina han sufrido cambios por la acción del avance de los cultivos, a lo que se ha sumado la introducción de árboles exógenos, como el paraíso, el álamo, el eucalipto, la acacia, el pino y el plátano. En la región norte y boscosa abundan los quebrachales y otros árboles de maderas duras, que forman montes tupidos.

En la pradera del sur reina el ombú interrumpiendo el interminable mar de pasturas verdes, mientras que a orillas de los ríos, crecen sauces, ceibales, aromitos, ombúes, laureles, aguaribayes y algarrobos. Entre las hierbas características de la región encontramos yuyo colorado, manzanilla, malva, verbena, alfilerillo, abrojo, cicuta y cardo.

Grandes regiones productivas presentan una amplia gama de tipos de suelos, mostrando en algunos casos, unidades edáficas puras y en otras, asociaciones o complejos bien definidos. Utilizando la clasificación de capacidad de uso del USDA³, que agrupa a todos los suelos en 8 Clases de aptitud, podemos observar que los suelos con características más productivas (Clase I de excelente aptitud agrícola), se localizan en la zona sur de nuestro territorio provincial. A medida que avanzamos hacia el centro-norte, la potencialidad productiva disminuye gradualmente, hasta encontrarnos con suelos de clase VI, VII, de aptitud sólo pastoril, en el sector denominado Bajos Submeridionales, mostrando limitantes por exceso de sales solubles y sodio intercambiable, así como un manifiesto grado de hidromorfismo en la mayoría de los años.

³ USDA: The United States Department of Agriculture.

La cartografía de Aptitud de los Suelos muestra la singular distribución de las Clases productivas de los suelos santafesinos: siendo los de tonalidad verde y amarilla los de mayor aptitud, los cuales se concentran en la región sur de la Provincia y en menor proporción, en los domos oriental y occidental del centro norte de la Provincia.



Fuente: INTA

b. Aspectos demográficos

De acuerdo a los datos del Observatorio Económico Territorial de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el total de habitantes del país se duplicó en 50 años, es decir, creció el 100% mientras que Santa Fe lo hizo en el 70% en el mismo período. Argentina, de 20 millones de habitantes que tenía en 1960 alcanzó los 40 millones en 2010, en tanto la provincia de Santa Fe pasó de una población de 1,8 millones a 3,2 millones en el mismo período.

La provincia de Santa Fe, contiene al 8% del total de la población del país en el 2010, mientras que en 1960, aportaba el 9,4% en este concepto, luego de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal. Esta es la cifra negativa más importante en todo el país superada sólo por la Capital Federal.

Si se analiza el Censo 2010 Vs. el 2001, se observa que la tasa de crecimiento anual de la Provincia en los últimos nueve años fue del 7,2 por mil. Los departamentos que presentaron la mayor tasa de crecimiento son: Las Colonias (12,8 por mil), San Lorenzo (12,7 por mil) y Castellanos (12,5 por mil). Los departamentos más grandes, Rosario y La Capital presentaron una tasa cercana al promedio provincial, con el 7,4 y 7,1 por mil respectivamente. Otros departamentos que superaron la media provincial fueron General Obligado (7,9 por mil) y General López (7,7 por mil).

Los departamentos con la menor tasa de crecimiento anual entre 2001 y 2010 fueron: Vera (-0,4 por mil), Caseros (0,6 por mil), San Justo (1,0 por mil), Iriondo (2,0 por mil), San Javier (2,8 por mil) y San Cristóbal (2,9 por mil). El resto de los departamentos osciló entre el 6,8 y el 3,2 por mil. En cuanto a cifras absolutas, Vera es el único departamento de la Provincia que perdió población con respecto al censo de 2001.

c. Las comunidades indígenas

Desde la época de la conquista, el actual territorio argentino ha estado poblado por variedad de etnias a las que no se le reconocieron igualdad de derechos. El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, permitió identificar en cada hogar, las personas que se reconocían pertenecientes o descendientes de un pueblo originario y el nombre del pueblo de pertenencia. Para la Provincia de Santa Fe, dicho censo registró 18.939 hogares con al menos una persona descendiente de pueblos originarios, lo que representa un 1,85% del total de hogares de la Provincia, el total de personas ascendió a 48.265 personas, de éstas, 24.751 son varones y 23.514 son mujeres, organizados en 70 Comunidades Indígenas, pertenecientes a los pueblos Qom, Mocoví, Coronda, Colla, Mapuches, Olongastas Diaguitas, Guaraníes.

En cuanto a la situación territorial, 30 comunidades están emplazadas en zonas rurales, de estas 4 pertenecen a la etnia Toba y 26 de la etnia Mocoví, concentrándose territorialmente en las localidades de Florencia, Guadalupe Norte, Las Toscas, Colonia La Lola, Berna, Los Laureles, Calchaqui, Colonia Durán, Margarita, Tostado, Helvecia, Colonia Mascias. Otras 40 comunidades están situadas en territorios urbanos, de éstas 19 corresponden a la etnia Mocoví, 14 a la etnia Toba, 3 a la etnia Colla, 1 a la Coronda, 1 Mapuche, 1 Olongastas Diaguitas, 1 Guaraníes.

En la Provincia de Santa Fe funciona el Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (IPAS) fue creado por ley N° 11078, en el año 1993, reglamentándose en el año 2005 y puesto en real funcionamiento el año 2009. A partir de diciembre de 2011 está conformado por cinco consejeros electos por Asamblea de Comunidades Aborígenes, su presidente es electo por el Gobernador de la Provincia.

Las áreas de trabajo son:

- Relacionar a las comunidades aborígenes con las diferentes áreas del gobierno provincial, los gobiernos locales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), garantizando el cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 11.078.
- Difundir el alcance del Registro Especial de Comunidades Aborígenes (R.E.C.A), según Decreto Provincial 1175/2009.

El mismo reconoce a las comunidades como personas jurídicas de derecho público, otorgándoles el derecho de inscribir a su nombre la posesión o propiedad de sus tierras con carácter inembargable, imprescriptible, no enajenable y libre de impuestos provinciales.

El RECA permite a su vez, que los integrantes de las comunidades registradas participen en la Asamblea Electiva del Consejo del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos, con las siguientes finalidades:

- Proporcionar información, asesoramiento para que las comunidades cumplan los requisitos de registración al RECA (actas fundacionales, designación de autoridades, reseña de los elementos que acrediten el origen étnico-cultural e histórico, pautas de organización y de los mecanismos de designación y remoción de sus autoridades, censo poblacional, entre otras).
- Participar en la comisión de adjudicación de tierras, en el marco de la política de reparación histórica; reconociendo la preexistencia étnica y cultural de las comunidades originarias de la provincia en cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales N° 26.160, N° 26.554 y Provincial N° 12.086.
- Incorporar la perspectiva aborígen en el proceso de planificación estratégica provincial, promoviendo ámbitos participativos entre las Comunidades Aborígenes de la Provincia de Santa Fe y las distintas áreas del Gobierno Provincial (justicia, educación, salud, hábitat, producción, trabajo, cultura, etc.).

d. Acerca de la población rural

En Santa Fe entre los dos últimos censos, la tasa de crecimiento poblacional de origen rural resulta negativa -1,2% y las situaciones más críticas de pérdida de población comienzan a aparecer en localidades que poseen menos de 10.000 habitantes, encontrándose en una verdadera situación de riesgo de extinción de localidades de menos de mil habitantes.

Se asiste en todo el territorio provincial a un importante proceso de urbanización, llamado “éxodo rural” acentuando facetas negativas del fenómeno en cuanto a sus altos costos sociales, culturales y económicos. Se lo atribuye a la búsqueda de mejores niveles de vida de dicha población y a la decreciente generación de empleo registrada en las actividades productivas rurales.

La dinámica económica que adquirió el sector rural en el país y especialmente las actividades localizadas en la región pampeana, ligadas al proceso de agriculturización intensiva, el boom de la soja y al modelo más reciente de “agricultura industrial”, implicó cambios de tipo estructurales que significaron el consiguiente despoblamiento rural. Este modelo se hace visible en la provincia de Santa Fe poniendo en riesgo la supervivencia de los pequeños y medianos productores rurales a los que se suma un heterogéneo grupo de poblaciones indígenas y campesinas quienes por una multiplicidad de factores tanto productivos (bajas economías de escala, deficiencias de eslabonamientos productivos y agregado de valor, deficiencias en el acceso al crédito, baja incorporación de tecnologías, etc.), como socio-culturales (niveles de educación, saber hacer propio, ritmos y formas de vida) están siendo desplazados de dicha actividad y por consiguiente de sus territorios.

En los últimos 20 años, se han producido cambios sustantivos en la configuración de la ruralidad de la Provincia, observándose situaciones preocupantes en términos de sustentabilidad y desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.

En este sentido, se pueden identificar los siguientes nudos críticos:

- **Despoblamiento y migración hacia las ciudades:**

Las causas son múltiples, concurrentes y derivadas de un proceso histórico que encuentra su máxima expresión en la década del 90', con el radical desmantelamiento del sistema ferroviario (eje articulador y muchas veces promotor del desarrollo interior), el cambio sustantivo de las tecnologías de producción agropecuaria, la mayor concentración de la tierra en propiedad y en uso, la insuficiente inversión en infraestructura y servicios y fundamentalmente la falta de empleo en el medio rural. Esta situación, tiene un impacto social determinante en la calidad de vida de miles de personas que llegan a las ciudades, buscando mayor bienestar y mejores oportunidades de desarrollo.

- **Desarraigo:**

El desarraigo es una vivencia derivada de permanecer en un espacio que no es el propio; se relaciona con el destierro y el "ser echado". Los territorios rurales expulsan hacia los centros urbanos a los y las trabajadoras, y así se van perdiendo las identidades y subjetividades de tales espacios; peor aún, muchas veces entran en conflicto. Se pierden los valores tradicionales de los territorios y, con ellos, las formas de hacer, sentir y producir. Estos intangibles deben ser valorados por que son el reaseguro de perfiles y costumbres que hacen a la identidad local.

- **Desequilibrio medio ambiental:**

La creciente y sostenida tendencia a la agriculturización marca una depreciación del capital natural autóctono. La ampliación del área sembrada a costa de montes y zonas naturales y el uso de paquetes tecnológicos entre otros factores, impactan en el ambiente generando situaciones muy complejas como son la modificación de los regímenes de lluvia, generación de zonas de escurrimientos y anegamientos riesgosos que inciden notoriamente en la productividad agropecuaria y el medio ambiente.

e. Aspectos productivos

Santa Fe integra la región agrícola-ganadera e industrial de la Argentina que concentra gran parte de la población del país. Representa, aproximadamente, el 21% del área cultivada nacional, ubicándose como la primera provincia productora de oleaginosas y la segunda productora de cereales. Por sus volúmenes de producción y aporte al Producto Global de la Argentina, constituye una de las provincias más importantes del país. Los datos de la última década muestran que su participación, a nivel nacional, ha oscilado entre el 7 y el 8% del PBI de Argentina. Su producto per cápita es aproximadamente igual al 85-90% del nacional. Del total de la producción provincial, un poco más de un tercio se corresponde con la producción de bienes, mientras que un poco menos de dos tercios se orienta hacia los servicios, reflejando, a este nivel, una estructura muy parecida a la nacional.

Es sabido que la estructura productiva de la Provincia de Santa Fe evidencia un marcado perfil agroindustrial, el que históricamente se fue consolidando como un fuerte y diversificado sector con una presencia dinámica de complejos productores de manufacturas de origen agropecuario (MOA) los que dotan a la provincia de su actual especialización productiva. Esta conjunción agro/industria, que hoy es el sello distintivo de nuestra estructura económica, es posibilitado gracias a la transformación de su producción pampeana primaria, es así que sobre la base de las actividades primarias se han ido conformando cadenas económicas tales como la oleaginosa, la cárnica, láctea, cuero y calzado, la textil, entre otras.

A la par de estas industrias que hoy podemos caracterizar como “tradicionales”, deben destacarse también el complejo siderúrgico, la producción de maquinaria y equipos, la refinación de petróleo, los productos químicos y el sector automotriz, entre otros sectores, que constituyen un conjunto de complejos productivos también tradicionales desde el punto de vista histórico pero no relacionados directamente con la transformación de la producción primaria pampeana, no obstante, su gravitación en términos de producto, empleo e integración es fundamental para la provincia.

Recientemente se han desarrollado otras cadenas y sistemas productivos, como el sistema del software y servicios informáticos, la cadena de la maquinaria agrícola y el turismo, que dotan a la provincia de un tejido productivo sólido y organizado, bien integrado en diversas cadenas de valor desde el punto de vista territorial y sectorial, con alto potencial de desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.

En relación al perfil exportador de Santa Fe, es necesario destacar que es la provincia que se ubica en segundo lugar (luego de Bs. As) en cuanto al valor de las exportaciones.

En cuanto a la composición de las exportaciones santafesinas la elaboración y comercialización de aceites ha tenido, en los últimos años, un rol preponderante, la expansión de este sector que está fuertemente orientada al mercado externo, estuvo posibilitado a la vez que contribuyó a desarrollar, uno de los complejos portuarios de río más grandes del mundo. Actualmente, el territorio provincial cuenta con 849 km de frente fluvial y 17 puertos profundos en las inmediaciones de los mejores suelos agrícolas del país lo que sumado al buen desarrollo de infraestructuras, servicios y disponibilidad de recursos humanos calificados, lo convierte en una zona de fuertes ventajas comparativas y competitivas lo cual permite su integración de forma decidida al comercio internacional de granos y subproductos.

En el fuerte y diversificado sector agroindustrial que ostenta la Provincia, se destacan entonces los complejos: oleaginoso, el de carnes, el lácteo y el molinero. El sector alimenticio ocupa un lugar dominante dentro del aparato industrial de la provincia y marca su especialización productiva. El núcleo fabril principal, también de marcada participación en las exportaciones (Manufacturas de Origen Industrial), se encuentra instalado en el sur provincial, teniendo como centro económico productivo a la ciudad de Rosario y la zona de puertos aledaña.

El sector Agropecuario Santafesino, es uno de los más importantes del país. En el año 2012, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector Agricultura, Ganadería y Silvicultura de Santa Fe

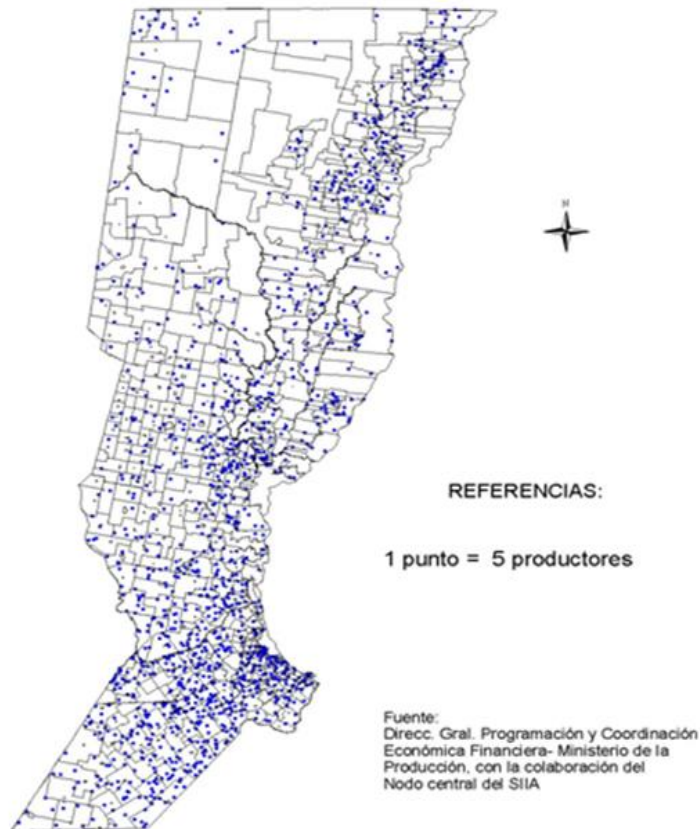
representó, en valores constantes del año 1993, el 17% del VAB Agropecuario Nacional tendencia que se sostiene en la actualidad. Asimismo, dentro de la provincia, el sector agropecuario también representa una de las actividades más significativas de la economía santafesina. En el año 2018, el sector Agricultura, Ganadería y Silvicultura, representó el 8,3% del Producto Bruto Geográfico, medido a precios constantes del año 1993 (Instituto Provincial de Estadísticas y Censo IPEC 2018).

Agricultura: Analizando la distribución de la tierra implantada por grupo de cultivo del Censo Nacional Agropecuario 2008 (CNA08), la misma no cambió respecto al del 2002. Aproximadamente el 50% se destina al cultivo de oleaginosas, mientras que el 28% al cultivo de cereales. Según el CNA08, la producción de soja fue de 6.426 miles de toneladas, y la de girasol, de 458 miles de toneladas. En cuanto a los cereales, los de mayor producción son el maíz, el trigo, el sorgo, el arroz y la cebada cervecera, con una producción correspondientemente, de 4.003, 2.203, 412, 73 y 32 miles de toneladas.

Entre el año 1996 y 2010, en la provincia de Santa Fe se perdieron 10.000 productores/as agropecuarios, de los cuales, ocho mil entrarían en la categoría de agricultura familiar. Con una intensidad ligeramente diferente, esto también se refleja en el valor estadístico de la pobreza rural medida por Necesidades Básicas Insatisfechas, que pasa de un 19% a un 25% en el período mencionado.

Los pequeños productores representan el 60% del total de los productores/as agropecuarios/as en la provincia, ocupan el 20% de la superficie y generan el 25% del Producto Bruto Agropecuario de la provincia de Santa Fe. Dentro de estos valores, han sido considerados los productores que trabajan en el esquema de la producción de oleaginosas y granos (Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censo IPEC 2018).

Localización de agricultores en la provincia de Santa Fe: 1 punto: 5 productores.



Fuente: Ministerio de la Producción. Año 2018

Ganadería: La actividad ganadera es otro de los grandes puntales de la economía santafesina. Sin embargo, hay una significativa disminución en la cantidad total de EAPs con ganado. Según el CNA08, los EAPs con ganado ascienden a 25.161, en comparación con los 32.303 EAPs con ganado que existían en 2002. En cuanto a la existencia, el CNA08 registró 6.203.489 cabezas bovinas, 419.084 porcinas, 34.530 ovinas, 64.684 equinos, y 24.392 caprinos. Esta disminución de la cantidad de EAPs con ganado también se reflejó en los EAPs con Rodeo de Tambo. Mientras que en el 2002 existían 4019 EAPs con rodeo de tambo, en el 2008 esta cifra había caído a 3.336. Sin embargo, la cantidad de cabezas se mantiene alrededor del millón.

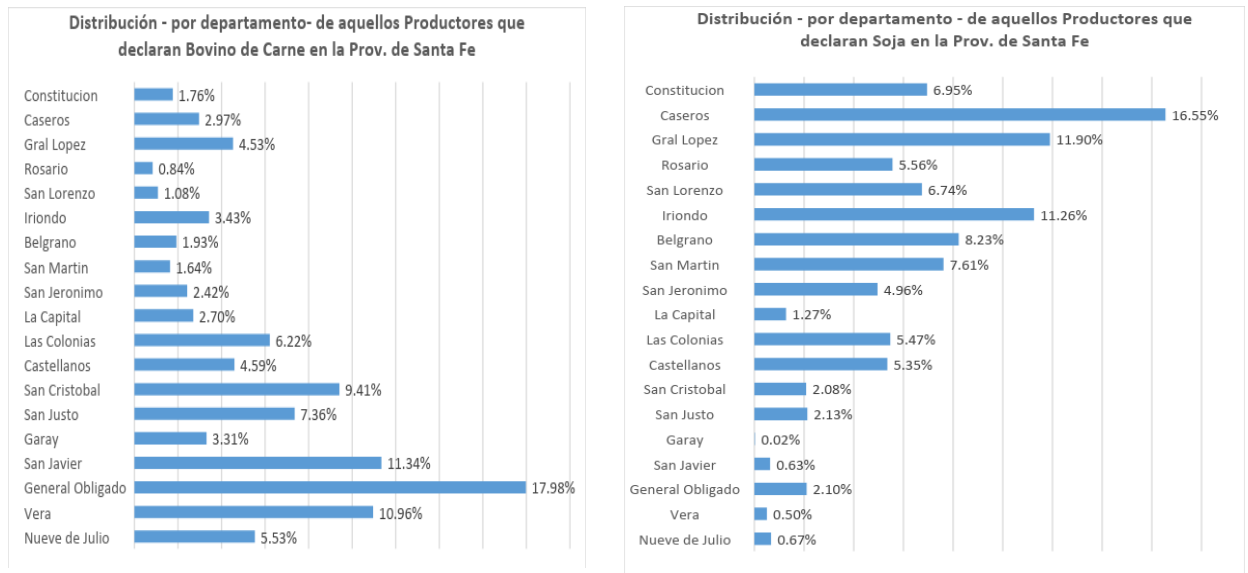
Dentro de las formas de organización social de la Producción, el 69,4 % de los establecimientos de la provincia están basados en el aporte de mano de obra familiar, con valores extremos del 65 % en la región de Vera (Vera, San Javier y Garay) y máximo del 72 % en la región de Central (Castellanos, Las Colonias, La capital y San Justo). La calificación de la mano de obra es uno de los puntos críticos en la producción agropecuaria, en especial, en el tambo.

Desde el año 2018 el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe junto a la Agencia de Seguridad Alimentaria (ASSAL) implementan el Registro Provincial de Producciones Primarias (RUPP), constituye un registro obligatorio de autocarga que se actualiza tres veces en el año para reflejar de la mejor manera las producciones existentes y sus evoluciones. Si bien es un registro nuevo, en sus pocos meses de vida ya contiene unas 30.000 declaraciones.

Se puede ver como las especificidades entre el norte y sur provincial mencionadas anteriormente redundan en una clara diferenciación productiva donde, predominan las actividades pecuarias en el norte y la producción de granos en el sur.

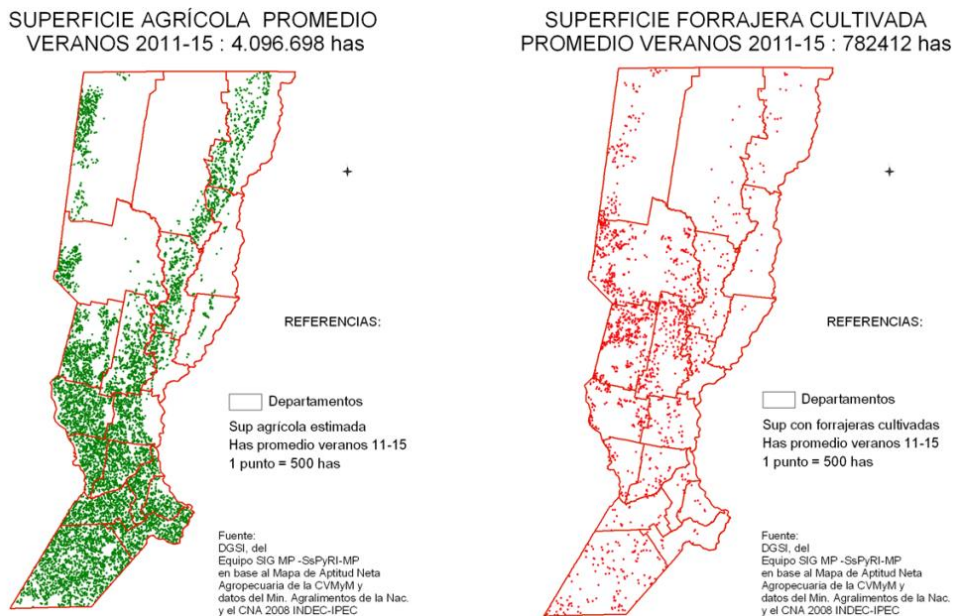
A continuación, presentamos datos por departamentos ordenados de sur a norte donde se pueden apreciar dichas diferencias.

Distribución por departamento de productores de soja y de productores ganaderos bovinos:



Fuente: Registro Único de producciones Primarias de Santa Fe. Ministerio de la Producción de Santa Fe. Febrero 2019.

Si observamos los tipos de cultivos podemos ver la especialización del sur en relación a la superficie agrícola promedio sobre la forrajera.

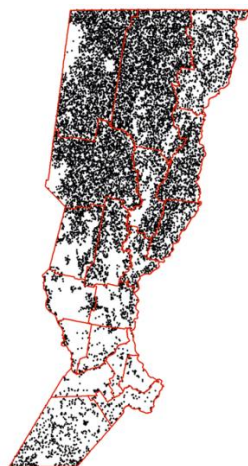


Fuente: Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2017.

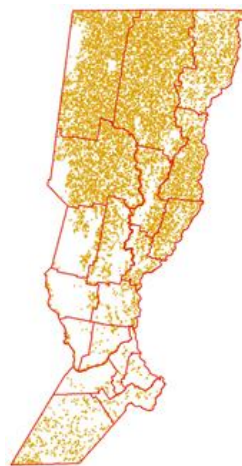
Una de las características del norte provincial y de la zona de la costa, donde implementaremos el presente Plan está vinculado a la presencia de pastizales naturales como soporte de la actividad ganadera. Nuestra ganadería de carne se sustenta, básicamente, de pastos naturales, especialmente en su etapa de cría y recría.

De las 6,9 millones de ha. de campos naturales –excluyendo las “zonas rojas” a preservar de la Ley de Bosques- hay 5,6 millones de ha. de pastizales naturales, 475 mil ha. de formaciones tipo parque y 742 mil ha. de montes naturales cerrados o semicerrados.

Superficie Ganadera



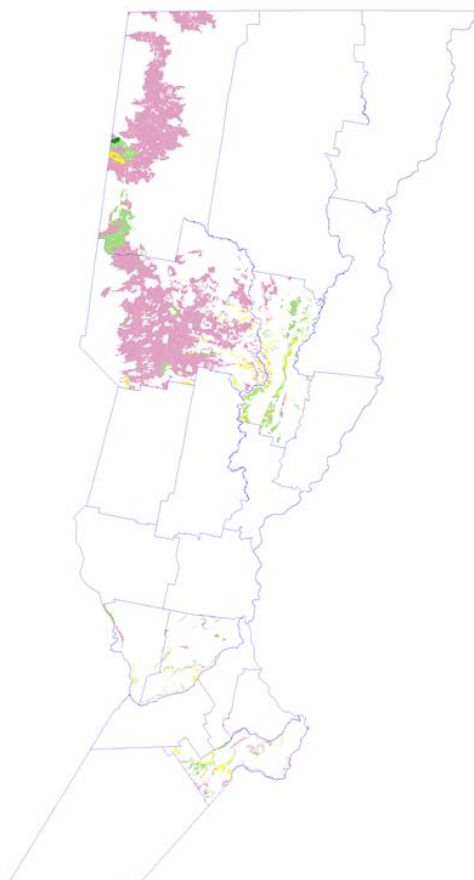
Superficie de pastizales y Montes Naturales



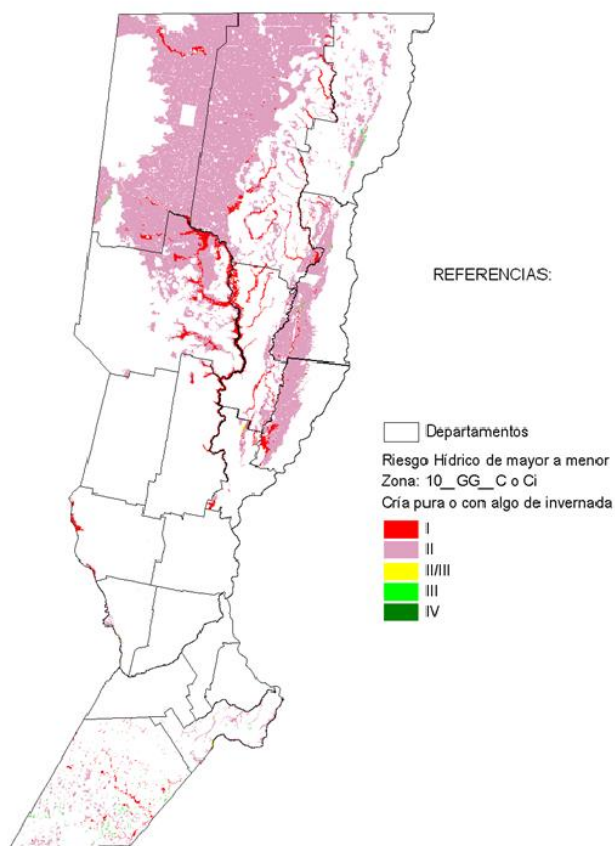
Fuente: Ministerio de la Producción de Santa Fe. Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Febrero de 2019.

Otra característica importante de la Provincia de Santa Fe, en especial de las zonas donde se implementará el presente Plan se refiere al riesgo hídrico, que como se observa en los siguientes mapas es de importancia considerable.

Mapa 1: Riesgo Hídrico en zona de Invernada Bovina.



Mapa 2: Riesgo Hídrico en zona de Invernada cría Bovina.



Fuente: Ministerio de la Produccion de Santa Fe. Año 2018

3- Estrategia

El gobierno provincial apuesta en forma decidida a materializar una nueva visión del desarrollo rural, aquella que tributa a las ideas emergentes de la “Nueva Ruralidad”⁴.

La Nueva Ruralidad es una propuesta integral centrada fundamentalmente en:

- la redefinición del ámbito de acción de la política rural: lo rural ya no es solamente el espacio dedicado a las actividades agrícolas-ganaderas, sino que considera un territorio más amplio de actividades y relaciones. Reconocimiento de los mayores vínculos entre campo y ciudad. La complementariedad entre agricultura y otras ocupaciones (turismo por ejemplo) por la valoración de activos como paisaje, historia, cultura.

⁴La definición de “Nueva Ruralidad” surge luego de la década del 90 a nivel de América Latina, dentro de las propuestas más interesantes se destacan: Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura (IICA), “Nueva ruralidad. El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de ruralidad”. Serie: documentos conceptuales, CIDER, Panamá año 2000. Acosta Reveles, Irma Lorena “El enfoque de la nueva ruralidad como eje de las políticas públicas. ¿Qué podemos esperar?”. Universidad autónoma de Zacatecas. México. Año 2007

- la revisión a fondo de la economía rural, poniendo especial atención a los productores más pequeños y marginados de la economía formal.

- la propuesta de una nueva institucionalidad. Los cambios de concepción y ampliación de escenarios y actores implican modificar las modalidades de relacionamiento entre ellos y revisa además el papel del Estado en el diseño de las políticas. Se propone, en la gestión, la participación activa de todos los sectores involucrados.

Esta definición pone en evidencia la multi-dimensionalidad de la problemática y la redefinición del concepto de territorio.

La Nueva Ruralidad invita a la reconsideración de la visión de que lo rural es población dispersa en el sector agropecuario, para pasar a la reconstrucción del objeto de trabajo y de política al definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y la apropiación de recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos. El enfoque redefine la economía, corre el foco del crecimiento y lo sitúa en el desarrollo y la sustentabilidad, donde se incluyen conceptos de protección ambiental, equidad, participación e inclusión social.

En este marco, los Pequeños Productores y Productoras Rurales de la provincia toman centralidad como actores activos y decisivos en el proceso de desarrollo territorial, y en la discusión y definición de las políticas para el sector desde una perspectiva que contempla:

- el rol estratégico del sector rural
- el diseño y ejecución de políticas integrales
- la innovación y el desarrollo científico
- el aumento del capital social
- el inicio de un proceso de manejo sostenible de los recursos naturales

La provincia de Santa Fe pretende generar un nuevo modelo económico-social que promueva el desarrollo humano de todo el territorio provincial; para esto viene ejecutando el Plan Estratégico Provincial que da soporte y direccionalidad a las acciones que se emprenden en las distintas áreas de gobierno.

La población objetivo del Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Áreas Rurales se corresponde entonces con el concepto de Nueva ruralidad, poniendo eje en los pequeños productores y productoras fundamentalmente de los sectores más marginados y aislados de la provincia y las comunidades de pueblos originarios y los trabajadores rurales. Una población que presenta importantes niveles de vulnerabilidad social y económica.

a) Indicadores utilizados para la priorización

Con el objetivo de describir social y económicamente los territorios, pero también por su consonancia con los criterios de elegibilidad del programa, los siguientes indicadores se proponen como instrumentos para la priorización y acción sobre los territorios:

- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según INDEC 2010.
- Productores y productoras familiares tipo A y B, según la definición de Edith Scheinkerman de Obschatko 2009.
- Existencia de Comunidades Originarias

Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador ha sido ampliamente utilizado en América Latina a partir de la década de 1980, con fines diversos. En la Argentina, si bien tiene su fuente en los censos nacionales de población y vivienda, la información aportada por estos resulta limitada a algunas características de la vivienda, como tipo de materiales, acceso al agua, cantidad de habitaciones, tipo de sistema de eliminación de efluentes, entre otros; a la vez que ciertos rasgos demográficos, como nivel educativo, ocupación de los integrantes de la familia, etc. Y por lo tanto, si bien es uno de los indicadores utilizados para caracterizar a la agricultura familiar, en algunos casos resulta insuficiente al momento de caracterizar exhaustivamente la población rural.

El concepto de NBI está basado en el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados, los cuales deben ser alcanzados a partir de la cobertura de un cúmulo de necesidades materiales básicas. Así, cuando los hogares, o la población que vive en los mismos, no pueden satisfacer tales necesidades, los mismos son categorizados con NBI. De acuerdo con este enfoque, se define un concepto de pobreza estructural a partir de indicadores vinculados a condiciones habitacionales esenciales, a la escolarización en el nivel primario de educación formal y a la inserción en el mercado laboral de los integrantes del hogar, conceptos estos que están muy vinculados a la calidad de vida. Es importante señalar la dimensión que el factor trabajo asume en este contexto conceptual dado su función como generador del poder adquisitivo que permite mantener un determinado nivel de consumo. El trabajo constituye, entonces, una medida de la capacidad de subsistencia de la población. La cuantificación de un fenómeno complejo como la pobreza estructural permite identificar los sujetos prioritarios de políticas públicas al tiempo que contribuye a optimizar el direccionamiento y contenido de las mismas. De acuerdo con la metodología censal adoptada por el INDEC, se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una de las siguientes características:

- Vivienda inconveniente (NBI 1): es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento o rancho.
- Carencias sanitarias (NBI 2): incluye a los hogares que no poseen retrete.
- Condiciones de Hacinamiento (NBI 3): es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Técnicamente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.
- Inasistencia escolar (NBI 4): hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- Capacidad de subsistencia (NBI 5): incluye a los hogares que tienen a cargo cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

En la provincia de Santa Fe, la mayor concentración de hogares con NBI se presenta en los departamentos que se indican a continuación, en los cuales se va a implementar el Plan.

Departamento	Total			Población en Hogares con NBI			
	Total	Varón	Mujer	Total	% en relación al total de población del departamento	Varón	Mujer
TOTAL PROVINCIA	3.165.670	1.533.440	1.632.230	299.473		151.424	148.049
BELGRANO	44.544	21.731	22.813	2.834	6,36	1.440	1.394
CASEROS	81.343	39.494	41.849	4.593	5,65	2.374	2.219
CASTELLANOS	177.031	87.325	89.706	14.016	7,92	7.110	6.906
CONSTITUCION	86.270	42.150	44.120	7.411	8,59	3.767	3.644
GARAY	20.816	10.511	10.305	4.435	21,31	2.303	2.132
GENERAL LOPEZ	189.378	92.427	96.951	13.508	7,13	6.963	6.545
GENERAL OBLIGADO	175.472	86.455	89.017	30.574	17,42	15.480	15.094
IRIONDO	65.694	32.056	33.638	4.113	6,26	2.097	2.016
LA CAPITAL	519.993	248.340	271.653	46.568	8,96	23.327	23.241
LAS COLONIAS	104.023	51.366	52.657	5.530	5,32	2.818	2.712
NUEVE DE JULIO	29.702	14.961	14.741	6.032	20,31	3.148	2.884
ROSARIO	1.181.830	565.794	616.036	108.101	9,15	54.315	53.786
SAN CRISTOBAL	68.511	33.871	34.640	6.963	10,16	3.528	3.435
SAN JAVIER	30.808	15.415	15.393	5.363	17,41	2.752	2.611
SAN JERONIMO	79.221	38.906	40.315	7.656	9,66	3.919	3.737
SAN JUSTO	40.714	20.034	20.680	4.002	9,83	2.054	1.948
SAN LORENZO	156.175	76.124	80.051	14.013	8,97	7.040	6.973
SAN MARTIN	63.200	31.147	32.053	3.645	5,77	1.876	1.769
VERA	50.945	25.333	25.612	10.116	19,86	5.113	5.003

Fuente: INDEC-IPEC

En la Provincia de Santa Fe, para el año 2010 sobre un total de 3.165.670 habitantes, 292.292 corresponden a población rural, es decir el 9%. La relación NBI rural/Población rural total era del 14,2% en el año de referencia.

Productores y productoras familiares según la definición de Edith Scheinkerman de Obschatko.

Si tomamos la definición de Edith Scheinkerman de Obschatko, tenemos del índice A+B⁵ un total de 4.261 habitantes, mientras que para B+C⁶ totalizamos 6.485, según el siguiente cuadro:

5

- Productores familiares tipo A: no posee tractor, tiene menos de 50 unidades ganaderas, tiene menos de 2 ha bajo riego, no tiene cultivos ni frutales bajo cubierta. Son pequeños productores/as familiares, cuya dotación de recursos no le permite vivir exclusivamente de su explotación, por lo que debe recurrir a trabajar fuera de la explotación. Posee acentuadas condiciones de pobreza estructural.

- Productores familiares tipo B: semi-capitalizado, sus tractores tienen más de 15 años de antigüedad, posee entre 51 y 100 unidades ganaderas, tiene entre 2 y 5 ha. regadas o hasta media ha. Con frutales. Son pequeños productores/as familiares que poseen una manifiesta escasez de recursos (tierra, capital, equipos), tal que tienen dificultad para evolucionar no pudiendo ampliar su sistema de producción. Se mantienen en la actividad mediante reproducción simple. Tiene relación muy esporádica con los mercados de productos. En función del nivel de ingresos, la totalidad de los hogares incluidos en esta categoría son beneficiarios potenciales del proyecto.

6

Productores y productoras familiares en Santa Fe, según la definición de Obstchatko

PROVINCIA	Cantidad de población total	Población rural total	NBI rural/Población Rural total (%)	PPOO				Productores familiares				
				Cantidad de población indígena total	Cantidad de población indígena rural	Cantidad de C.I. /población RT)	% (PPOO	A	B	C	A+B	B+C
Santa Fe	3.194.537	292.292	14,2	48.265	5.840		2,0	819	3.442	3.043	4.261	6.485

Fuente CNPhyV 2010 CNPhyV 2010 CNPhyV 2010 CNPhyV 2010 CNPhyV 2010 Re.No.C.I. CNPhyV 2010 Obschatko 2009 Obschatko 2009 Obschatko 2009 Obschatko 2009 Obschatko 2009

Los departamentos seleccionados para conformar las microrregiones en las que se trabajará con el Plan poseen los siguientes números de hogares, desagregados en población rural agrupada y dispersa.

Población Rural Agrupada y Dispersa, en número de hogares por departamento.

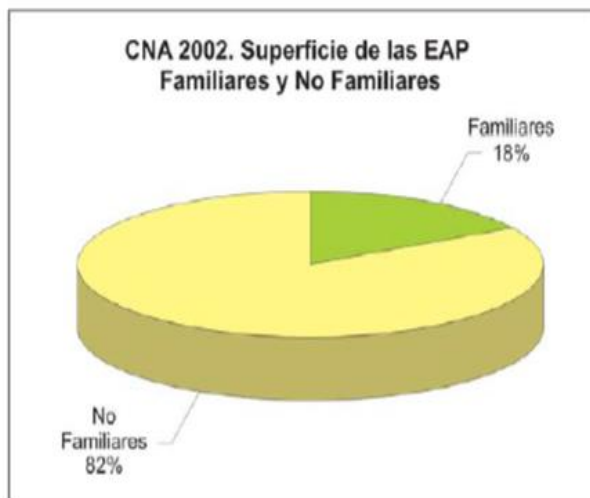
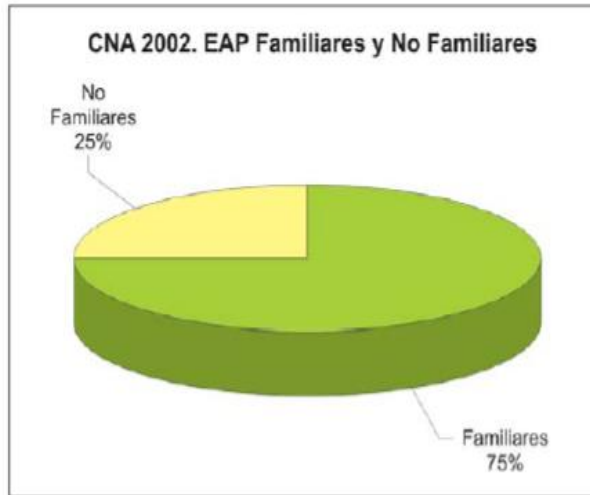
Departamento	Distrito	Rural agrupado	Rural disperso
Garay	Helvecia	0	2238
	Cayastá	0	1083
	Santa Rosa	873	1960
	Colonia Mascias	0	1321
	Saladero Cabal	588	269
General Obligado	Florencia	0	1886
	El Rabón	865	1031
	Villa Guillermina	0	382
	Las Toscas	0	1237
	San Antonio De Obligado	0	258
	Tacuarendí	0	481
	Villa Ocampo	210	3779
	Villa Ana	0	686
	Ingeniero Chanourdie	319	753
	El Sombrero	0	1168
	Arroyo Ceibal	622	683
	Las Garzas	1123	656
	Lanteri	907	1652
	Avellaneda	0	2654
	Reconquista	1144	1600
	El Arazá	550	140
	Berna	629	195
	Malabrigo	0	605
	Los Laureles	364	1155
	La Sarita	0	1082
Guadalupe Norte	654	603	
Nicanor E. Molinas	0	793	
9 de Julio	Gregoria P. De Denis	1358	681
	Gato Colorado	998	414
	San Bernardo	228	591
	Pozo Borrado	980	437
	Tostado	0	951
	Logroño	630	230
	Esteban Rams	169	142

- Productores familiares tipo C: capitalizado, sus tractores tienen menos de 15 años de antigüedad, o tiene más de 100 unidades ganaderas, o más de 5 ha. regadas o más de media ha. implantada con frutales y/o invernáculos

	Montefiore	146	169
	Campo Garay (Juan de Garay)	0	63
	Villa Minetti	0	822
	Santa Margarita	993	372
San Javier	Romang	0	788
	Colonia Durán	183	672
	Alejandra	0	1199
	San Javier	0	2845
	Cacique Ariacaiquín	142	219
	La Brava	329	261
Vera	Vera	185	1139
	La Gallareta	0	713
	Margarita	0	813
	Calchaquí	0	1370
	Toba	266	754
	Fortín Olmos	2176	1140
	Cañada Ombú	518	116
	Golondrina	563	320
	Intiyaco	1273	417
	Garabato	1617	265
	Los Amores	1052	277
	Tartagal	1599	362

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo Nacional 2010-INDEC

Según el análisis de datos del Censo Nacional Agropecuario 2002, en la Provincia de Santa Fe existían un total de 28.103 EAPs, en una superficie (en ha) de 11.251.653. El total de EAPs familiares totalizaban 20.850, representando un 74% del total de establecimientos, cubriendo una superficie de 3.154.442 ha. lo que representa el 28% de la superficie total y una media de 152 ha. por cada EAP familiar.



Fuente: Elaborado por IICA en base a INDEC. CNA 2002.

Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con datos INDEC, INTA, SAGPyA

En cuanto al Valor Bruto de Producción, con rendimientos medios de explotaciones familiares, la provincia de Santa Fe muestra un valor en millones de pesos de 3.249, siendo el porcentaje de relación entre las EAPs familiares respecto al total del 37,1%.

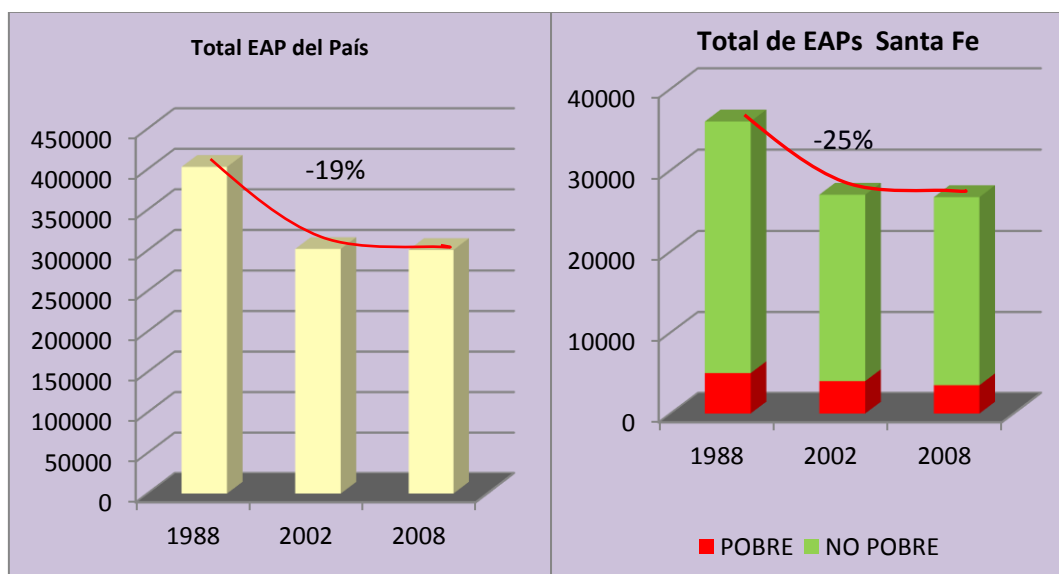
Participación de EAP familiares, por tipos, y EAP No familiares, en el valor bruto de producción



Fuente: Elaborado por IICA en base a CNA 2008.

Características más significativas de los Pequeños productores y productoras en la Provincia de Santa Fe

El campo argentino atravesó en los últimos cuarenta años un fuerte proceso de contracción en el número de productores y un importante proceso de concentración económico y de la tierra, para el año 1988 el país contaba con algo más de 400 mil establecimientos agropecuarios (EAP), para el año 2008 esa cifra se redujo en aproximadamente un 20%. A nivel provincial este proceso ha sido más profundo aún, así de un total de aproximadamente 35 mil EAP en 1988, se pasó a registrar un número apenas superior a los 25 mil establecimientos en 2008.

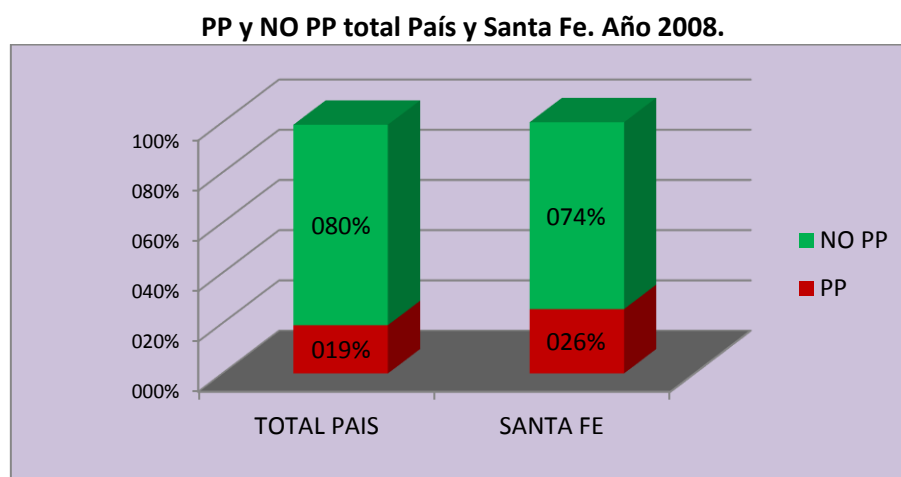


Fuente: Elaboración propia en base a Obstchatko, año 2009

En cuanto a la composición interna del sector afectado, según se trate de EAP pobre y no pobre, se evidencia la inexistencia de variaciones relevantes en la relación entre ambas categorías, manteniéndose en los valores comprendidos entre 23% y 20% para los pobres y 77%-80% para los no pobres en el período 1988-2008. Luego del año 2002 (post-devaluación) se sigue

perdiendo productores aunque a menor ritmo, mientras el conjunto del País cae en un -0,4%, Santa Fe lo hace por encima de dicho número registrando aproximadamente un 1%.

La composición interna del sector según se trate de pequeños productores agropecuarios (PP) o no pequeños, registra unos niveles diferentes entre el conjunto nacional y la Provincia, como se observa en el próximo gráfico, es mayor el peso que tienen en Santa Fe los PP los que, logran concentrar a más del 25% de los productores agropecuarios contra un 19% en el conjunto nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a Obstchatko, 2009

En lo que respecta al proceso de concentración de la tierra, si bien acabamos de señalar el importante número de PP que aún existen en la provincia, entre todos ellos explican solo el 20% de la superficie explotada en Santa Fe (Obstchatko, 2009).

En un diagnóstico sobre la situación de los pequeños productores agropecuarios de Santa Fe realizado en el año 2006 por el Ing. Agr. Gabriel Villanova, se destacan algunas transformaciones y nuevas configuraciones del sector, fundamentalmente las ocurridas desde mediados de los '90. Se destaca principalmente:

- Acentuación del proceso de concentración de la tierra y disminución de las unidades productivas con la consecuente emigración de la población rural hacia los centros urbanos.
- La disminución de EAPs impactó en mayor medida en los estratos que agrupan a los pequeños sistemas familiares capitalizados y en menor medida a los estratos que agrupan unidades de autoconsumo.

Como alternativa de supervivencia, dadas las condiciones desventajosas de las unidades productivas de los PP para competir en el sistema de mercado vigente, produciendo productos con escala insuficiente y tecnología inapropiada, estos sistemas productivos optan como estrategia productiva por: utilizar la mano de obra familiar excedente en la producción dirigida al autoconsumo; la diversificación de rubros productivos en pequeña escala; la incorporación de alternativas productivas no agropecuarias y la diversificación de sus ingresos incorporando actividades extra-prediales tanto rurales como urbanas.

Siguiendo este estudio se puede caracterizar al sistema productivo familiar de la provincia en primer lugar por la presencia y preponderancia de actividades extensivas tradicionales. En cuanto al tamaño promedio de los establecimientos éste lo sitúa en 35ha. (el 85% de las unidades productivas son menores a 60ha., el 37% igual o menor a 10ha. y solo el 7% son mayores a 100ha.)

En referencia a la Tenencia de la tierra, es variable según la zona, así: en la zona sur, el 78% de los Pequeños Productores eran propietarios y sucesorios, en el Centro 84% de los Pequeños Productores eran propietarios y sucesorios, en el Norte 64% de los Pequeños Productores eran propietarios y sucesorios.

En referencia a las fuentes de ingresos la producción agropecuaria era la principal en el 68% de los establecimientos, en el 32% restante depende de ingresos extra prediales para su subsistencia. No obstante, el 70% de los productores trabaja también fuera de la Unidad Productiva (en un alto porcentaje el trabajo no es agropecuario) al igual que otros integrantes de la familia, **este fenómeno se da más en el norte de la provincia.**

En lo que respecta a la composición del núcleo familiar: la mayoría está integrado por el productor, esposa e hijos y 12% por familia ampliada, el número de residentes es levemente mayor a los no residentes en el predio, solo el 38% está inscrito en el sistema provisional.

Se pueden identificar, además otros rasgos específicos del sector como ser:

- Contratación de manos de obra: el 78% no contrata mano de obra extra. Solo un 5% lo hace regularmente.
- Percepción de pobreza: el 75% se considera pobre. En el caso de los productores hortícolas y porcinos, el porcentaje llega a 100%. Por su parte los tamberos son los que en menor proporción se perciben en esa situación.
- Asociativismo: El nivel de asociativismo es bajo (33%) ya sea en cooperativas o movimientos de productores. En el Sur y centro de la provincia los productores se asocian en cooperativas, mientras que en el norte se privilegian otras formas fundamentalmente Asociaciones Civiles.
- Financiamiento productivo: la mayoría no toma créditos. De los que lo hacen, el 10% es del sistema financiero, 5% mutuales y 15% créditos comerciales. En la zona Centro es donde más créditos se toma (50%) y el 30% tiene deudas pendientes. En el Norte sólo el 14% utiliza créditos.

Comunidades originarias

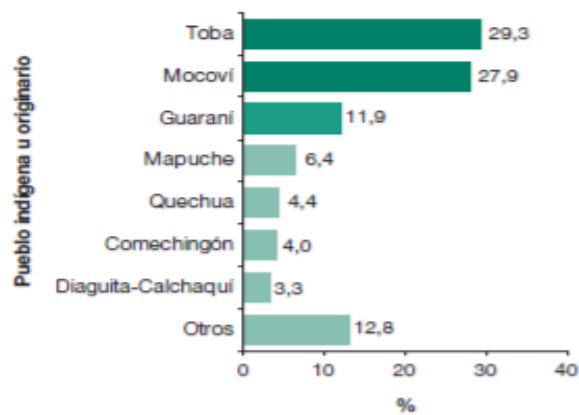
El 1,5% de la población de la provincia de Santa Fe se reconoce indígena. Se trata de 48.265 personas sobre un total de 3.194.537 habitantes. Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%. El 29,3% de esos 48.265 habitantes se reconoce perteneciente al pueblo Toba, el 27,9% al Mocoví y el 11,9% al Guaraní.

**Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario.
Provincia de Santa Fe. Año 2010**

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria
Total	48.265
Toba	14.089
Mocoví	13.466
Guaraní	5.761
Mapuche	3.084
Quechua	2.105
Comechingón	1.943
Diaguíta-Calchaquí	1.616
Otros	6.201

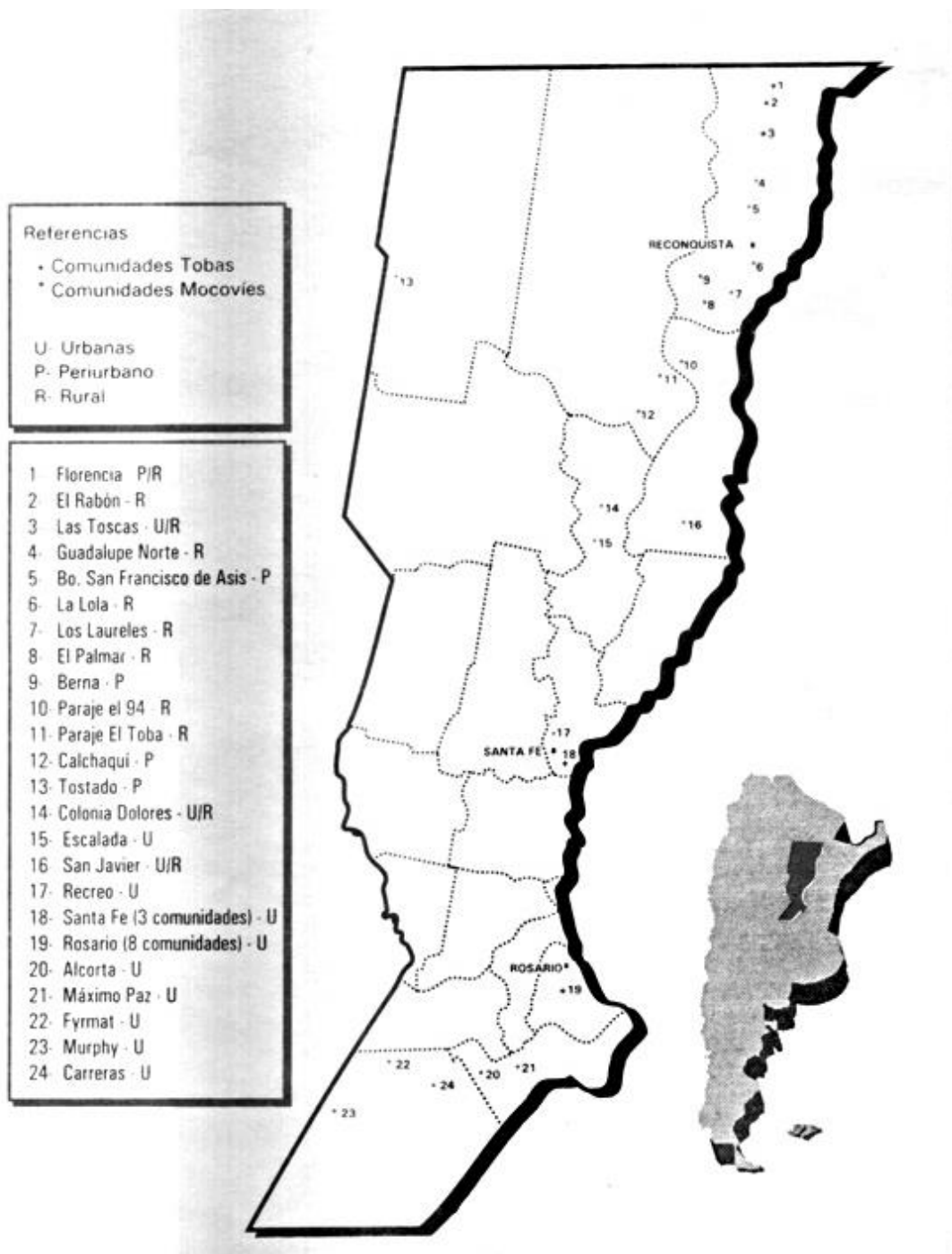
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario.
Provincia de Santa Fe. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Mapa con Ubicación de comunidades en el territorio provincial



Fuente: Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (Ocastafe)

El 87,9% de la población indígena de la provincia de Santa Fe vive en áreas urbanas y el 12,1% en áreas rurales.

Todos los pueblos originarios de la provincia son mayoritariamente urbanos. Entre los tres pueblos más numerosos, el pueblo Toba es el que presenta la mayor proporción de población urbana (93,5%) y el Mocoví la menor (73,6%).

El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la proporción de la población indígena es levemente superior en el grupo de 0 a 14 años, 28,9% frente al 23,4% provincial; prácticamente idéntica en el grupo de 15 a 64 años, 65,4% frente al 64,8% provincial y pronunciadamente menor en el de 65 años y más, 5,7% frente al 11,8% provincial.

Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Grupo de edad	Población	
	Total provincial	Indígena u originaria
Total	3.194.537	48.265
0-14	746.051	13.972
15-64	2.072.165	31.551
65 y más	376.321	2.742

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 98,5% de los indígenas de la provincia de Santa Fe nació en la Argentina y el 1,5% nació en otro país. De los nacidos en la Argentina, el 17,6% es oriundo de otra provincia.

Población indígena u originaria por lugar de nacimiento, según sexo. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Sexo	Total	En Argentina			En otro país
		Total	En la provincia	En otra provincia	
Total	48.265	47.535	39.170	8.365	730
Varones	24.751	24.378	20.119	4.259	373
Mujeres	23.514	23.157	19.051	4.106	357

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 92,6% de los 26.925 indígenas que no asisten pero asistieron a un establecimiento educativo tienen 20 años y más.

De las 24.943 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 18% tiene primario incompleto; el 29,9% primario completo; el 16,1% secundario incompleto; el 18,9% secundario completo y el 17,1% alcanzó niveles superiores.

Debe tenerse en cuenta que a partir de esta edad, en una situación ideal, la población debería haber completado el secundario y/o estar cursando niveles superiores.

Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Grupo de edad	Población indígena u originaria	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel					
		Primario		Secundario		Superior no universitario/ universitario y post universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
Total	26.925	5.035	7.962	4.753	4.890	1.544	2.741
5-14	192	107	63	22	–	–	–
15-19	1.790	440	430	708	179	30	3
20 y más	24.943	4.488	7.469	4.023	4.711	1.514	2.738

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La tasa de actividad de la población indígena de la provincia de Santa Fe es del 65,9%, frente al 65% del total provincial y al 65,6% del nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 77,1% y en las mujeres del 54,1%. La tasa de ocupación de la población indígena de la provincia de Santa Fe era del 60,7% frente al 61,2% del total provincial. La tasa de desocupación de la población indígena de la provincia de Santa Fe era del 7,8% frente al 5,9% del total provincial y el 5,9% del promedio nacional. En la ponderación por sexo, la desocupación entre los varones fue del 5,6% y entre las mujeres del 11,1%, frente a las tasas provinciales del 4,1% y 8,3% respectivamente.

El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la provincia de Santa Fe fue del 34,1%, (frente al 35% del total provincial). De ese total, el 65,6% son mujeres y el 34,4% son varones.

Población indígena u originaria de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Sexo	Población indígena u originaria	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	35.574	23.431	21.599	1.832	12.143
Varones	18.204	14.031	13.239	792	4.173
Mujeres	17.370	9.400	8.360	1.040	7.970

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Las viviendas deficitarias comprenden las casas tipo B y las viviendas precarias. Por otra parte, las viviendas no deficitarias incluyen las casas tipo A, los departamentos y pieza/s en hotel.

Según los datos que se observan en el cuadro, el 70,7% de los hogares indígenas de la provincia de Santa Fe habita en viviendas no deficitarias y el 29,3% habita en viviendas deficitarias.

Hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de vivienda. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Viviendas	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	%
Total	18.939	100
Deficitarias	5.555	29,3
No deficitarias	13.384	70,7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

b) Caracterización de las microrregiones priorizadas

Se priorizan para la ejecución del PISEAR cuatro microrregiones que están incluidas en dos regiones principales, que se corresponden con tres regiones provinciales según el Plan Estratégico Provincial (PEP).

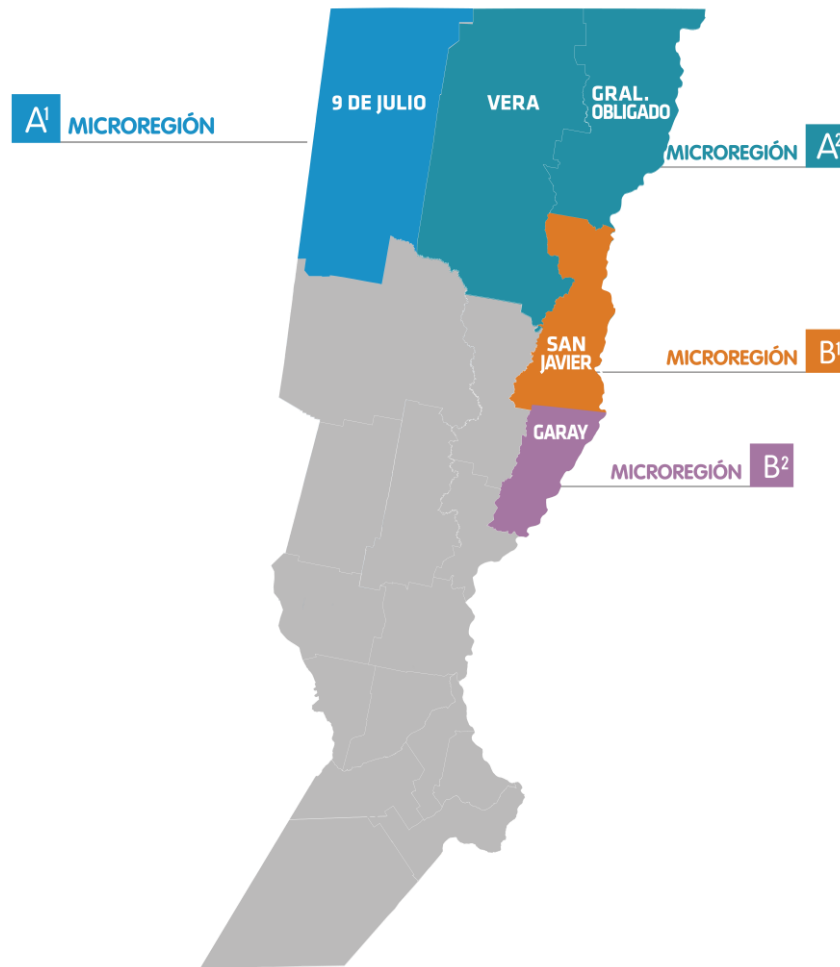
La Región A integrada por los 3 departamentos del norte de la provincia: 9 de julio, Vera y Gral. Obligado; y la Región B: conformada por 2 departamentos de la costa: San Javier y Garay. Estas regiones se subdividen en las siguientes microrregiones:

Microrregión A1: Departamento 9 de Julio (en la región provincial 2).

Microrregión A2: Incluye el Departamento Vera y General Obligado (en la región provincial 1).

Microrregión B1: Departamento San Javier (en las regiones provincial 1 y 3). **Microrregión B2:** Departamento Garay (región provincial 3).

Mapa de Microrregiones priorizadas:



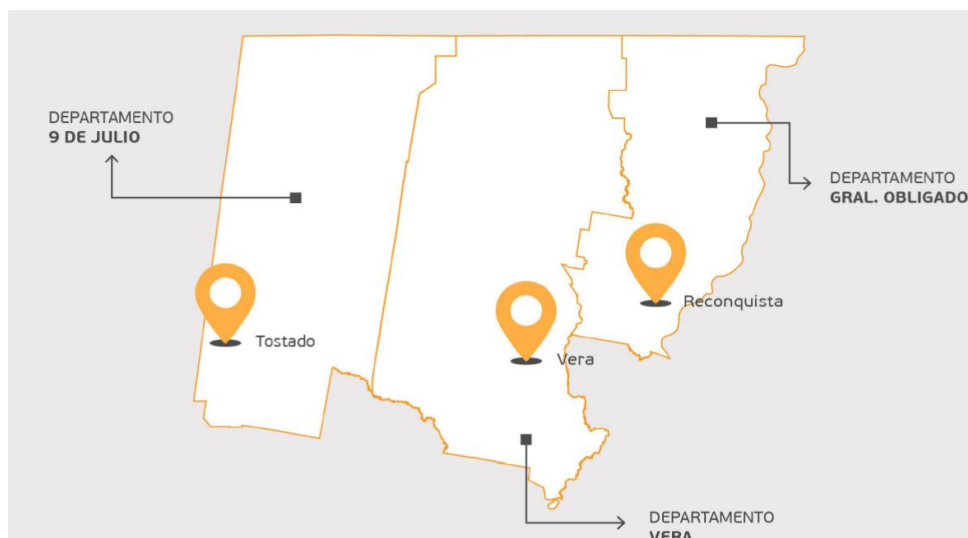
Fuente: Elaboración Propia Ministerio de la Producción. 2019.

REGIÓN A “El Norte”

La Región A representa el “Norte” de la Provincia de Santa Fe y abarca la Microrregión A1 y A2.

La historia del progreso de esta provincia se nutrió mucho de los recursos de su “Norte”, que vio históricamente acrecentarse la brecha entre lo aportado y lo restituido. Este extenso y poco habitado territorio, explotado bajo modelos productivos extractivos un siglo atrás, fue condicionado estructuralmente y sólo acumuló obstáculos para su crecimiento.

Microrregión A1 y A2 - Departamentos y Cabeceras



Fuente- Plan del Norte, 2017

Plantear una estrategia de desarrollo integral para avanzar en la transformación del norte santafesino implica dinamizar proyectos en las distintas dimensiones que hacen a la calidad de vida de los habitantes y de sus comunidades. Esto es, en los aspectos culturales, sociales, ambientales, económico-productivos y político-institucionales; y ello requiere no sólo del aporte de recursos, sino también de la coordinación y cooperación entre los distintos actores públicos y privados presentes en el territorio.

Es por ello que la mirada de los actores relevantes por su actividad y representación social o territorial –organizaciones sociales, sectores empresariales y productivos, autoridades locales, departamentales y provinciales, entre otros– de los tres departamentos del Norte constituye un insumo fundamental para trabajar el abordaje del desarrollo territorial a partir de los recursos, capacidades y potencialidades existentes en el territorio.

El norte santafesino cuenta con una población total de 257.936 habitantes, una extensión de 48.894 Km² y un total de 9 municipios y 36 comunas.

Los departamentos General Obligado (176.410 habitantes, 127.947 en área urbana y 48.463 en área rural) y Vera (51.494 habitantes, 32.025 en áreas urbanas y 19.469 en área rural) siendo las ciudades cabeceras Reconquista y Vera respectivamente.

Microrregión	Microrregión A1		Microrregión A2	
DEPARTAMENTO	9 de julio		Vera y Gral. Obligado	
Cabecera departamental	Tostado		Vera y Reconquista	
Localidades (municipios y comunas)	Municipios 1	Comunas 0	Municipios 8	Comunas 26
Ubicación geográfica	Noroeste provincial. Limita al este con el departamento Vera, al Oeste con la provincia de Santiago del Estero, el sur con el departamento San Cristóbal, y al Norte con la provincia del Chaco		Noroeste provincial. Limita al este con la provincia de corrientes, al norte con la provincia de chaco, al oeste con el departamento 9 de julio y al sur con el departamento san Javier y san justo.	
Población	Urbana 17.435	Rural 12.397	Urbana 159.972	Rural 67.932
Densidad por Km ²	1.7 (Tostado 3.65)		2.43 (Vera 11.95) 15.23 (Reconquista 123.17)	
Mayor Porcentaje de población franja etaria	32.66% entre 5 y 19 años		32.44% entre 5 y 19 años	
Superficie	16.870 km2		32.024 Km2	

Fuente: Plan del Norte, 2017.

Microrregión A1: Evolución de la población según Censos 1991, 2001 y 2010

9 DE JULIO	CENSO 1991	CENSO 2001	CENSO 2010
	Población Total	Población Total	Población total
Total	27.285	28.273	29.832
Urbana	18.075	22.304	19.458
Rural	9.210	5.969	10.374

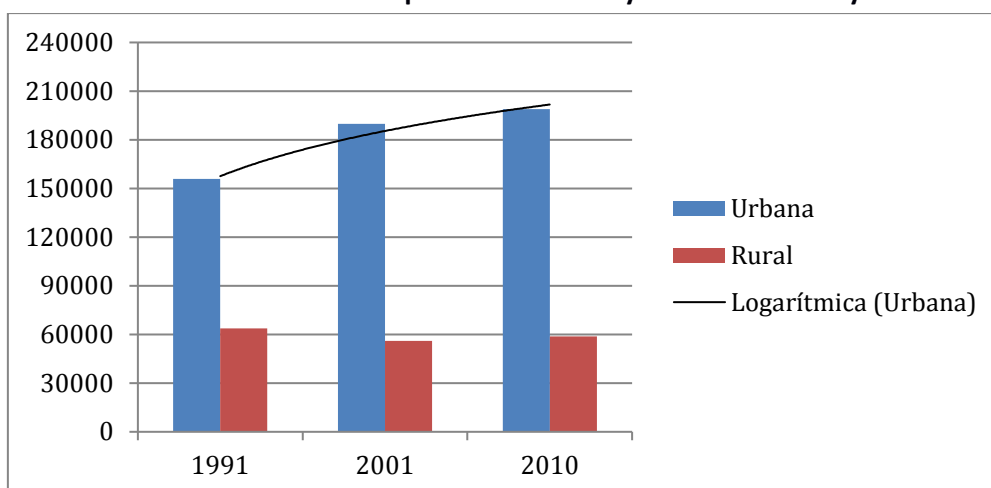
Microrregión A2: Evolución de la población según Censos 1991, 2001 y 2010

GRAL. OBLIGADO	CENSO 1991	CENSO 2001	CENSO 2010
	Población Total	Población Total	Población Total
Total	145.265	166.436	176.410
Urbana	103.990	128.113	144.897

Rural	41.275	38.323	31.513
VERA	CENSO 1991	CENSO 2001	CENSO 2010
	Población Total	Población Total	Población Total
Total	47.078	51.303	51.494
Urbana	33.867	39.504	34.559
Rural	13.211	11.799	16.935

Fuente: INDEC, Año 2010

Evolución de la población urbana y rural entre 1991 y 2010.



Fuente: INDEC, Año 2010

Al analizar la tasa de crecimiento poblacional de la Región A (Microrregión A1 más Microrregión A2), entre los años 1991 y 2010, se puede observar que en relación al total de la población urbana, la misma demuestra un crecimiento en tanto que la rural desciende entre 1991 y 2001 para mostrar una leve recuperación en 2010.

Zonas ambientales

Esta región presenta tres zonas ambientales identificables, propias de la gran diversidad natural de su territorio:

En la Microrregión A1 al oeste de los Bajos Submeridionales, se encuentra una extensa zona árida y seca correspondiente al departamento 9 de Julio.

Mientras que en la Microrregión A2:

- En el centro-norte la Cuña Boscosa: formación arbórea del parque chaqueño constituida por una gran variedad de especies forestales y poblada por una rica fauna.

- Al oeste, los Bajos Submeridionales: una extensa zona deprimida sin diferencias en su relieve, con problemas de escurrimiento de las aguas, carencias de árboles y amplias alternancias de inundación y sequía.

- Al este, el valle del Río Paraná: un ambiente de islas y arroyos en permanente cambio y con una fauna muy variada.

Con el correr de los años, la región ha sufrido un incremento cada vez mayor de sequías, poniendo en peligro la sustentabilidad del ecosistema de los Bajos Submeridionales –uno de los humedales más grandes de la Argentina–. A su vez, las inundaciones, en conjunto a las sequías y su sistema cíclico, han producido una biodiversidad biológica única.

Como ha sido mencionado, los continuos y cada vez más pronunciados procesos de sequías en la región han demandado la realización de diferentes obras de infraestructura que garanticen la provisión de agua potable para todos los ciudadanos, y para el desarrollo productivo. En este sentido, la ejecución del Acueducto San Javier, en su tramo Villa Minetti-El Nochero (Microrregión A1), ha sido fundamental para el desarrollo de la región. De la misma forma, la construcción del Azud Nivelador sobre el Río Salado, a la altura de la ciudad de Tostado (Microrregión A1), avanza en ese sentido derivando la cantidad de agua necesaria para todo el canal de riego que atraviesa el departamento 9 de Julio en sentido Norte-Sur.

REGION B “La Costa”

La Costa Santafesina que comprende la Microrregión B1 y B2 tiene características particulares que la destacan por su potencial productivo, social, turístico y cultural. La relación de sus habitantes con las costas del Río San Javier, su historia como el lugar de origen de numerosos pueblos indígenas que aún se encuentran establecidos en la región, así como haber sido el territorio elegido para la primera fundación de la ciudad de Santa Fe, combinan un pasado histórico único, y un presente y futuro que sostiene y reivindica costumbres, tradiciones y culturas.

Se relaciona con el agua como medio productivo con capacidad de explotación y también como permanente amenaza para las poblaciones por las lluvias e inundaciones aparejadas a los ciclos climáticos. La planificación estratégica de este territorio pretende fortalecer el posicionamiento y desarrollo productivo de la zona (ganadería, agricultura, arrocera, piscicultura, productos regionales y turismo sustentable), con la consecuente infraestructura vial, hídrica y en servicios, para continuar previniendo y disminuyendo la vulnerabilidad de las localidades y sus pobladores a las inclemencias climáticas.

Mapa de la Microrregión B1 y B2. Referencia con el resto de la Provincia.

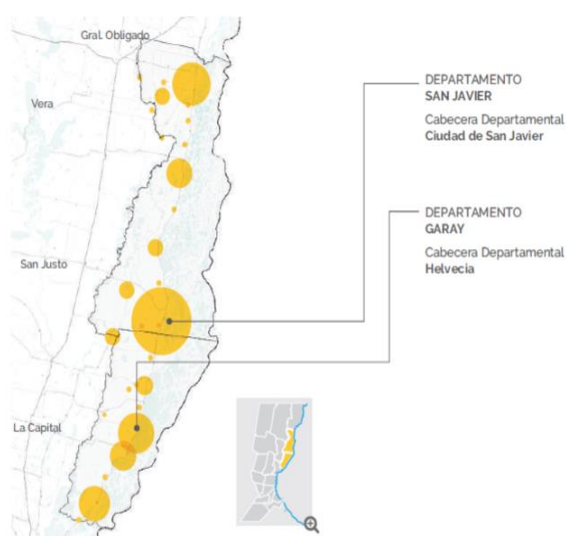


Fuente: Plan Estratégico “A toda Costa”. Gobierno de Santa Fe, año 2018

Los departamentos San Javier (Microrregión B1) y Garay (Microrregión B2) se extienden longitudinalmente sobre la denominada “Costa Santafesina”, marcada por el desarrollo del río San Javier. Este importante río, brazo del Paraná con nacimiento en la provincia de Corrientes, fluye en sentido sur-sudoeste en paralelo al río Paraná, delimitando las costas de los departamentos de San Javier y Garay, desembocando finalmente en las proximidades de la Ciudad de Santa Fe.

El departamento Garay se encuentra ubicado en el centro este de la provincia, limitando al Sur con el departamento La Capital, hacia el Oeste con los departamentos La Capital y San Justo, hacia el norte con el departamento San Javier y hacia el este con el río San Javier. Mientras que el departamento San Javier se ubica al Norte del departamento Garay, limitando al Este con el río San Javier, al Oeste con el departamento San Justo, al Sur con Garay, al Norte con el departamento Vera y al Noroeste con General Obligado.

Distribución Población de la Costa Santafesina



Fuente: Plan Estratégico “A toda Costa”. Gobierno de Santa Fe, año 2018

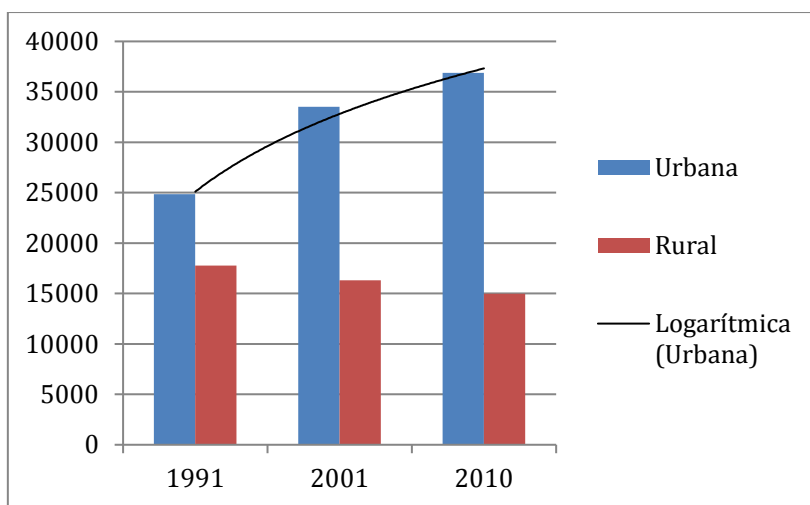
Microrregión B1: Censos 1991, 2001 y 2010 – Departamento San Javier:

SAN JAVIER	CENSO 1991 Población Total	CENSO 2001 Población Total	CENSO 2010 Población Total
Total	26.369	29.912	30.959
Urbana	16.746	22.351	24.321
Rural	9.623	7.561	6.638

Microrregión B2: Censos 1991, 2001 y 2010 – Departamento Garay

GARAY	CENSO 1991 Población Total	CENSO 2001 Población Total	CENSO 2010 Población Total
Total	16.253	19.913	20.890
Urbana	8.090	11.163	12.558
Rural	8.163	8.750	8.332

Evolución de la población urbana y rural entre 1991 y 2010.



Fuente: INDEC, Año 2010

La población rural muestra un claro retroceso en los periodos intercensales, respecto a la población urbana que crece sostenidamente.

Por su parte, en la Microrregión B1 el departamento San Javier, cuya ciudad cabecera posee su mismo nombre, tiene 30.959 habitantes, y un crecimiento de 3.5%. En este sentido, se destacan las tasas de crecimiento de ambos departamentos por debajo de la media provincial (5.9%).

Según el censo nacional realizado en el año 2010, en la B2, el Departamento Garay, cuya cabecera es Helvecia, tiene 20.890 habitantes y un crecimiento respecto el censo del año 2001 del 4.9%.

Microrregión	Microrregión B1		Microrregión B2
DEPARTAMENTO	SAN JAVIER		GARAY
Cabecera departamental	San Javier		Helvecia
Localidades (municipios y comunas)	Municipios	Comunas	Comunas
	2	4	5

Ubicación geográfica	El Departamento San Javier se ubica al Norte del Departamento Garay, limitando al Este con el Río San Javier, al Oeste con el Departamento San Justo, al Sur con Garay, al Norte con el Departamento Vera y al Noroeste con General Obligado.		El Departamento Garay se encuentra ubicado en el centro Este de la provincia, limitando al Sur con el departamento La Capital, hacia el Oeste con los departamentos La Capital y San Justo, hacia el norte con el departamento San Javier y hacia el este con el río San Javier (brazo del río Paraná).	
Población	Urbana 8.399	Rural 22.560	Urbana 10.858	Rural 10.032
Densidad por Km²	4,5		5,3	
Porcentaje de población franja etaria	33,59% entre 5 y 19 años		32,06% entre 5 y 19 años	
Crecimiento poblacional	3,5%		4,90%	
Pueblos originarios	1.002 habitantes pertenecientes o descendiente de las tribus Chane, Diaguitas, Mapuches, MBYA, Mocovi, Pilaga, Tehuelche, Toba, Tupi Guarani y otros pueblos no identificados.		359 habitantes pertenecientes o descendientes de las tribus Chanés, Diaguitas, Koyas, Mapuches, Mocovíes, Toba, Wichi y otros pueblos no identificados.	
Superficie	Total 6.929 km ²	Productiva 559,82 km ²	Total 3.964 km ²	Productiva 237,86 km ²

Fuente: Plan Estratégico "A toda Costa". Gobierno de Santa Fe, año 2018

Medioambiente: recursos y atractivos naturales

La costa santafesina se caracteriza por ríos de aguas tranquilas debido al poco declive del suelo. El gran número de lagunas, cañadas, esteros, albardones, riachos y arroyos generan ambientes propicios para actividades productivas y turísticas.

El área de los pueblos de la costa santafesina integra un extenso humedal, correspondiente al Valle del Río Paraná Medio, el cual se extiende hacia el este por el lecho actual del río Paraná y hacia el oeste por su antiguo cauce. Casi la totalidad de los asentamientos del área y gran parte de las actividades productivas se localizan en el albardón, el cual implica una condición de riesgo permanente para la población y sus actividades productivas producto de los ciclos de crecidas del río, y de las continuas modificaciones del terreno asociadas a esa dinámica. El suelo de la costa del Río San Javier se encuentra cubierto por abundante vegetación arbórea y una depresión interior densa en pajonales. Las lagunas formadas por los ciclos climáticos propios de la región, contienen abundante flora palustre y acuática que interactúa en los diferentes procesos de sedimentación, depósito y formación de bancos.

Los recursos naturales que ofrece la costa santafesina, y la relación que existió entre su territorio y la historia de la provincia de Santa Fe, consideran a los pueblos de la costa santafesina a partir de sus bienes históricos y culturales como uno de los destinos predilectos en la oferta turística

provincial. La combinación de sus islas, ríos, lagunas y campos, y la flora y fauna que habitan su territorio presenta un enorme atractivo para pescadores y cazadores de todo el país y el mundo.

Las culturas que componen el territorio se fueron construyendo desde una historia con tempranas ocupaciones de tierras por pueblos originarios nómades; y por ser usado como lugar de paso, en primera instancia, y luego como asentamiento para los conquistadores. Estos procesos dotaron al territorio de una subsistencia particular en cuanto a usos, costumbres y ocupación, y la convivencia de las mismas en la relación de los pueblos originarios de la zona, y los conquistadores del extranjero.

i. Antecedentes de intervención

En las **Microrregiones A1 y A2**, se implementa un plan PROVINCIAL denominado “Plan del Norte”.

El **Plan del Norte** es una iniciativa que tiene por finalidad promover la transformación del norte provincial desde una perspectiva integral del desarrollo, promoviendo políticas de arraigo y el fortalecimiento económico productivo de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio. Busca reforzar la inversión pública en obras de infraestructura e implementar políticas fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo del norte santafesino.

Se conforma por un conjunto de 126 proyectos, de los cuales 122 dependen de ejecución a cargo del Gobierno Provincial y 4 del Gobierno Nacional, en el marco del Plan Belgrano. Entre los 122 proyectos de ejecución provincial se contemplan importantes obras de infraestructura y políticas productivas-como intervenciones clave para el desarrollo económico-, pero también políticas sociales, la educación, la salud, la vivienda, el medioambiente, la cultura, el deporte, el abordaje de la seguridad y la violencia.

Los proyectos se organizan en tres líneas estratégicas: Integración territorial: 51 proyectos; Arraigo regional: 40 proyectos; Economía para el desarrollo: 35 proyectos.

Tres líneas estratégicas:

La Integración territorial refiere al despliegue de las relaciones sociales, la vida cotidiana, la producción, el consumo y el intercambio a escala regional, provincial e incluso nacional. Ello supone intervenciones de política pública que potencien y favorezcan estos vínculos. En tal sentido esta línea incluye proyectos que refieren a las siguientes áreas:

- Conectividad física y de transporte, para favorecer la transitabilidad de la población y la producción.
- Conectividad de comunicación a través de la mejora de los servicios y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Protección del medioambiente y ordenamiento territorial para contribuir a un desarrollo sostenible.
- Descentralización del Estado para mayor acceso a servicios, dispositivos, gestiones y participación en la región.
- Acceso al agua y la energía para garantizar su abastecimiento a la población residente en la región y para el desarrollo productivo.

La línea Arraigo regional integra aquellas políticas que buscan la equidad social, poniendo el foco en las personas y en garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales, potenciando las capacidades humanas. Así, el arraigo nos remite al derecho de cada ciudadano y ciudadana de elegir el lugar donde hacer realidad su proyecto de vida.

Bajo esta línea se incluyen aquellas intervenciones que buscan brindar mayores oportunidades a los habitantes del norte para la construcción de sus destinos individuales y colectivos. Abarca políticas y obras públicas en las siguientes áreas:

- Educación y capacitación: apunta a fortalecer conocimientos y valores, la formación para el trabajo y la ampliación de capacidades que proporcionan las bases para actuar con autonomía.
- Salud: acceso a servicios de calidad para el cuidado y preservación de la salud.
- Trabajo: como actividad vital, acto racional y libre, en el marco de economías más inclusivas y solidarias.
- Hábitat: en tanto espacio de vida, comprende el acceso al suelo y su posesión segura, la calidad ambiental y el derecho a la vivienda.
- Cultura, deportes y convivencia: acceso a bienes culturales; formas de expresión y participación social; fortalecimiento de instituciones sociales, culturales y deportivas; la recreación; la recuperación de sentido de lo público; la convivencia segura.
- Perspectiva de género, diversidad y respeto de las minorías: protección de los derechos de todas las personas, en particular mujeres, grupos de la diversidad sexual, niños, niñas, adolescentes y familias, juventudes, comunidades aborígenes y adultos mayores.

La tercera línea, Economía para el desarrollo, integra aquellas acciones que buscan el fortalecimiento del entramado económico-productivo, mejorar la competitividad territorial, dinamizar y afianzar las producciones regionales, brindar apoyo a emprendedores, favorecer procesos de innovación, la diversificación productiva, promoviendo un crecimiento sostenido y sustentable.

Comprende aquellas políticas y obras de infraestructura destinadas a:

- Impulsar y fortalecer las economías regionales, la agroindustria y el agregado de valor
- Apoyar a parques y áreas industriales
- Promover el asociativismo y la economía social y solidaria
- Valorizar la cultura emprendedora, la innovación tecnológica y la investigación para el desarrollo productivo
- Infraestructura y energías para la producción
- Lograr una producción más limpia y con eficiencia ambiental

En las **Microrregiones B1 y B2**, se desarrolla un Plan Provincial de características similares al Plan del Norte, denominado **“A toda Costa”**, es un plan de desarrollo sustentable para los departamentos Garay y San Javier, pensado y debatido con sus habitantes, sus autoridades locales, sus instituciones y referentes sociales, productivos y culturales.

Hecho a la medida de sus expectativas, atendiendo a sus demandas y sobre todo a sus grandes posibilidades.

Se organizaron espacios de participación ciudadana, para trabajar con las organizaciones sociales, instituciones, representantes de los sectores productivos y del trabajo.

Estas instancias fueron oportunidades para abrir el debate entre ciudadanos, gobiernos locales y referentes de los ministerios y secretarías de Estado. Todos juntos valoraron ideas y elaboraron propuestas. Las conclusiones del trabajo participativo fueron tomadas por el Gabinete Interministerial de Planificación que tuvo la tarea de definir los proyectos a ser incluidos en A

Toda Costa. Este proceso fue validado por el Gobernador y por el Gabinete Productivo de la provincia de Santa Fe.

Objetivos de desarrollo del plan:

- Consolidar a los departamentos Garay y San Javier como un corredor turístico-productivo integrado, potenciando su identidad y su cultura en pos de un desarrollo económico y social basado en la equidad y la sustentabilidad.
- Promover el desarrollo de la actividad turística atendiendo a las características socioeconómicas, culturales y ambientales de la región.
- Potenciar las economías regionales, las inversiones privadas, la economía social, la capacidad emprendedora y la generación de empleo.
- Consolidar la infraestructura de conectividad, el ordenamiento territorial, contemplando el manejo del riesgo hídrico y la provisión de servicios para la región.
- Facilitar el acceso a la vivienda y preservar el medio ambiente a través del cuidado de los recursos naturales, el tratamiento de residuos y la utilización de energías alternativas Fortalecer políticas sociales para un mayor bienestar de la población, la convivencia pacífica y la protección de derechos para todas las personas.

Líneas estratégicas

- Desarrollo turístico y productivo: Contempla acciones destinadas al desarrollo turístico de la región, generando productos y servicios accesibles y de calidad que permitan posicionar a la Costa como un destino preferente, así como proyectos que impulsen las economías regionales, que promuevan una economía social, cooperativa y emprendedora, que refuercen la formación para el trabajo y la generación de empleos dignos.
- Infraestructura y medioambiente: Incluye obras y proyectos orientados a lograr mayor conectividad a través de mejoras en caminos, el transporte y las comunicaciones. Además, se enmarcan en esta línea estratégica las políticas de gobierno cercano; la planificación territorial que contempla el ordenamiento urbano y rural, el acceso a la vivienda, al agua, el gas, las cloacas y la energía; y el conjunto de acciones orientadas a cuidar los recursos naturales y alcanzar un ambiente ecológicamente sustentable.
- Calidad social e identidad: Comprende las intervenciones en el ámbito de la salud, la educación, el deporte, que atiendan a la vulnerabilidad social, la convivencia pacífica y la protección de derechos para el ejercicio de vidas plenas en todas las edades. Integran esta línea también los programas que buscan tanto la apropiación, creación y recreación de las culturas en sus distintas manifestaciones, como el respeto por las identidades originarias y el desarrollo de las mismas desde una perspectiva integral, contemplando múltiples dimensiones.

Para las cuatros microrregiones los antecedentes de intervención son:

El Programa Provincial de Agroindustria Familiar (PAF), creado por Resolución del Ministerio de la Producción de Santa Fe Nº 401/2008, tiene por objetivo la formalización y la inserción de micro, pequeños y medianos productores en diferentes mercados favoreciendo el desarrollo socio-productivo, promoviendo el arraigo en los territorios rurales de nuestra provincia y la integración socio-económica.

Para ello, busca fortalecer los encadenamientos productivos agregando valor local a las producciones primarias, vinculándolas con la demanda, con mercados dinámicos, rescatando y poniendo en valor la identidad y cultura de cada territorio.

Los destinatarios del programa son micro, pequeños y medianos productores y emprendedores agro industriales que produzcan y/o agreguen valor a materias primas para su comercialización. Los mismos pueden ser:

- Productores primarios
- Elaboradores (personas que agregan valor a materias primas de terceros)
- Productores primarios y elaboradores

El Programa se desarrolla a partir de cuatro herramientas: acceso a posibilidades de financiamiento; asistencia técnica y capacitación y, en lo que se refiere al apoyo a la comercialización, las acciones tienen que ver con la Red Comercial y la implementación de la Marca Provincial "De Mi Tierra Santa Fe".

El propósito de esta marca es identificar aquellos productos portadores de elementos de originalidad, tradición y excelencia fortaleciendo su presencia en los diferentes canales de comercialización y lograr el reconocimiento de este distintivo por parte del público consumidor.

A continuación se puede observar la gráfica de la marca y la aplicación en un producto de la Agricultura Familiar.



En el marco del Programa de Agroindustria Familiar, se constituyen las Mesas de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, espacios regionales de articulación público-privada. Los mismos garantizan, por un lado, un proceso participativo de construcción de políticas de desarrollo rural a nivel territorial y por otro, contribuyen a la articulación entre el Estado y las restantes instituciones que abordan la temática en el territorio.

Mesas de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Las Mesas de Desarrollo Rural serán la base para el abordaje del PISEAR (punto que se describirá en el ítem correspondiente). En las Microrregiones A1 y A2 se reúne la Mesa Regional del Nodo 1 Provincial con sede en Reconquista, mientras que las instituciones de la Microrregión B, suelen repartirse entre esta mesa y en la Mesa Regional del Nodo 3 Provincial con sede en Santa Fe Capital.

Actores participantes: Participan de las mesas, desde el área de Desarrollo Rural, representantes del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura familiar de la Nación, INTA, INTI, organismos del Gobierno Provincial vinculados con los componentes del Programa de Agroindustria familiar y representantes de instituciones formales con inserción territorial y que brindan asistencia técnica y capacitación (ONGs, Universidades, etc.) junto a los gobiernos locales que poseen secretaria de producción.

El Programa Provincial de Producción Sustentable de Alimentos en Periurbanos constituye una política pública del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe que busca promover y fortalecer alternativas a la producción convencional, considerando los aspectos ambientales, sociales y económicos de los procesos productivos.

- Fomenta cadenas cortas de comercialización posibilitando a la población acceder a alimentos saludables, libres de contaminantes físicos, químicos y biológicos, producidos por pequeños y medianos productores/as del ámbito local.
- El objetivo general del Programa es promover la producción sustentable de alimentos, especialmente en las áreas periurbanas de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, mediante la promoción de sistemas productivos de orientación agroecológica, en pos de mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de los productores/as y consumidores/as.
- En el ámbito institucional, para garantizar el alcance del Programa, es de fundamental importancia promover mecanismos de cooperación con Municipios y Comunas, así como las necesarias articulaciones con las organizaciones sociales vinculadas a la temática, integrando políticas conjuntas en el sentido de fortalecer y ampliar los sistemas productivos de base agroecológica.

Proyecto de fortalecimiento institucional para el desarrollo rural de la provincia de Santa Fe PROINDER 2009-2011

El Proyecto se desarrolló desde el ámbito del Ministerio de la Producción y planteó una nueva visión para el desarrollo rural, pensando un proceso para contribuir al desarrollo integral de las personas y del grupo familiar en su propio territorio, consolidar sus valores y cultura y el de las comunidades en donde habitan; asegurar a la sociedad el abastecimiento de alimentos, bienes y servicios saludables en el marco de un uso responsable de los recursos ambientales.

Los objetivos estratégicos planteados fueron:

- Mejorar integralmente las condiciones de vida de la población rural, y contribuir a la superación de la pobreza, fundamentalmente de los Pequeños Productores.

- Promover el desarrollo territorial local para evitar la migración y el desplazamiento de la población rural a las ciudades, evitando riesgos sociales y la pérdida de los valores propios de los territorios de origen.
- Fomentar las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de alimentos, bienes y servicios saludables a toda la sociedad, con prácticas sustentables.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales del estado provincial y de las organizaciones sociales involucradas para la mayor eficacia de las políticas públicas.

Para esto se desarrollaron las siguientes estrategias:

- a) Promoción de encadenamientos productivos locales:
 - Diversificación productiva.
 - Procesos de agregado de valor.
 - Alternativas de comercialización (contiene las estrategias sanitarias).
- b) Desarrollo de obras de infraestructura:
 - Construcción y mantenimiento de caminos, obras de energía eléctrica y de agua potable.
 - Promoción de Programas de vivienda rural.
 - Desarrollo de programas educativos con contenido rural.
 - Promover un eficiente servicio de salud preventiva y el acceso ágil a instancias de mayor complejidad.
 - Desarrollo y ampliación de sistemas de comunicaciones.
- c) Fortalecimiento institucional del Ministerio de la Producción:
 - Potenciar y o diseñar estructuras operativas específicas.
 - Crear un ámbito institucional propio del Desarrollo Rural.
 - Formar y desarrollar equipos técnicos específicos en los territorios
 - Promover y consolidar la articulación y coordinación de acciones y recursos con otras organizaciones estatales, públicas y privadas.

Modalidades de intervención:

- Políticas concurrentes
- Descentralización
- Participación social
- Coordinación interjurisdiccional y articulación público privada

Como resultado de este programa, se firman actas acuerdo de trabajo en proyectos específicos con las distintas instituciones del territorio.

Se implementan por resolución Ministerial las Mesas de Desarrollo indicadas más arriba del documento.

Consejo Federal de Inversiones: “PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LOS EMPRENDIMIENTOS DEL NORTE SANTAFESINO” año 2018.

El proyecto financiado por el CFI, indagó sobre el funcionamiento de las cadenas de valor vinculados al desarrollo productivo del norte santafesino donde se inserta la agricultura familiar, se seleccionaron 6 cadenas: carnes (de ganado mayor y menor), láctea, hortícola, sucro-

alcoholera, avicultura y floricultura. Se desarrolló en el transcurso del año 2018 del cual se presentan a continuación los objetivos y los principales productos y resultados alcanzados.

Ante todo, cabe destacar que el proyecto de estudio y fortalecimiento estuvo marcado desde el inicio por su fuerte carácter participativo, generándose un espacio donde los diversos agentes económicos, políticos y sociales de la región pusieron en juego sus visiones y saberes particulares, enriqueciendo la investigación teórica de las cadenas de valor, con el análisis de casos concretos, obteniendo – entre otros resultados - líneas de acción concretas y un portafolio de proyectos productivos viables, que en el corto plazo fueron puestos en marcha por el Gobierno Provincial.

Objetivos propuestos: los objetivos que se plantearon para el Proyecto fueron los siguientes:

- Identificar las líneas de acción para fortalecer los emprendimientos de la agricultura familiar presentes en el territorio para su incorporación a los mercados formales, principalmente aquellos identificados con las cadenas productivas presentes en los departamentos 9 de julio, Vera y General Obligado.
- Sugerir proyectos que fortalezcan las diferentes alternativas para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos y su acople a cadenas de valor regionales aprovechando las capacidades e infraestructura del territorio existentes a partir de diferentes políticas públicas o desde instituciones de la sociedad civil.
- Establecer lineamientos para el fortalecimiento de mercados locales y regionales orientados al turismo y el abastecimiento de alimentos a la población, vinculados a territorios con altos índices de vulnerabilidad social y ambiental, haciendo foco en el concepto de cadenas cortas de comercialización.

Productos obtenidos

Los instrumentos que seguidamente se presentan, tienen como orientación la inserción al mercado como forma de garantizar la sostenibilidad económica de las cadenas productivas y de los emprendimientos asociados a ellas.

Los principales productos del estudio fueron:

1. Lineamientos para el fortalecimiento de los mercados y las cadenas de valor regionales:
 - 1.1. Principales nudos críticos de los sectores productivos seleccionados.
 - 1.2. Lineamientos operativos transversales para los sectores productivos seleccionados.
 - 1.3. Lineamientos operativos para cada uno de los sectores productivos seleccionados.
2. Matriz de evaluación y priorización de Proyectos productivos.
3. Portafolio de ideas proyectos a desarrollar, tanto a nivel territorial como para el fortalecimiento de emprendimientos específicos

Resultados obtenidos

Se exponen a continuación algunos resultados vinculados a los nudos problemáticos de los sectores productivos mencionados desde el punto de vista de la Agricultura Familiar.

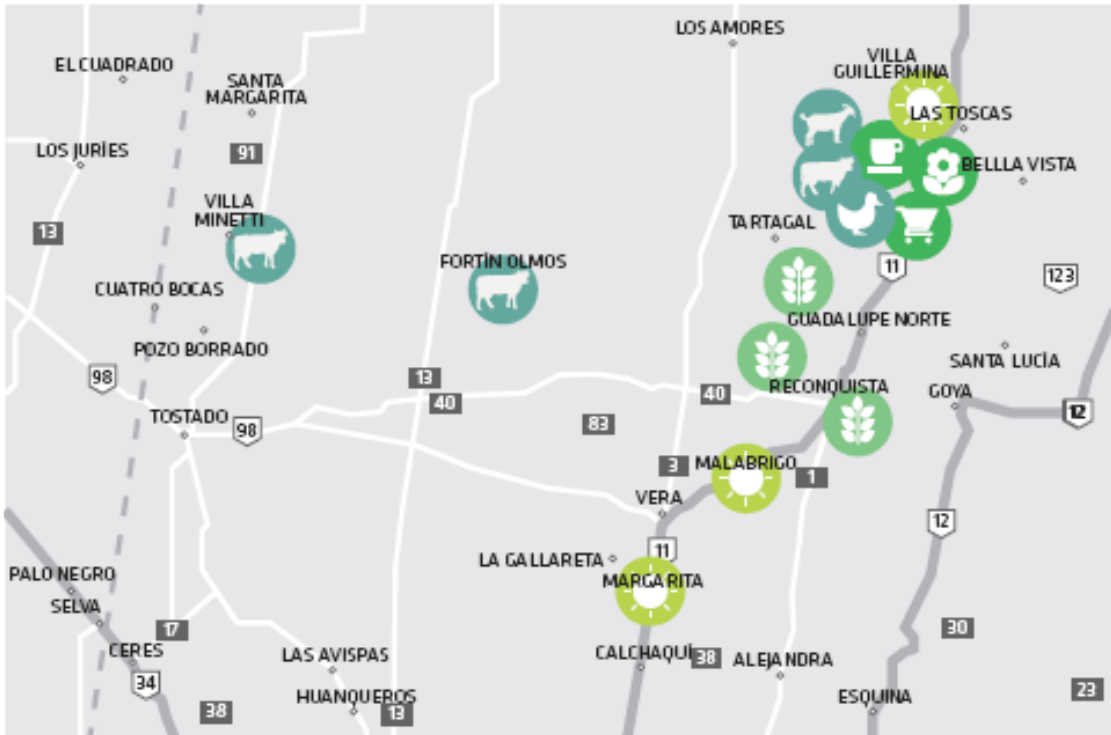
Los nudos críticos que se exponen a continuación, han sido sistematizados a partir de la información obtenida en los talleres participativos durante el proceso de investigación, los









mismos se presentan de modo transversal a los sectores productivos seleccionados, siguiendo la lógica de los eslabones de la cadena de valor.

NUDOS CRÍTICOS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en relación a la tenencia de la tierra • Deficiencias en el manejo de los recursos hídricos • Carencia y/o falta de mantenimiento de obras viales • Vacancias relacionadas a la electrificación rural
SISTEMAS PRODUCTIVOS Y SUS PRODUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Encarecimiento de los insumos, como consecuencia del incremento de los fletes. • Problemas de escala • Escasa diversificación de productos • Inestabilidad de la oferta de productos • Variación en la calidad de los productos y/o ausencia buenas prácticas agroalimentarias. • Falta de recursos económicos para la mejora o ampliación de las instalaciones para procesos de transformación a escala de los diversos productos
MERCADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa profesionalización del desarrollo comercial • Baja calidad en los estudios del mercado regional. En general los emprendedores no suelen realizar un análisis de profundo de la segmentación del mercado, además no conocen con precisión las preferencias de los consumidores. • Debilidad en la gestión comercial individual y colectiva, por falta de formación en la temática.
ORGANIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad para construir un colectivo con poder de negociación tal, que genere ventaja competitivas • Altos niveles de desconfianza y limitaciones organizacionales que impiden procesos asociativos • Dificultad para el acceso al crédito por parte de los emprendimientos. • Poca eficiencia en las políticas públicas emanadas de las áreas de desarrollo rural, de los diversos organismos de la administración estatal.
FORMACION DE LOS EMPRENDEDORES	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de formación contable y financiera, en - al menos - algunos miembros de los emprendimientos. • Carencia en la formación sobre marketing y publicidad.

En el mencionado proceso de planificación se seleccionaron, luego de aplicar una metodología de análisis, 14 proyectos que en la actualidad están siendo financiados por el Ministerio de la Producción.

Ubicación Geográfica de los Proyectos priorizados



-  Actividad tambera y ganadería bovina
-  Actividad Avícola
-  Actividad ganadera caprina y ovina
-  Actividad agrícola
-  Comercio
-  Azúcar y caña
-  Plantas y Flores
-  Ideas de planes y programas

Identificación de Proyectos Priorizados y ubicación en el territorio

PROYECTOS	GENERAL OBLIGADO NORTE		"INFRAESTRUCTURA PARA TAMBOS ARTESANALES"
			"EXPANSIÓN COMERCIAL DE LA UNIÓN DEL NORTE"
			"MEJORA EN LA EFICIENCIA DE GANADERÍA BOVINA"
			"PRODUCCIÓN DE AZÚCAR INTEGRAL Y MIEL DE CAÑA"
			"CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y FLORES EN EL NORTE DE SANTA FE"
			"AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE FAENA"
	GENERAL OBLIGADO SUR		"USO EFICIENTE DE LA MANO DE OBRA FAMILIAR"
			"MEJORA OPERATIVA EN PRODUCCIÓN DE PLANTINES HORTÍCOLAS"
			"USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS"
	VERA		"CONTINUIDAD EN LA OFERTA DE LA CARNE CAPRINA Y OVINA EN EL MERCADO"
9 DE JULIO		MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL GANADO CAPRINO Y CHACINADOS DE CARNE CAPRINA Y OVINA	
IDEAS PROYECTOS	VERA		"PLAN BOVINO"
	GENERAL OBLIGADO SUR		"MEJORA INFRAESTRUCTURA GRANJA SAN ISIDRO"
	GENERAL OBLIGADO NORTE		"CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN REGIONAL"

ii. Caracterización de las cadenas y sectores productivos identificados

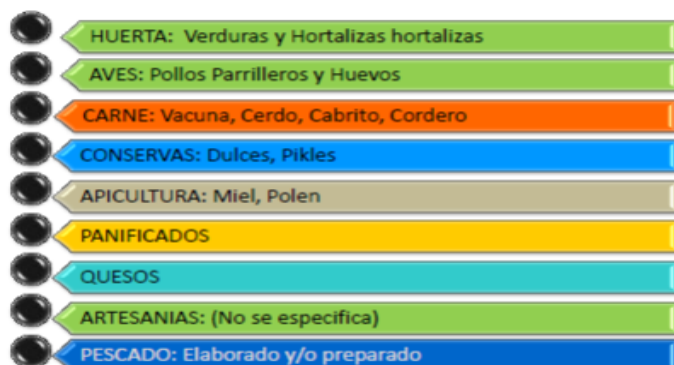
Atendiendo a la diversidad y riqueza de recursos naturales y ecosistemas, la producción típica del norte santafesino es una de las más diversificadas de la provincia, integrando una economía en desarrollo con un gran potencial. Las condiciones climáticas de tipo subtropical con estación seca y la variación de la temperatura acentuada entre las estaciones, así como los ciclos de lluvias y sequías, generan el contexto ambiental y territorial propicio para una economía de gran heterogeneidad.

El fortalecimiento de las cadenas de valor como la forestal y pastizales, carnes, cultivos tropicales como la caña de azúcar y algodón, cultivos tradicionales de cereales y oleaginosas como el girasol, soja, maíz, trigo y sorgo, y los emprendimientos lácteos; la apicultura, la citricultura y una importante cadena de integración avícola, se destacan dentro de las principales actividades productivas de la región.

La agricultura familiar se integra a dichas cadenas de diversas maneras, para tener un diagnóstico más claro al respecto, se desarrolló durante el año 2018 una encuesta a las organizaciones del sector que se localizan en la microrregión en cuestión en la que debían mencionar las principales actividades económicas que realizan la mayoría de sus asociados indicando al menos tres productos que cada organización tiene para ofrecer y las principales dificultades que se le presentan en la comercialización⁷.

⁷Dirección Provincial de Desarrollo Territorial. Dirección General de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Marzo de 2019.

A los efectos de ordenar las mismas se priorizan como las más importantes o principales a las siguientes:



Fuente: Ministerio de la Producción. 2019

Región A (Microrregiones A1 y A2)

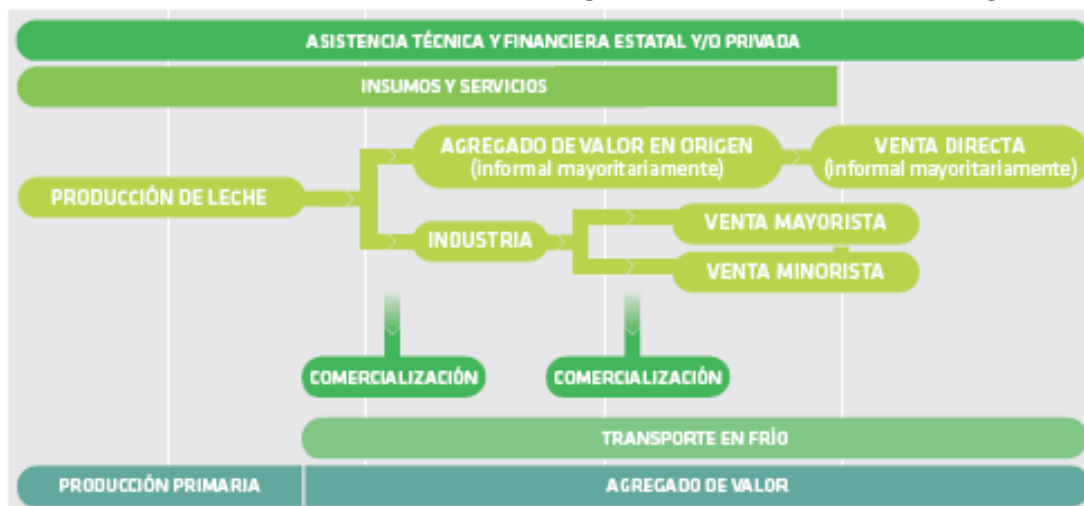
En la Región A se llevó a cabo en el año 2018 el “Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino” ejecutado por el Ministerio de la Producción de Santa Fe y financiado por el Concejo Federal de Inversiones (CFI), en él se seleccionaron los 5 sectores con mayor presencia de agricultores y agricultoras familiares a saber:

1. Cadena láctea:

Por lo general los productores que llevan adelante la actividad láctea en la zona norte de la provincia, fundamentalmente dentro de esta zona en la Microrregión A2, presentan un perfil de tambos micro, donde la cantidad de animales en producción son muy pocos (menos de 40 vacas en ordeño). Los emprendimientos en su mayoría agregan valor a la leche fluida a través de la elaboración de quesos artesanales, ricota y dulce de leche, con el propósito de incrementar la rentabilidad de la materia prima.

Si bien el proceso productivo de agregado de valor presenta varias dificultades tales como bajos rendimientos en las vacas por deficiente alimentación o en muchos casos la precariedad o carencia de equipamiento adecuado (en algunos casos el trabajo de ordeño es manual), el principal cuello de botella que enfrentan en el proceso productivo, es el hecho de que las familias emprendedoras no disponen de los recursos financieros necesarios para instalar las salas de elaboración de productos lácteos acordes a las exigencias de SENASA y ASSAL. Como consecuencia de esta situación, se les dificulta el ingreso al mercado formal de comercialización, no pudiendo satisfacer la demanda actual de sus productos.

Eslabonamientos de la Cadena Láctea de la Agricultura Familiar de la Microrregión A2



Fuente: "Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino" CFI; Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2018.

Los lineamientos para el fortalecimiento del rubro lácteo, se orientan hacia el ofrecimiento de líneas de financiamiento acordes al nivel de producción planteada, para ser utilizada como una herramienta que facilite:

- La incorporación de equipamiento con tecnología actualizada, como ser: ordeñadoras automáticas, pailas y prensas.
- La refacción y/o acondicionamiento en las salas de elaboración.
- La renovación de vacas lecheras, siembra de pasturas y compra de suplemento alimentario, es decir, disponer de líneas de financiamiento para capital de trabajo.

Complementando lo financiero se sugiere, además, acompañar a los productores con asesoramiento y seguimiento técnico que favorezca la eficiencia del proceso productivo, incorporando tecnologías de procesos, haciendo hincapié en la planificación e implantación de pasturas; elaboración de reservas forrajeras de calidad, como, por ejemplo, silos de sorgo acorde para la demanda de las vacas lecheras y un plan sanitario orientado, por ejemplo, a la prevención de mastitis u otras enfermedades.

Estas medidas tendrán un impacto positivo en la productividad (litros de leche ordeñados por vaca) y permitirán el ingreso a la formalidad comercial de los emprendimientos, aumentando notablemente los márgenes de rentabilidad.

2. Cadena florícola:

La producción de plantas y flores surge en el norte santafesino como una opción para la diversificación laboral, en un contexto de desocupación por la desaparición de los cultivos regionales y con una impronta de género, donde las mujeres rurales toman el protagonismo de comenzar a desarrollar una actividad innovadora para la zona, con el objetivo de colaborar con la economía familiar y sobre todo poder trabajar desde sus hogares sin descuidar la crianza de sus hijos.

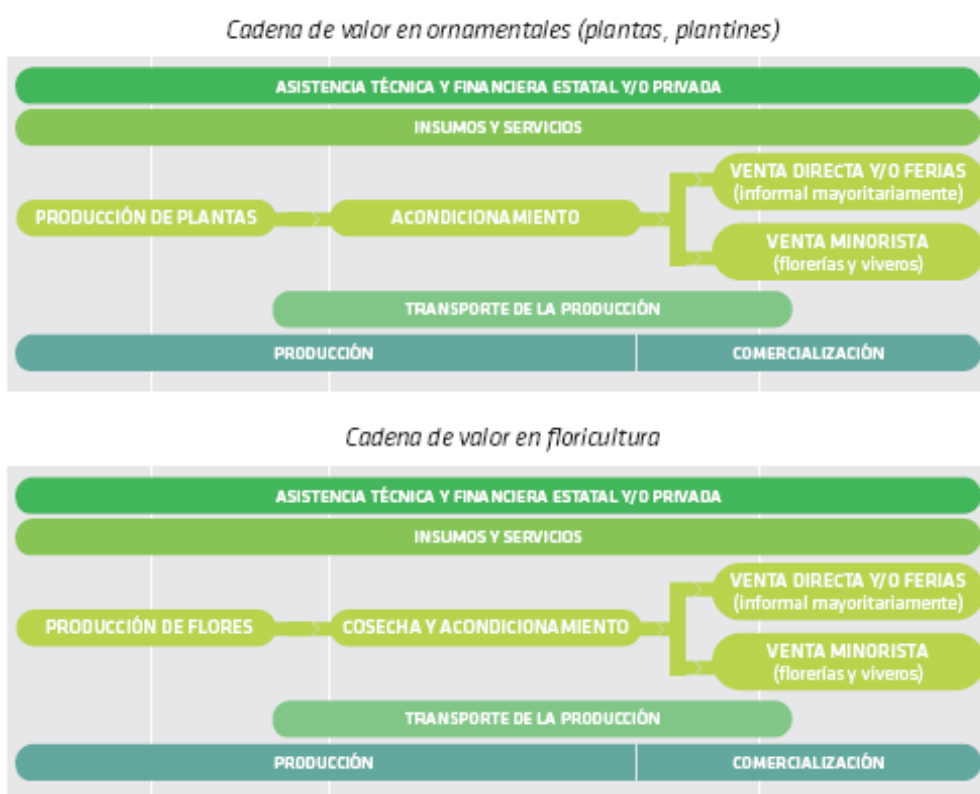
El epicentro de la actividad es la localidad de Villa Ocampo (Microrregión A2), donde hoy las floricultoras están nucleadas en una Cooperativa de trabajo, motivando a otros emprendedores de la zona a iniciarse en la actividad, con el objetivo de posicionarse como un polo productivo de plantas ornamentales a nivel regional. La particularidad de esta actividad en la zona es la variedad de especies que se cultivan en el mismo establecimiento (plantas ornamentales de

interior, de exterior, plantines florales, aromáticas y flores de corte) y la baja escala de producción.

Por lo general, las estructuras de producción (invernáculos) son rudimentarias y de dimensiones pequeñas. En relación a la producción de flores de corte, la carencia de un sistema de conservación y un espacio de acondicionamiento dificulta la salida a mercados de una manera continua, lo que representa un serio problema que frena el incremento del volumen de siembra y la continuidad de la oferta en el mercado.

En relación a lo señalado, se sugiere el fortalecimiento de la cadena de valor con herramientas de financiamiento, individuales o comunitarias, destinados a mejorar las instalaciones disponibles a través de la reparación o construcción de invernáculos, sistemas de extracción y almacenamiento de agua y sistemas de riego.

Para solucionar la continuidad de la oferta de flores en el mercado, se podrían gestionar espacios adecuados para el almacenamiento y conservación comunitarios, donde los productores de la zona puedan llevar sus productos para ser comercializados en forma mayorista desde la Cooperativa de trabajo Villa Ocampo Ltda. que cuenta en la actualidad con 26 productoras asociadas a la misma.



Fuente: “Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino” CFI; Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2018

3. Cadena Hortícola:

El sector hortícola de la zona norte de la provincia, se caracteriza por ser una actividad en su mayoría informal, donde los productores poseen huertas con superficies de baja escala.

Los establecimientos son llevados adelante por familias que optan por cultivar con un criterio que tiende lentamente hacia la producción agroecológica. Las especies con mayor presencia son verduras de hoja (lechuga, achicoria, repollo y rúcula), zapallitos de diversos tipos, cebolla, mandioca, batata y plantas aromáticas, por nombrar las más comunes.

Una dificultad que enfrenta el sector es la escasez de recursos humanos calificados, tanto para los trabajos de producción como los para los de instalación de estructuras y sistemas de riego, además de la merma en el recambio generacional en la actividad. La comercialización la realizan directamente a los consumidores, a través de ferias o en comercios minoristas de las localidades cercanas a los predios destinados a la producción. Los volúmenes producidos por cada establecimiento, no ameritan la organización para la venta en mercados concentradores de mayor porte, como los de las ciudades de Santa fe o Resistencia desde donde llega la mercadería que satisface la demanda de la microrregión que ellos no cubren por completo.

Dado que la ubicación de los productores hortícolas se centra en el departamento General Obligado (Microrregión A2), una línea de acción para el sector sería replicar la experiencia del armado de un cinturón verde en la zona Reconquista - Avellaneda, tal como el Ministerio de Producción ha realizado en torno a las ciudades de Rosario y Santa Fe, para lo cual es necesaria la adhesión y participación de los gobiernos locales.

Otra línea de acción importante para el sector, es el lograr una coordinación eficiente del acompañamiento técnico que realizan actualmente varias instituciones de apoyo, como ser la SsAF, el INTA y el Ministerio de Producción, en torno a temáticas referidas a la planificación y manejo de los cultivos, cosecha y pos cosecha, acondicionamiento y comercialización. Igualmente, se sugiere incorporar a los horticultores que no utilicen agroquímicos en la producción, en la marca colectiva “De mi tierra. Santa Fe”, pudiendo ser identificados dentro de la misma como agroecológicos, lo cual le otorgaría un valor agregado a lo producido.

Eslabonamientos de la Cadena Hortícola de la Agricultura Familiar de la Microrregión A2



Fuente: “Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino” CFI; Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2018

4. a. Cárnica: Cadena de ganado mayor

La ganadería se presenta como la actividad agropecuaria más desarrollada en las Microrregiones A1 y A2. Por las características edafoclimáticas de la región, la ganadería que se realiza mayormente es la que corresponde a la etapa de cría, seguida por invernada y en menor medida por la terminación de novillitos o novillos para faena.

Los productores ganaderos en general son de pequeña a muy pequeña escala (menores a doscientos vientres), con planteos de manejo de pastoreo extensivo y poca incorporación de tecnología, lo que repercute en índices productivos muy bajos (50% de parición). Los motivos de esta situación son diversos, por un lado, la etapa de cría es una actividad históricamente de baja rentabilidad, lo que desalienta la concreción de inversiones en instalaciones y por otro, la resistencia cultural hacia el cambio en el proceso productivo, lo que impacta negativamente en la eficiencia y rentabilidad final.

Dentro de las líneas de acción más importantes para el sector ganadero, se encuentra el financiamiento para la adquisición o renovación de instalaciones como corrales, bretes, cargaderos, mangas y aguadas, cuya disponibilidad son fundamentales para el manejo sanitario de los animales.

Además se sugiere el acompañamiento intensivo desde lo técnico para formar a los productores en la incorporación de nuevas tecnologías en el manejo ganadero, como ser: pastoreo rotativo intensivo, estacionamiento celo, análisis reproductivos, inseminación artificial, implantación de pasturas subtropicales y control de pastizal.



Fuente: "Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino" CFI; Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2018

4. b. Cárnica: Cadena ganado menor

La producción de ganado menor, sobre todo la cadena caprina, es una actividad complementaria a la de ganado mayor, principalmente en los departamentos de Vera, y noroeste de General Obligado en la Microrregión A2 y en el departamento 9 de Julio (Microrregión A1). En concordancia con lo anterior, la producción de chivos es llevada adelante por familias rurales en

pequeña escala, muchos ellos para autoconsumo y venta de excedente. Esta actividad prácticamente no dispone de incorporación de sistemas de manejo que ayude a incrementar su eficiencia. La genética de las majadas en su mayoría es criolla, lo que repercute a la hora de mejorar los índices productivos.

Este sector presenta dos grandes inconvenientes en la cadena, uno de ellos es la marcada estacionalidad en la oferta de los animales que dificulta la inserción en los mercados por no poder asegurar la continuidad a lo largo del año y en segundo lugar, la competencia desleal con la faena y comercialización informal, afectando todo intento por hacer rentables el funcionamiento de las plantas de faenas habilitadas.

Ante esta situación de la cadena, se sugiere la mejora de las instalaciones prediales, como así también, disponibilidad de financiamiento grupal para la adquisición de equipamiento destinado a salas de elaboración de chacinados, cámaras frigoríficas y freezer para el acopio de reses y así poder disponer de una oferta constante a lo largo de año y superar la estacionalidad del producto final.

Además se sugiere la asistencia técnica continua y minuciosa por parte de las instituciones estatales, que capaciten y orienten a los productores en el desafío de incorporar nuevas tecnologías en el proceso productivo, en pos lograr mayor calidad en los animales y por ende, una mejor rentabilidad.

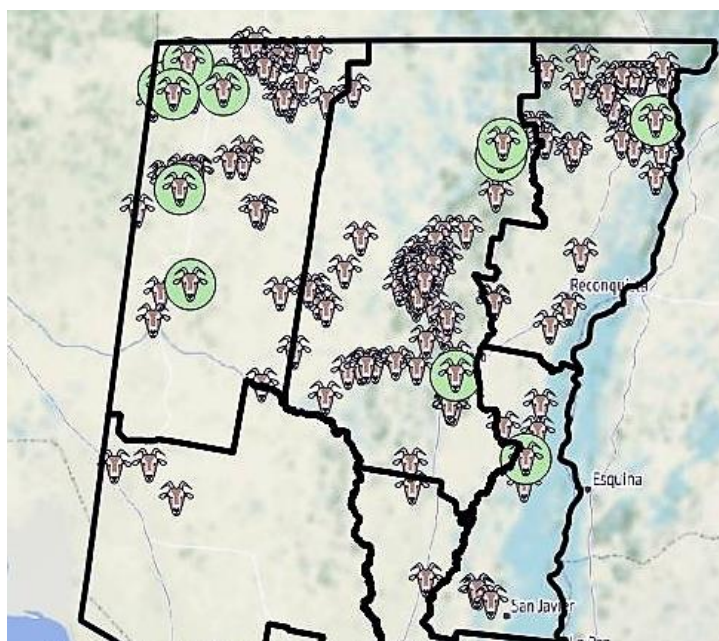
Eslabonamientos de la Cadena Cárnica de animales menores de la Agricultura Familiar de las Microrregiones A1 y A2



Fuente: "Proyecto de fortalecimiento de las cadenas de valor de la agricultura familiar y los emprendimientos del norte santafesino" CFI; Ministerio de la Producción de Santa Fe. Año 2018

En referencia al número total de agricultores y agricultoras de la microrregión, dedicadas a esta actividad si bien no contamos con datos concluyentes debido a la novedad de la herramienta de registro que el Ministerio implementa desde 2018, la cual al ser en soporte estrictamente digital dificulta la carga de la agricultura familiar, podemos inferir, sin embargo, que esta es posiblemente la actividad más importante en cuanto a número de familias que implica.

Norte de la Provincia de Santa Fe. Actividad Caprina. Ubicación de Establecimientos



1 establecimiento de cría caprina

Fuente: Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Año 2019

4. c. Cadena aviar (producción de pollos parrilleros)

En la Microrregión A2, se encuentra la localidad de Villa Ocampo, donde se relevó una exitosa experiencia asociativa de pequeños productores que lleva más de dos décadas de continuo crecimiento y consolidación. Su actividad inicial fue la producción de pollos parrilleros, rubro al que han incorporado la producción de cerdos y más recientemente un tambo para la elaboración de quesos. El emprendimiento se denomina “La Unión del Norte”.

En la producción aviar han evolucionado considerablemente en el proceso de faena desde lo manual en sus inicios, hasta la tecnificación básica en su planta actual. Esta incorporación tecnológica fue muy positiva para la empresa, pero en la actualidad con los niveles productivos que poseen, la eficiencia de la planta ha quedado en niveles bajos con respecto al tiempo operativo diario de faena.

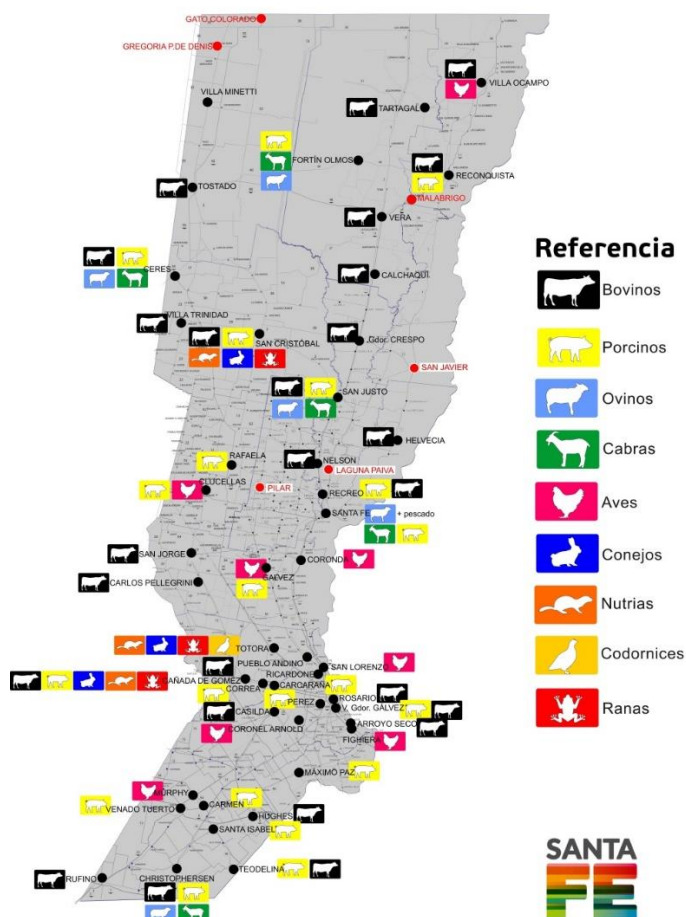
Por otro lado, hasta hace poco tiempo la comercialización era realizada al por mayor, en diversos comercios de las localidades del departamento General Obligado, pero la tercerización de la etapa de comercialización les hizo mermar la rentabilidad, situación que ha llevado a sus socios a incorporar dos puntos de venta minorista propios en las ciudades de Villa Ocampo y Las Toscas, esto redundó en un considerable aumento de los márgenes de rentabilidad.

La sugerencia para este emprendimiento asociativo, está dirigida a poner en disponibilidad líneas de financiamiento crediticio destinadas a la incorporación de nuevo equipamiento tecnológico en planta de faena que permita incrementar la capacidad operativa de la misma, como así también, la posibilidad de instalar un nuevo local de venta minorista en otra localidad, para la comercialización de los productos que la empresa elabora.

Un dato relevante para todas las actividades cárnicas es que en la Provincia de Santa Fe se cuenta con un estándar intermedio de exigencias de habilitación generadas por la Agencia

Santafesina de Seguridad Alimentaria⁸ para plantas de faena que facilita la inserción del Agricultor familiar en los circuitos formales, a continuación se presenta el mapa completo de plantas habilitadas⁹:

SALAS DE FAENA EN LA PROVINCIA



Fuente: Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL). Año 2017.

5. Cadena cañera (miel de caña)

En la Microrregión A2 se ubica el paraje La Hortensia, al norte del departamento General Obligado, donde existe un nicho productivo de procesamiento tradicional de la caña de azúcar. Este emprendimiento llevado adelante por familias de obreros rurales, quienes desempeñan su actividad como leñeros y además cultivan la caña de azúcar para la obtención de miel de caña, se encuentran organizados a través de una Cooperativa de trabajo. Todos los eslabones de la cadena productiva son realizados comunitariamente, es decir, que producen, cosechan, procesan y envasan el producto, organizados en grupos. La comercialización la realizan en

⁸ Agencia santafesina de seguridad alimentaria. Sitio web www.assal.gob.ar

⁹ Aquellas localidades señaladas en color rojo poseen alguna sala en construcción.

localidades vecinas, ya sea en ferias, comercios minoristas, directo al público y en los espacios del programa De Mi Tierra Santa Fe.

La miel de caña es elaborada de manera tradicional, en un sistema de procesamiento muy rudimentario, donde los trabajadores están expuestos durante muchas horas al calor al momento de cocción de la materia prima, resultando nocivo para la salud los productores.

Ante esta situación, se sugiere brindar apoyo destinado a la incorporación de tecnología para sala de cocción y envasado.

Otro inconveniente que enfrenta la actividad es la escasa demanda del producto en la región, en parte por desconocimiento de los usos del producto, lo que afecta negativamente en la sustentabilidad del proyecto. Esta situación ha llevado a la Cooperativa a plantearse la necesidad de diversificar hacia otro producto derivado muy demandado actualmente, como los es el azúcar integral. El proceso productivo es similar en ciertas etapas, pudiendo la Cooperativa incorporar este producto sin mayores inconvenientes en su sala de elaboración. Ya se están haciendo las pruebas preliminares de fabricación de azúcar integral, tratando de obtener un producto de calidad para luego estandarizarlo y ofrecerlo al mercado.

Región B (microrregiones B1 y B2)

Podemos decir que los departamentos San Javier y Garay poseen una heterogénea oferta productiva que radica principalmente en la explotación de los recursos naturales de la zona.

En la Microrregión B2 se destacan dentro de sus principales fuentes de producción los cultivos de arroz y de hortalizas. A esto lo complementan las actividades ligadas a la ganadería, agricultura, y explotación forestal, junto a la de la pesca desarrollada en zona de islas, y su rica oferta turística sustentada en los circuitos de pesca y caza deportiva, las fiestas populares y sus tradiciones, y el turismo rural e histórico.

La Microrregión B1 ha sostenido su producción en torno a las actividades agrarias y ganaderas, la explotación de los ríos mediante la piscicultura, apicultura y al igual que Garay, la oferta turística por sus paisajes costeros, fiestas típicas y sitios históricos, y su diversificada promoción de actividades recreativas en caza y pesca.

Microrregión	Microrregión B1	Microrregión B2
Superficie total (en ha.)	664.997	403.852
Superficie de suelos con capacidad productiva para uso agrícola y pastura implantada (en ha.)	55.982	23.786
Estimación de superficie sembrada (base RUPP 2018)(en ha.)	35.380	3.230
Porcentaje de superficie sembrada respecto del total de suelos con capacidad productiva (en ha.)	67,12%	14,10%

Fuente: Elaboración Propia en base a RUPP y Plan Estratégico "A toda Costa". Gobierno de Santa Fe, año 2018

Si bien la ganadería tiene una presencia histórica en la costa desde los tiempos de la colonización, la evolución productiva de la región y el desarrollo social y cultural de los pueblos de la costa, las constantes y cíclicas crecidas del río Paraná al recibir agua del Norte, las abundantes precipitaciones que producen anegamientos, y la erosión de las costas en sus márgenes, han afectado dicha matriz desplazando las actividades ganaderas hacia las zonas de islas, y marcado un pronunciado aumento del desarrollo de agrocultivos, con la soja de primera y segunda como siembra predominante (principalmente la extensión de los cultivos de soja en la zona norte oeste de la región).

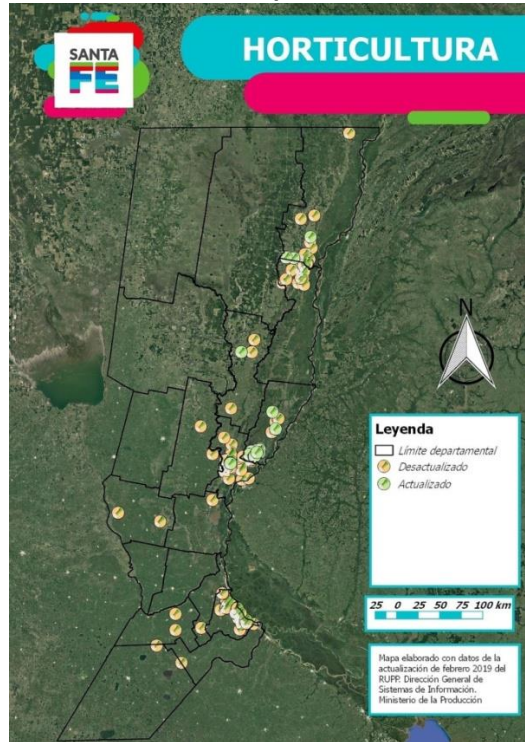
Microrregión	B1	B2
Maíz (ha.)	5.250	600
Sorgo granífero (ha.)	2.200	650
Girasol (ha.)	8.100	400
Soja de primera (ha.)	11.730	800
Soja de segunda (ha.)	10.100	1.000

Fuente: RUPP y Plan Estratégico "A toda Costa". Gobierno de Santa Fe, año 2018

El aumento de la explotación y producción relacionada a la actividad pesquera, las tecnologías y regulaciones, así como su mayor estudio y conocimiento, han convertido a esta actividad en uno de los principales puntos productivos en desarrollo para a región. Según estadísticas de la actividad pesquera del Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe, en el año 2014 se declararon en el departamento San Javier (Microrregión B1) 444.481 kg. de pescado con ingreso a planta, en las localidades de Helvecia 337.400 kg. y en Cayastá 330.000 kg.

Una actividad destacada de la región es la Horticultura, según datos del Registro Único de Producciones Primarias para el año 2019 se cuenta con más de 300 establecimientos dedicados a la actividad en la misma, lo que la hace una de las más importantes y de mayor concentración luego de los cinturones verdes de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Se desarrolla lo que se conoce como Horticultura "pesada" destacándose el cultivo de zanahoria con preeminencia en el departamento Garay (Microrregión B2) y batata en el extremo norte del departamento San Javier (Microrregión B1).

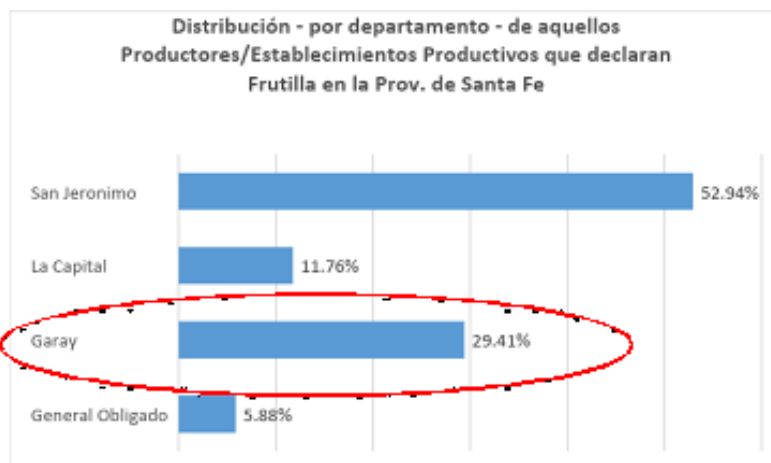
Concentraciones de explotaciones Hortícolas



Fuente: Registro Único Producciones Primarias 2019

Otra actividad de relevancia y en crecimiento es la producción de frutillas, en la actualización correspondiente al periodo de Febrero de 2019, el Registro Único Producciones Primarias, informa en sus registros la actualización de 87 declaraciones inscriptas en dicha actividad, registrando para la mencionada actualización un área 920 has.

Su distribución a nivel departamental y, en tanto a los Establecimiento Productivos, se compone de la siguiente forma:



Fuente: Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Febrero 2019

Puede observarse como el departamento Garay correspondiente a la Microrregión B2 ocupa el segundo lugar en la producción de frutillas luego de la tradicional zona de Coronda perteneciente al Depto. San Jerónimo.

Sector Arrocerero:

Si bien en términos relativos a otras producciones, su aporte a la generación de producto es marginal; su importancia en la economía regional es vital. Es generadora de empleo, valor agregado y promueve equidad y reducción de desigualdades en la región. La Cadena Arrocerera comienza con la producción primaria y tiene eslabonamientos tanto hacia atrás -con proveedores de insumos, servicios y bienes de capital-; como también hacia adelante -con actividades industriales de molinería-, para obtener arroz blanco y algunos subproductos. Luego, se comercializa tanto en el mercado interno, como en el internacional. En los últimos años, la producción viene mostrando un proceso de concentración, lo que resulta en la desaparición de pequeños productores y la emergencia de pools de siembra.

Según estimaciones, el área arrocerera en 2013/14 fue de 45.285 has., distribuidas entre los Departamentos San Javier y Garay (Carñel y Marcuzzi, 2014). Hacia 2014, el complejo arrocerero, representa un total de 233.500 hectáreas a nivel nacional, distribuidas en las provincias de Corrientes (44%), Entre Ríos (29,5%), Santa Fe (19,6%), Formosa (3,5%) y Chaco (3%) (Infocampo, Enero 2014)

Analizando los datos del CNE 2004 para los departamentos Garay y San Javier, observamos que para el segundo (Microrregión B1), la industrialización de arroz es muy importante:

DPTO. SAN JAVIER				
DIVISION O RAMA DE ACTIVIDAD	LOCALES	PUESTOS DE TRABAJO	VBP	VA
			Miles de pesos	
TOTAL	503	1181	53761	21780
División 15	18	146	32125	6361
Rama 15312	4	110	30964	5806
Participación de la 15312 sobre el total industrial	0,80%	9,31%	57,60%	26,66%
Participación de la 15312 sobre la división 15	22,22%	75,34%	96,39%	91,27%

Fuente: elaboración propia en base a datos CNE 2004.

Proyecto de arroz agroecológico: En el marco de una reunión entre representantes del INTA y del Ministerio de la Producción de Santa Fe, se resalta la importancia de producir arroz agroecológico, pues permite recuperar humedales de la zona, es intensivo en mano de obra, propicia la diversificación y es una experiencia innovadora.

iii- Limitantes y Potencialidades

Limitantes:

La mayoría de las organizaciones manifiestan la falta de equipamiento e infraestructura adecuada para producir en forma segura y sostenida en el tiempo de manera de mantener una

oferta permanente de productos para comercializar. Dicha vacancia tiene que ver principalmente con distintas herramientas adaptadas para la producción familiar, equipamiento para riego en el caso de la producción hortícola, instalaciones para cría de animales, como así también estructuras edilicias adecuadas y habilitadas para la transformación y/o elaboración de alimentos y subproductos. A esta problemática en la mayoría de los casos se suma la escasa superficie de tierra disponible o la precariedad en el acceso a la misma para producir, principalmente cuando se trata de la cría de ganado.

Si bien existe financiamiento para inversiones y equipamiento, éste no siempre se adecua a las posibilidades de los productores familiares que no cuentan con capital que respalde de modo suficiente para hacer frente a las devoluciones ante cualquier imprevisto, ya sea por baja rentabilidad, pérdida de la producción por condiciones climáticas adversas, etc. Esto hace que haya cierta reticencia o temor a tomar préstamos para inversiones de infraestructura y equipamiento que mejoren la producción.

Otro componente no menos importante en esta problemática tiene que ver con la infraestructura vial, ya que la mayoría de los productores de estas organizaciones realizan sus actividades productivas a distancias importantes de los centros más poblados donde generalmente comercializan su producción, con caminos de calzada natural muchas veces con escaso o nulo mantenimiento, lo que ante condiciones climáticas lluviosas rápidamente se tornan intransitables, complicando aún más la comunicación y el traslado de las personas y la producción para comercializar lo que repercute en mayores costos de traslado.

Respecto a las habilitaciones necesarias para comercializar, los principales inconvenientes que manifiestan los y las agricultoras, se presentan en el rubro carnes de animales menores (cabritos, corderos, lechones, pollos) que no están habilitados para vender en Ferias Francas directamente al público, ni en otros negocios de venta de carnes. Lo más habitual es vender puerta a puerta y en negro, corriendo el riesgo de que esta mercadería sea decomisada en el trayecto del traslado ante la ocurrencia de algún control sanitario y/o policial.

Otras limitantes para la ejecución del PISEAR y los subproyectos territoriales, aparece en primer lugar la cuestión climática, que viene afectando a gran parte del territorio priorizado para implementar el PISEAR, con productores y productoras con sus producciones bajo agua y con condiciones muy precarias de vida que dificulta la ejecución de planes prediales.

Esto influye también en el traslado de los equipamientos y materiales para la puesta en marcha de los subproyectos. La conectividad comunicacional y de energía eléctrica es uno de los temas a solucionar con los proyectos, pero también limitan los tiempos de ejecución.

Potencialidades:

Existen numerosas potencialidades que auguran un buen proceso de ejecución del PISEAR: El desarrollo de dos planes provinciales específicos para las microrregiones seleccionadas, que destina recursos humanos y físicos que permiten morigerar las debilidades planteadas, la posibilidad de contar con espacios de planificación, reuniones y monitoreo es un punto fundamental.

Por otro lado, las organizaciones presentes en el territorio tienen un grado de gestión de procesos que permiten solucionar muchos de los problemas generados habitualmente en las rendiciones de ese tipo de proyectos.

El apoyo permanente de las ONGs del territorio, de las instituciones nacionales y provinciales que trabajan juntas en las mesas regionales, permiten identificar fácilmente las necesidades y ejecutar con prontitud las acciones que solucionen dichos inconvenientes.

Las cadenas seleccionadas para trabajar en el proyecto, han sido seleccionadas como prioritarias desde los acuerdos territoriales trabajados en el programa de agroindustria familiar, en cada uno de los territorios.

A partir de allí, en cuanto a la cadena de pequeños animales, la aplicación de la ley ovina/caprina en la Provincia con participación de los actores locales, generó un proceso de mejora en manejo de genética, en la instalación de rodeos controlados y el comienzo de un proceso de eslabonamiento de la cadena, con la construcción de las salas de faena, la compra de camiones térmicos de traslado de mercadería, etc.

En cuanto a la horticultura y floricultura, se viene trabajando con los estados locales y las organizaciones de productores en el componente comercial, lo que ha generado un proceso comercial local en sus territorios, que con excelentes resultados redundaron en la necesidad de aumentar y mejorar los procesos productivos.

La recuperación de territorios en la cuña boscosa y fundamentalmente en los bajos submeridionales, ha permitido a los productores de la cadena bovina, retomar aquellos espacios que en un principio estaban cubiertos de agua o con una producción agrícola de bajo rinde, sumado a la construcción de salas de faena para ganado mayor en puntos estratégicos (de las microrregiones A1 y A2) como Fortín Olmos, Villa Guillermina, Villa Minetti, dan las perspectivas que con el apoyo del PISEAR se podrá fortalecer aún más estos procesos.

4- Abordaje territorial y difusión

El abordaje del proyecto provincial se enmarcará en el Programa de Agroindustria Familiar (PAF) radicado en la Dirección de Desarrollo Territorial, del Ministerio de la Producción. Este programa se ejecuta desde 2010 y ha logrado consolidar un intenso trabajo junto a los agricultores y agricultoras familiares de la provincia y sus organizaciones. Es así que el Proyecto será implementado desde el Ministerio de la Producción de Santa Fe teniendo en cuenta el andamiaje institucional de vinculación interinstitucional como los espacios de participación de agricultores y agricultoras desarrollados desde 2010.

El PAF en el marco de la estrategia de desarrollo provincial.

A partir del año 2008 se puso en marcha el Plan Estratégico Provincial (PEP) que da soporte y direccionalidad a las acciones que se emprenden en las distintas áreas de gobierno. En él se declara que: “la provincia de Santa Fe pretende generar un nuevo modelo económico social que

promueva el desarrollo humano de todo el territorio provincial”, el diagnóstico del cual se parte para su construcción entiende que: “Santa Fe contó históricamente con marcos institucionales insuficientes y una presencia territorial desigual para hacer frente a las demandas sociales que han crecido en volumen y complejidad... La organización y funcionamiento extremadamente centralizados por el Estado provincial ha dado lugar a territorios sin proyectos”¹⁰.

Se caracteriza al territorio particular de la provincia, por medio del concepto de “ruralidad” entendida como “la forma que adquiere la conjunción territorial entre el campo y la ciudad... En un punto de intersección, lo urbano se incorpora a lo rural como signo identitario y distintivo...”¹¹. Esto responde a la característica de la provincia de presentar una población urbana del 93% con fuerte presencia de pequeños municipios y comunas con lazos muy estrechos a la vida rural.

El territorio no es entendido, solo como delimitación física, es decir, como porción de tierra, sino que incluye las relaciones sociales que en él se despliegan y le otorga características particulares. Se lo define como: “espacio geográficamente delimitado que aparece constituido, construido y resignificado por la compleja trama de vínculos que sus habitantes establecen sobre él”. Desde este punto de vista, se puede concebir a todo territorio como construcción social.

La regionalización por lo tanto, es un proceso político de reconocimiento de esa red provincial y de las redes menores o sub-redes locales que la componen.

Una vez definidas las nuevas regiones, el Plan establece tres “líneas estratégicas” de acción las que permiten ordenar los programas y proyectos que lo integran. Las mencionadas líneas son definidas como: “orientaciones o grandes líneas directrices que no se agotan en temáticas especializadas, sino que permiten una visión más integral de los problemas.”¹².

Las líneas estratégicas establecidas son las siguientes:

- Línea I Territorio Integrado
- Línea II Calidad Social.
- Línea III Economía del Desarrollo.

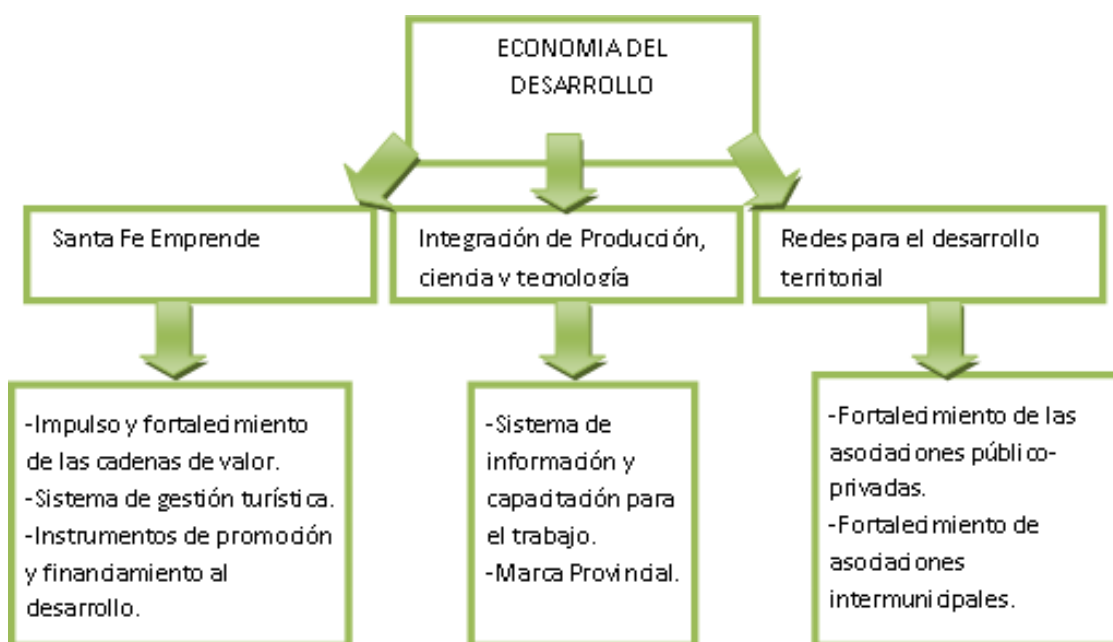
El Programa de Agroindustria Familiar se reconoce dentro de lo definido por la línea estratégica “Economía para el Desarrollo” la que hace referencia a la posibilidad de capitalizar y optimizar los recursos existentes, siendo la verdadera esencia de la competitividad de los territorios y su garantía de sustentabilidad tanto económica como social, lo cual requiere de nuevas competencias, saberes y aprendizajes de las instituciones tanto públicas como privadas y del resto de los actores del sector productivo. Esta concepción promueve la generación de redes institucionales para el abordaje de problemáticas comunes, demanda una clara e inteligente intervención del Estado capaz de alentar la innovación en asociación con el sistema científico

¹⁰ Documento: “Plan Estratégico Provincial de Santa Fe. Cinco Regiones una sola Provincia”. Parte I Una Nueva Organización del Territorio Año 2008. Pág. 16.

¹¹ Documento: “Plan Estratégico Provincial de Santa Fe. Cinco Regiones una sola Provincia”. Parte I Una Nueva Organización del Territorio. Pág. 9.

¹² Documento: “Plan Estratégico Provincial de Santa Fe. Cinco Regiones una sola Provincia”. Parte II Visión y Estrategias. Pág. 5.

local y regional, los procesos asociativos preexistentes y las Agencias y Asociaciones para el desarrollo presentes en la provincia. Este es el gran lineamiento en el que se inscribe el PAF y su vinculación específica con los Programas y Planes de alcance provincial es la siguiente:



El Programa de Agroindustria Familiar de Santa Fe.

Se presenta mediante la descripción de sus dos dimensiones principales: la dimensión institucional y la dimensión instrumental o de herramientas.

En el diseño del mismo, se toman elementos desarrollados en otros planes y programas que también intentan ser respuestas efectivas a las realidades actuales, es así que del Plan Estratégico Provincial (PEP) se tomó su propuesta de regionalización como base para la estructuración del espacio de concertación y articulación interinstitucional que llamamos

Mesas Regionales de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (MR).

Vale aclarar que la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial, de la cual depende la Dirección de Desarrollo Rural creada en el marco de decreto 471/10, es un servicio de apoyo al desarrollo cuyo objetivo principal consiste en fortalecer el entramado institucional territorial y las capacidades locales, a través de programas de desarrollo local/regional que mejoren los entornos territoriales en los cuales operan los diferentes sistemas productivos.

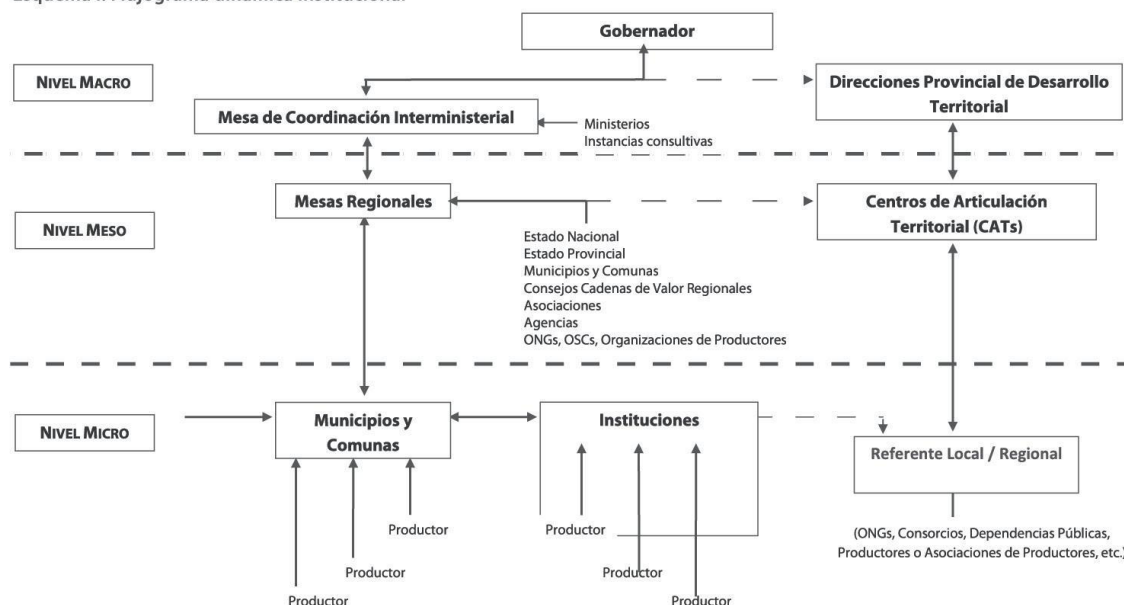
En este sentido, la Dirección de Desarrollo Rural, tiene una función específica de apoyo a los sistemas productivos territoriales relacionados a las diferentes cadenas agroalimentarias.

Esta mecánica permite, a través del PAF con su arquitectura institucional y operativa, accionar sobre los 'eslabones débiles' de cada cadena presente en cada región generando espacios de legitimación operativa en los territorios y herramientas de acción directa para el fortalecimiento de dichos eslabones.

Arquitectura Institucional del PAF

El diseño institucional está basado en el siguiente esquema:

Esquema I: Flujograma dinámica institucional



Este flujograma permite observar cómo opera el programa en sus distintos niveles destacando dos aspectos: por un lado los espacios institucionales participativos y de gestión, y por otro, la dimensión operativa en cada uno.

En base a esta clave debe comprenderse la funcionalidad de cada una de las fases organizacionales y herramientas que se describen a continuación, puesto que cada instancia institucional debe estar relacionada a un espacio de gestión determinado para hacer posible su operatividad.

Dimensión Institucional: Transversalidad interministerial.

El establecimiento de un espacio para generar articulaciones con otras áreas del Ejecutivo Provincial que pertenezcan o no a otros ministerios es esencial a la hora de hacer abordajes integrales en los territorios.

Este espacio permite articulaciones con:

- La Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) del Ministerio de Salud, organismo responsable de la habilitación de todos aquellos productos alimenticios que circulen en territorio santafesino, convirtiéndose en un aliado estratégico para el desarrollo del PAF.
- El Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, más específicamente con la Secretaría de Municipios y Comunas a la hora de implementar los acuerdos con los estados locales en el marco de la Ley 12.375.
- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en todo lo atinente a la Seguridad e Higiene en el trabajo y a problemáticas relacionadas al trabajo rural.

- El Ministerio de Aguas Servicios Públicos y Medio Ambiente específicamente con la Secretaría de Medio Ambiente en lo que hace a la sustentabilidad de procesos.
- La Dirección de Economía Solidaria del Ministerio de Desarrollo Social, en temáticas relacionadas a productores o emprendedores periféricos o con perfil social y de subsistencia.
- La Secretaría de Estado de Ciencia Tecnología e Innovación para apoyar innovaciones o adaptaciones tecnológicas para la Agricultura Familiar.
- El Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (IPAS).

Si bien no existe una periodicidad para reuniones de este espacio, el relacionamiento con cada área y la priorización de objetivos se realiza a través de reuniones asiduas con cada una.

Las **Mesas Regionales de Agroindustria Familiar** fueron concebidas como espacios de diálogo político, inspiradas en la idea de participación y concertación territorial público-privada. Las mismas constituyen un espacio interinstitucional conformado por un representante del Estado Provincial, Estados locales que estén llevando adelante proyectos de desarrollo rural, Instituciones públicas y privadas con trayectoria en la implementación y acompañamiento de proyectos de desarrollo rural y agricultura familiar, y organizaciones formalizadas o no de agricultores y agricultoras familiares.

Estas mesas están reconocidas por la **Resolución Ministerial N°235/11** dónde se establece que su objetivo es la búsqueda de concertación y articulación territorial para llevar adelante, mediante proyectos concretos, los lineamientos estratégicos del PAF articulando sus herramientas operativas, con las desarrolladas por las instituciones participantes. Se llevan adelante respetando la regionalización provincial anteriormente mencionada, por lo cual, se establecen 5 Mesas Provinciales de Agroindustria Familiar, representadas en la Región 1 cuyo nodo es la ciudad de Reconquista, la Región 2 cuya ciudad nodo es Rafaela, la Región 3 cuya ciudad nodo es Santa Fe, la Región 4 nodo Rosario y la Región 5 cuya ciudad nodo es Venado Tuerto.

A los fines de la implementación del PISEAR, se propone modificar, por el tiempo que dure la implementación del mismo las zonas que abarca cada mesa y llevar a cabo una para cada Microrregión definida anteriormente.

a. Actores identificados

Organizaciones de Pequeños productores y productoras

Los pequeños productores y la agricultura familiar adquirieron durante las últimas décadas un lugar destacado en la agenda pública nacional respaldada por la experiencia de trabajo en el terreno de una extensa y compleja red de actores sociales vinculados al desarrollo rural (productores, técnicos, ONGs y agencias estatales) que habían incorporado la estrategia asociativa como base de sus acciones e intervenciones que se pueden rastrear con intensidad desde la década de 1990.

De este modo, a pesar de la disminución de la población rural y del número de establecimientos agropecuarios que resultó de aquel período, se pudo observar un incremento progresivo del número de asociaciones de pequeños productores de todo tipo que fueron aglutinándose en torno a la noción de “agricultura familiar” e integrándose en redes de organizaciones (como el

Foro Nacional de la Agricultura Familiar, FoNAF), para ocupar los espacios de interlocución con el Estado y generar políticas públicas diferenciales para el sector a partir del nuevo milenio.

En la provincia de Santa Fe, la “Unión de familias organizadas de pequeños productores de la cuña boscosa y bajos submeridionales de Santa Fe”(UOCB) con sede en la ciudad de Vera y acción en todo el departamento, con apoyo de la Asociación Civil FUNDAPAZ fueron generando un nuevo espacio de encuentro y articulación, a partir de la visibilización de acciones concretas en favor del sector campesino como el acceso a la tierra, al agua y al bosque, el desarrollo de cadenas de valor apícola y caprina entre otras acciones y la inclusión de jóvenes, dando progresivamente lugar a lo que hoy es el Movimiento de Pequeños Productores de Santa Fe (MoPProFe).

El MoPProFe, es un Movimiento Provincial que nuclea a 32 Organizaciones de la Agricultura Familiar y a Pequeños Productores rurales de 10 departamentos de la provincia de Santa Fe. Este movimiento avanzó en propuestas concretas de integración de las organizaciones de la agricultura familiar y de pequeños productores rurales favoreciendo su desarrollo territorial, productivo y social.

Ésta iniciativa de articulación, encuadra perfectamente en las convicciones que el Gobierno de Santa Fe expresa en sus postulados para la promoción de la agroindustria familiar como política de Estado: la promoción de una economía basada en derechos, la inclusión y la construcción de igualdad de oportunidades para romper definitivamente el círculo de la economía de la pobreza.

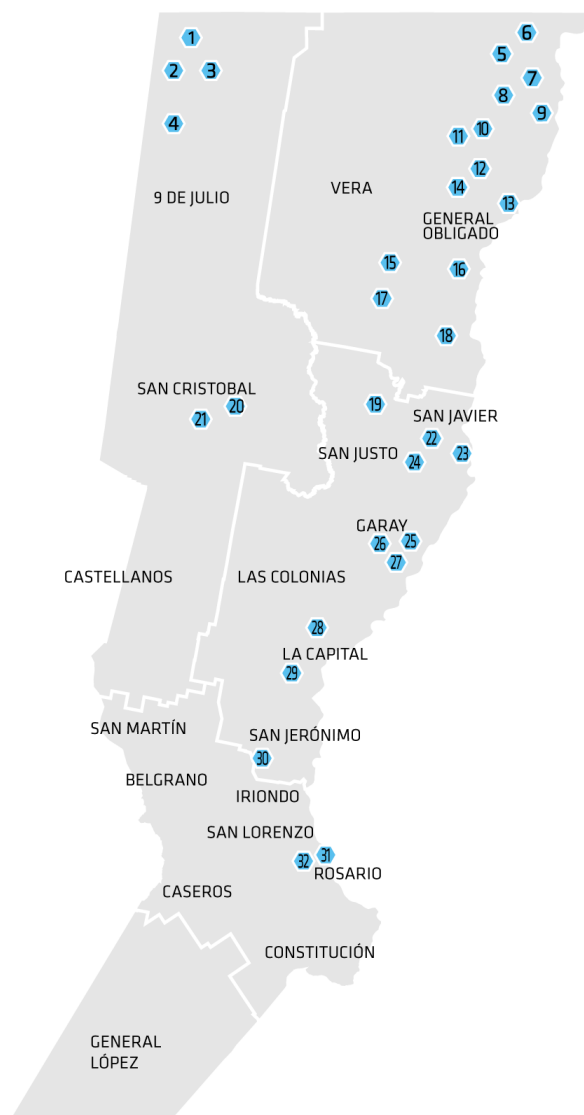
Esos valores orientan acciones de gobierno y del sector de la agricultura familiar en la construcción colectiva de una provincia integrada, inclusiva y con equilibrio territorial que fomentan el arraigo, la integración socioeconómica, la inserción de los pequeños productores y emprendedores de la provincia en mercados formales.

Origen y composición actual del Movimiento de Pequeños productores:

El MoPProFe, nació en el año 2014 como organización de segundo grado con el objetivo de generar movilización social en el sector campesino de la provincia de Santa Fe; en demanda de sus derechos la tierra, el agua y los recursos del bosque. Así mismo, obtener condiciones de equidad para el desarrollo de la producción, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios y forestales; evitar la contaminación de los alimentos, de la salud humana y la degradación de los ecosistemas naturales.

Es así que en el año 2016 el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe apoyó el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento institucional que permitió avanzar fuertemente en la conformación de dicho espacio y contar con la información que a continuación se presenta de cada organización que lo integra:

Localización de sedes de las organizaciones del MOPROFE



REFERENCIAS

- 1 • ASOC. PEQ. PROD. PROVINCIAS UNIDAS (APPU)
- 2 • ASOC. CIVIL LUCHANDO EN FAMILIA • FERIA EL NOCHERO
- 3 • ASOC. CIVIL MUJERES RURALES UNIDAS DE EL NOCHERO
- 4 • COOP. UNIÓN CAMPESINOS DEL NOROESTE LTDA.
- 5 • ASOC. CIVIL EL CARAU
- 6 • LOS AMIGOS
- 7 • COOP. TRABAJO PESQUERA TACUARENDÍ LTDA. EL PIRÁ
- 8 • RENACER
- 9 • ASOC. CIVIL PEQUEÑOS PRODUCTORES "LA HORTENCIA"
- 10 • EL PROGRESO
- 11 • EL REJUNTE
- 12 • EL PASITO
- 13 • ASOC. CIVIL TIMBÓ NORTE
- 14 • COOP. TRABAJO METALURGICA Y ELÉCTRICA EL TIMBÓ LTDA.
- 15 • ASOC. CIVIL UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE PEQ. PROD DE LA CUIÑA BOSCOSEA Y BAJOS SUBMERIDIONALES (UOCB)
- 16 • ASOC. CIVIL VIDA EN LIBERTAD
- 17 • CRECIENDO JUNTOS
- 18 • ASOC. CIVIL PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ALEJANDRA Y ZONA (APPZ)
- 19 • SAN MARTÍN HISTÓRICO
- 20 • FUERZA UNIDA
- 21 • FERIANTES DE SAN CRISTOBAL
- 22 • TRABAJANDO NUESTRO FUTURO
- 23 • ASOC. CIVIL ASOPEPRO
- 24 • COOP. DE TRABAJO PESQUERA RÍO SAN JAVIER
- 25 • ASOC. CIVIL PEQUEÑOS PRODUCTORES LA FORTALEZA
- 26 • COMUNIDAD INDIGENA MOCOVÍ CACIQUE SANTO SAÑUDO
- 27 • COMUNIDAD INDIGENA CAIASTA
- 28 • ASOC. CIVIL LA VERDECITA
- 29 • FERIA CAMPESINA DESVÍO A LA RAÍZ
- 30 • ASOC. CIVIL SURCANDO DESDE LA MEMORIA CAMPESINA
- 31 • ASOC. CIVIL BANCO DE SEMILLAS ÑANDEROGA
- 32 • ASOC. CIVIL RED HUERTEROS Y HUERTERAS

Fuente: Informe del MoPProFe al Ministerio de la Producción de Santa Fe, año 2017.

En las **Microrregiones A1 y A2** de implementación de PISEAR, se encuentran las organizaciones que se detallan, donde se explicita además la intervención de distintos organismos del estado nacional y provincial con sus equipos técnicos como así también organizaciones no gubernamentales dedicadas al apoyo de los pequeños productores y productoras:

ASOC. CIVIL " EL CARAU "

Fecha de creación: 2015

Localización: Villa Guillermina (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Asociación Civil. Personería Jurídica N°713/15.

Formalidad tributaria: inscripta en AFIP – API

Opera con bancos: si

Asesor técnico: Sec. Agricultura Familiar de la Nación – INTA y FUNDAPAZ

Cantidad de asociados: 51

Sede social: en proyecto de construcción

Objeto social: promover emprendimientos comunitarios, capacitación, comunicación y actividades que mejoren la calidad de vida de sus integrantes y de la comunidad en general.

La organización surge a raíz de una propuesta que hace la mesa de organizaciones de la Agricultura Familiar del Norte de Santa Fe. A partir de Septiembre del 2010 se comienza con el acompañamiento desde el Técnico de Terreno y desde el área de Apoyo a la organización.

Principales logros: Organización conformada y con personería jurídica.

Capacitación a los asociados en producción de cerdos, Pollos, Panificados y comercialización.

Mejoras en la provisión de agua para los Asociados a través de gestiones con la Comuna Local.

Mejora en la sanidad de las majadas de cabras mediante la aplicación del plan sanitario en articulación con el INTA.

Intercambio con otras organizaciones.

Articulación con diferentes instituciones y actores sociales:

INTA, comuna de Villa Guillermina, FUNDAPAZ, Subsecretaría de Agricultura Familiar, Participación Mesa de Organizaciones, Ejecución de proyectos para: a) mejorar la infraestructura vial que facilita el acceso a los parajes más alejados donde viven asociados, b) fortalecimiento de la infraestructura predial y al mejoramiento genético ovino, caprino y porcino (Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, c) manejo silvopastoril y fortalecimiento institucional del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD. d) Apoyo institucional del Ministerio de la Producción año 2016.

LOS AMIGOS

Fecha de creación: 2014

Localización: Villa Guillermina (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Grupo de hecho.

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Secretaría Agricultura Familiar de la Nación.

Cantidad de asociados: 16

Sede social: no posee. Compartirán con El Carau cuando la tenga construida.

Objeto social: La integración de los jóvenes para la promoción de actividades culturales y recreativas. Este grupo de jóvenes comienza a generarse en el año 2014 a partir de que vieron la necesidad de disponer de espacios de recreación, esparcimiento y un lugar de encuentro donde puedan expresar sus ideas, revalorizando su cultura.

Son jóvenes de entre 14 y 18 años que estudian en el nivel secundario y están vinculados a las familias de la Asociación "EL CARAU".

Principales logros: Gestión, aprobación y ejecución de un proyecto basado en la ciencia, el uso de la tecnología y el fomento del deporte y la recreación.

Con este proyecto se organizaron diferentes actividades deportivas, proyección de películas, documentales u otros materiales audio-visuales

COOPERATIVA DE TRABAJO PESQUERA Tacuarendí Ltda. "EL PIRÁ"

Fecha de creación: 2010

Localización: Tacuarendí (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Cooperativa de trabajo

Formalidad tributaria: AFIP - API

Opera con bancos: SI

Asesor técnico: Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 52

Sede social: planta de elaboración y procesamiento de pescado.

Objeto social:

La Cooperativa tendrá por objeto asumir por cuenta propia valiéndose del trabajo personal de sus asociados las actividades inherentes a la pesca, faenamiento, industrialización y comercialización de las diversas especies de pescado de río, agregar valor a los bienes, promover la capacitación continua en el desarrollo personal y profesional de cada miembro, impulsar la colocación y comercio justo de los productos y servicios en los mercados, impulsar y desarrollar servicios de turismo, recreación y artesanías vinculados al conocimiento del río, su naturaleza y cultura, fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.

Se inició con 12 personas que progresivamente se fueron incrementando. Cuenta con una planta frigorífica en Tacuarendí que una vez terminada las obras les permitirá procesar carne, congelar y comercializar.

ASOC. CIVIL PEQUEÑOS PRODUCTORES “LA HORTENCIA”

Fecha de creación: 2006

Localización: Tacuarendí (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Asociación Civil – Personería Jurídica N° 446/06. Actualmente vencida desde 2012.

Formalidad tributaria: inscripta en AFIP

Opera con bancos: no actualmente.

Asesor técnico: Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 20.

Sede social: si posee un local en el paraje La Hortensia donde nació la organización.

Objeto social:

La organización fue nació en el año 1990, aunque su personería jurídica la obtuvo en el año 2006. Tiene su sede legal y social en La Hortensia.

Su origen se remonta a la crisis de los ´90 cuando los pequeños productores de la colonia estaban cayendo o fundiéndose, habían comenzado a vender sus herramientas. Por ese entonces, apareció un grupo de monjas que recorrían la zona, tenían contacto con INCUPO y mediante ellas se impulsó la asociación para promover la organización de las familias para recuperar la agricultura. Se dieron cursos, charlas técnicas.

En un principio, la organización tenía un área de cobertura importante, llegaba hasta Villa Ocampo, Las Toscas, San Antonio y después se fue reduciendo porque muchos asociados se opusieron a las devoluciones que se habían acordado sobre las ayudas.

ASOC. RENACER

Fecha de creación: 2015

Localización: Isleta Norte, Villa Ocampo (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Grupo de hecho con trámite de personería jurídica en proceso.

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación

Cantidad de asociados: 25

Sede social: no posee

Objeto social (sujeto aprobación): promover emprendimientos comunitarios, capacitación, comunicación y actividades que mejoren la calidad de vida de sus integrantes y de la comunidad en general.

Logros: el principal que destacan lo expresa el nombre de la organización, reconocen que no tenían vida como grupo y de común acuerdo retomaron la iniciativa, de allí el nombre Renacer. Otro logro es la capacitación que recibieron algunos integrantes en manipulación de alimentos, hecho que les permite vender productos en ferias, haber iniciado el trámite de la personería jurídica y tener el acompañamiento de los técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar.

ASOC. EL PASITO

Fecha de creación: 2008

Localización: Ingeniero Chanourdie (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación

Cantidad de asociados: 15

Sede social: no posee

Objeto social:

La organización de las familias surgió a partir de la intervención que realizaron en la zona los técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Se constituyeron como grupo con la intención de desarrollar la actividad productiva ganadera y de autoconsumo.

ASOC. EL PROGRESO

Fecha de creación: 2005

Localización: Ingeniero Chanourdie (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Secretaría de Agricultura Familiar y Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 18

Sede social: no posee

Objeto social:

Promover la organización de las familias de pequeños agricultores para fortalecer la producción. Entre los principales logros se destacan la permanencia de las familias en la organización, mejora en el capital de trabajo, la integración de jóvenes y últimamente la creación de un fondo rotatorio del grupo con la devolución de los fondos del proyecto del MoPProFe.

ASOC. EL REJUNTE

Fecha de creación: 2013

Localización: Paraje km 41 - Ingeniero Chanourdie (Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Sec. Agric. Fliar. De la Nación

Cantidad de asociados: 14

Sede social: no posee

Objeto social:

La organización de las familias surgió a partir de la intervención que realizaron en la zona los técnicos de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Se constituyeron como grupo con la intención de desarrollar la actividad productiva ganadera y de autoconsumo.

ASOC. CIVIL "EL TIMBO"

Fecha de creación: 1987

Localización: El Timbó (Avellaneda. Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Asociación Civil – Personería Jurídica N° 423/87

Formalidad tributaria: Inscripta en AFIP

Opera con bancos: no

Asesor técnico: Municipalidad de Avellaneda e INCUPO

Cantidad de asociados: 96

Sede social: si

COOP. DE TRABAJO ELECTRICA Y METALURGICA EL TIMBO LTDA.

Fecha de creación: 2010

Localización: El Timbó (Avellaneda. Dpto. Gral. Obligado)

Formalidad jurídica: Cooperativa de trabajo Matrícula N° 38216/ resolución 1559/10 – RNC folio 161 – libro 26 acta 25161/10

Formalidad tributaria: inscrita en AFIP – API

Opera con bancos: SI

Asesor técnico: no tiene

Cantidad de asociados: 11

Sede social: si

Objeto social:

Asumir por cuenta propia y valiéndose del trabajo personal de sus asociados tareas de instalaciones y montajes para maquinarias especiales, actividades metalúrgicas en general, instalación de electricidad domiciliaria, reparaciones y rectificaciones varias, corte y plegado de chapas, la fabricación de estructuras metálicas, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa.

Destacan como logros la construcción de la sede, la compra de equipamiento y herramientas de trabajo y la permanencia de los asociados en la cooperativa y la inclusión progresiva de nuevos integrantes, recibieron apoyo del Ministerio de la Producción de Santa Fe para mejora de maquinaria.

ASOC. FERIANTES EL NOCHERO

Fecha de creación: 2011 (nació la Feria con 27 feriantes)

Localización: Gregoria Pérez de Denis (Dpto. 9 de Julio)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: No

Asesor técnico: INTA y Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 22

Sede social: si – tienen un inmueble fiscal propiedad del Ministerio de Salud de la Provincia cedido por la Comuna para funcionar.

Objeto social:

El grupo nació por iniciativa de un grupo de familias que producían y vendían de modo individual y el apoyo de técnicos de la Secretaria de Agricultura Familiar. El inicio de la organización lo marco la necesidad de contar con una feria local para comercializar los productos en la localidad de El Nochero.

El propósito principal era dar valor agregado a la producción local y favorecer la comercialización de productos de la agricultura familiar.

Logros: organización del grupo, la permanencia y confianza de las familias en la organización, la capacitación de los agricultores familiares, producir más sano, apoyo de la comuna local, las instituciones como el INTA y las escuelas, la capacitación de parte de la ASSAL (Agencia Santafesina de Seguridad alimentaria) para que los productores puedan tener carnet para vender sus productos.

Actualmente se está buscando la integración de los jóvenes a la organización y su desarrollo para que permanezcan en la zona. Actualmente formalizaron la organización bajo la figura de una Asociación Civil denominada “Luchando en Familia”, ya cuenta con personería jurídica.

ASOC. PEQUEÑOS PRODUCTORES PROVINCIAS UNIDAS (APPU)

Fecha de creación: 2014

Localización: Gregoria Pérez de Denis (Dpto. 9 de Julio)

Formalidad jurídica: Asoc. Civil – Personería Jurídica N° 4919/16

Formalidad tributaria: no inscripta

Opera con bancos: NO

Asesor técnico: ADER (ONG local) - Secretaria de Agricultura Familiar de la Nación

Cantidad de asociados: 124

Sede social: no posee

MUJERES RURALES UNIDAS

Fecha de creación: 2009

Localización: Gregoria Pérez de Denis (Dpto. 9 de Julio)

Formalidad jurídica: Asociación civil – personería jurídica N° 1078

Formalidad tributaria: AFIP (de baja)

Opera con bancos: NO

Asesor técnico: Federación Agraria Argentina y Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 20

Sede social: si

Objeto social:

Reunir a mujeres que se dediquen a la actividad rural de la zona de Gregoria Pérez de Denis (El Nochero), Gato Colorado y Santa Margarita; Para ello podrá: asumir la representación de los intereses y aspiraciones de sus asociados, y del sector agropecuario, elevando el nivel cultural,

social y técnico del productor agropecuario y de su familia; b) fomentar la creación de chacras, semilleros y escuelas experimentales del sector agropecuario; c) organizar torneos y certámenes de carácter social, técnico y agropecuario.

La entidad cuenta con capacidad plena para realizar todo tipo de actos jurídicos y de otra naturaleza permitidos por las leyes que se estimen necesarios para el cumplimiento de sus fines, pudiendo a tal efecto adquirir muebles e inmuebles y contraer obligaciones, operar con los bancos y demás empresas financieras del país; Contratar y emplear personal profesional, técnico o administrativo; Reunir, adquirir y obtener instrumentos destinados a sus fines específicos.

UNIÓN DE FAMILIAS ORGANIZADAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CUÑA BOSCOSA Y BAJOS SUBMERIDIONALES DE SANTA FE (UOCB)

Fecha de creación: 2010

Localización: Vera (Dpto. Vera)

Formalidad jurídica: Asociación civil – Personería Jurídica N° 587/10

Formalidad tributaria: inscripta en AFIP

Opera con bancos: si

Asesor técnico: Ministerio de la Producción de Santa Fe - FUNDAPAZ – INTA – particulares.

Cantidad de asociados: 685

Sede social: si

Objeto social: integrar a las familias de pequeños productores de la Cuña Boscosa y Bajos Submeridionales para lograr el desarrollo sustentable de las mismas conforme las leyes vigentes y las leyes a dictarse a futuro.

La UOCB, es una organización campesina que nuclea a 685 familias. Trabaja desde hace 25 años promoviendo la inclusión y el desarrollo de las familias de pequeños productores y trabajadores rurales.

Tiene presencia en 33 parajes del Departamento Vera (Norte de Santa Fe) y desde el año 2010 cuenta con personería jurídica otorgada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y mantiene vigente su estatus institucional conforme ley de Asociaciones Civiles.

Misión: Trabajar para el arraigo y mejoramiento de la calidad de vida de las familias de pequeños productores del norte santafesino fortaleciendo la estructura organizativa de la UOCB.

Visión: Ser una organización capaz de integrar a las familias para gestionar el desarrollo rural sustentable en la región del Norte de Santa Fe.

Principales logros:

Acceso al agua: 450 familias accedieron a mejores condiciones para la provisión de agua para consumo humano y productivo.

Acceso a la tierra: 250 familias regularizaron la tenencia de la tierra mediante la gestión y otorgamiento de títulos de propiedad con participación equitativa de mujeres y hombres en la propiedad de la tierra.

Acceso al micro crédito: 350 familias acceden de modo frecuente a pequeñas ayudas económicas que otorga el fondo rotatorio para mejoramiento de la producción y la vivienda.

Producción: desarrollo de la cadena de valor apícola y caprina con centros de acopio, procesamiento y comercialización de productos (miel y cabritos) de la que participan 35 familias.

Transformación y comercialización de productos locales: 25 artesanas procesan lana de oveja para obtener lana hilada, tejen al telar o con agujas y comercializan productos en locales especializados en Buenos Aires y la región.

Jóvenes: integración de jóvenes a la actividad productiva como apicultores.

Sede propia: cuenta con un local estratégicamente ubicado en la ciudad de Vera sobre la Ruta Nacional N° 11 donde funciona su sede social y centro de ventas de productos locales desarrollada con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Las organizaciones nucleadas en el MoPProFe que se encuentran presentes en las **Microrregiones B1 y B2**, son las siguientes:

COMUNIDAD INDIGENA CAIASTAS

Fecha de creación: 2013

Localización: Helvecia

Formalidad jurídica: Entidad de derecho público no estatal.

Formalidad tributaria: AFIP

Opera con bancos: SI

Asesor técnico: SI

Cantidad de asociados: 30

Sede social: no

Objeto social: Cultivar, preservar, enriquecer, estimular y difundir en todos sus aspectos los sistemas, valores, conocimiento y prácticas tradicionales y culturales del pueblo Mocoví.

COMUNIDAD INDIGENA MOCOVI "CACIQUE SANTOS SAÑUDO"

Fecha de creación: 2010 fue entregada el acta de reconocimiento formal

Localización: Helvecia (Dpto. Garay)

Formalidad jurídica: Entidad de derecho Público no estatal. Ley 11078/Dec. 2204/05

Formalidad tributaria: Si

Opera con bancos: No

Asesor técnico: No

Cantidad de asociados: 54

Sede social: no posee

Objeto social:

La representatividad del Pueblo Mocoví con una historia de más de 100 años de presencia en la zona. Están asentados sobre lo que el pueblo Mocoví denomina "Campo Santo", es una franja de tierra a la vera del Río San Javier. Allí residen 54 familias descendientes del Cacique Santo Sañudo cuyo nombre evoca la organización en su denominación.

Viven de la pesca artesanal, la venta de productos elaborados derivados de la pesca como milanesas, elaboran dulces con frutas y citrus de la zona, cultivan verduras en pequeñas huertas familiares y elaboran panificados que luego venden a los turistas que en gran número concurren a la costa del río los fines de semana.

Son propietarios de la tierra que ocupan por los beneficios de la ley 12086 y 11078, las escrituras fueron otorgadas por el Gobierno Provincial y la Comuna de Helvecia.

La estructura de gobierno de la organización está conformada según la cosmovisión del pueblo Mocoví, tienen un consejo comunal compuesto por 11 personas y un concejo de ancianos integrado por 5 personas que se renueva cada 4 años. Manifiestan estar viviendo en situación de hacinamiento sobre la tierra que poseen sobre la costa ya que de las 16 hectáreas solo una parte es habitable, el resto es bajo y está atravesada por bañados.

La propiedad está ubicada dentro del área delimitada para el proyecto del albardón costero de defensa de la localidad, es una obra de gran importancia y magnitud que le devolvería capacidad de defensa ante las inundaciones y la posibilidad de trasladar la calle de circulación hacia el río y ganar tierras para la construcción de viviendas.

ASOC. CIVIL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES “LA FORTALEZA”

Fecha de creación: 2008

Localización: Colonia Helvecia (Dpto. Garay)

Formalidad jurídica: Asoc. Civil

Formalidad tributaria: No

Opera con bancos: No

Asesor técnico: No

Cantidad de asociados: 71

Sede social: no posee

Objeto social:

Fomentar, acompañar, apoyar, obtener financiación y apoyo técnico, tecnológico, profesional, etc. y difundir el desarrollo de actividades económicas sustentables tendientes a lograr la inserción de familias y/o grupos de familias de Helvecia, Campo del Medio y zonas aledañas del departamento Garay, a partir de la realización de micro emprendimientos que les permitan superar su estado de marginación.

APPAZ – Asoc. Pequeños Productores de Alejandra y Zona.

Fecha de creación: 2013

Localización: Alejandra (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: Asociación Civil – Personería Jurídica N° 851

Formalidad tributaria: AFIP

Opera con bancos: NO

Asesor técnico: Asociación para el desarrollo de la Costa.

Cantidad de asociados: 165

Sede social: no posee de su propiedad pero la Comuna le sede una oficina en el CIC.

Objeto social: mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de Alejandra y zona mediante la búsqueda de alternativas que permitan satisfacer sus necesidades y faciliten su inserción en el país.

TRABAJANDO NUESTRO FUTURO

Fecha de creación: 2002

Localización: La Brava (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: NO

Asesor técnico: NO

Cantidad de asociados: en reorganización

Sede social: SI

Fecha de creación: 2002

Localización: San Martín Norte (Dpto. San Justo)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: No posee

Opera con bancos: No

Asesor técnico: No

Cantidad de asociados: 17 familias

Sede social: no posee

La organización de las familias surgió a partir de la intervención que realizaron en la zona los técnicos del Programa Social Agropecuario. Se constituyeron como grupo con la intención de desarrollar la actividad productiva ganadera y de autoconsumo.

ASOPEPRO – Asoc. Pequeños Productores Las 3 Colonias

Fecha de creación: 1996

Localización: San Javier (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: Asociación Civil – Personería Jurídica N°

Formalidad tributaria: AFIP

Opera con bancos: SI

Asesor técnico: Subsec. De Agricultura Familiar de la Nación

Cantidad de asociados: 20

Sede social: si

Objeto social:

La Asociación de Pequeños Productores Las Tres Colonias San Javier (ASOPEPRO) se inició el 07 de junio de 1996 con la finalidad de nuclear a los pequeños productores de la zona con el objetivo de resolver los problemas y la carencia de recursos.

A partir de dicha fecha el grupo fundacional gestionó la personería jurídica y se recibió como ayuda un parque de maquinarias mediante un proyecto financiado por el GVC de Italia y Acción Educativa.

ASOC. CRECIENDO JUNTOS

Fecha de creación: 2015

Localización: Colonia Duran (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: grupo de hecho

Formalidad tributaria: no posee

Opera con bancos: no. Pero tiene un fondo depositado en la cuenta de la Comuna Local en la Mutual de Romang.

Asesor técnico: Ministerio de Media Ambiente de la Provincia de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 90

Sede social: en construcción

Objeto social:

Es una organización de Pequeños Productores de la zona de colonia Duran que trabajan en diferentes actividades productivas como la cría de pollos, huerta, cría de ovejas, panificados, rotisería, repostería, producción de huevos, entre otras.

Los asociados anteriormente formaban parte de otra organización más regional de la cual se desprenden para formar una más local con el propósito de favorecer el desarrollo de actividades productivas de familias de agricultores familiares de la localidad.

Su primer logro fue la gestión y aprobación de un proyecto ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia para fortalecer la producción hortícola, de granja y la transformación y comercialización de productos derivados.

Con esos fondos constituyeron un fondo rotatorio local que administra la organización en forma articulada con la Comuna local.

Luego presentaron un proyecto para gestionar fondos de la Ley de Bosques ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia con resultados positivos.

ASOC. CIVIL VIDA EN LIBERTAD

Fecha de creación: 2015

Localización: Paraje El Gusano - Romang (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: Asociación Civil – Personería Jurídica N° 649/15

Formalidad tributaria: inscripta en AFIP

Opera con bancos: No – pero operan con la Mutual de Romang.

Asesor técnico: Si

Cantidad de asociados: 23

Sede social: no es propia, utilizan un centro comunitario.

Objeto social:

Incentivar, producir, seleccionar e intercambiar semillas y productos de producción propia, promover y apoyar acciones y eventos de educación y capacitación a sus asociados, como también a personas y grupos de la región sobre temáticas relacionadas a la vida, necesidades e intereses de los pequeños productores agropecuarios.

Buscar, obtener, administrar y producir bienes económicos, alentar, acordar y coordinar acciones e intercambios y articulaciones con organizaciones e instituciones de la región para proponer políticas de producción, comercialización y tecnologías en beneficio de la economía y el bienestar de sus asociados y favoreciendo el desarrollo sustentable.

COOP. DE TRABAJO “RIO SAN JAVIER” Ltda.

Fecha de creación: 2014

Localización: San Javier (Dpto. San Javier)

Formalidad jurídica: cooperativa de trabajo

Formalidad tributaria: sin datos

Opera con bancos: sin datos

Asesor técnico: Ministerio de la Producción de Santa Fe.

Cantidad de asociados: 77

Sede social: no

Objeto social:

Pesca, faenamamiento, industrialización y comercialización de las diversas especies de pescado de río. Abastecimiento de materia prima, agregado de valor a los productos, capacitación, comercio justo, servicios relativos al turismo, solidaridad y ayuda mutua.

Algunas de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el diseño de políticas y acompañamiento de los pequeños productores y productoras en conjunto con el Ministerio de la Producción que participaron de los antecedentes de intervención:

FUNDAPAZ. Trabaja en desarrollo rural en el norte argentino, con comunidades aborígenes y familias campesinas, promoviendo procesos participativos y sustentables de organización comunitaria y de desarrollo solidario, a partir de la cultura indígena y campesina, mediante equipos de trabajo interdisciplinario, que viven en las zonas de acción.

Acción Educativa para la Educación Popular. Sus objetivos fundamentales son: aportar a la transformación social a partir del ejercicio de una ciudadanía activa desde la mirada de la educación popular, acompañar el desarrollo de distintos modos de participación social, aportar a la generación de espacios de autodeterminación en el ámbito de lo comunitario y favorecer el ejercicio de un poder que potencie procesos de desarrollo local y facilite la construcción de un sujeto político colectivo con capacidad de ruptura, de confrontación y de producción social.

INCUPO. Instituto de cultura popular. Es una asociación civil, de inspiración cristiana, que desde 1970 trabaja junto a comunidades rurales campesinas y aborígenes del Norte Argentino. Su labor, en un inicio focalizada en la alfabetización de adultos, hoy abarca diversas temáticas que afectan a sectores rurales de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero y Norte de Santa Fe.

Por parte de las instituciones gubernamentales de carácter nacional se articula con:

SAGPyA (Sub Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar- SSDRyAF): Con la delegación Santa Fe de la SSDRyAF se están llevando a cabo tareas de coordinación de manera intermitente pero sostenida. Para la Provincia de Santa Fe, el valor institucional de este espacio es que avanza en la transparencia y democratización de las acciones en el territorio, generando instancias de mayor articulación y confianza que se van a expresar en el mayor impacto de las actividades emprendidas.

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria): El INTA cuenta en la provincia de Santa Fe con innumerables centros de asistencia, promoción y desarrollo agropecuario. Se vincula con el gobierno provincial en los espacios de diálogo territorial y en acciones concretas vinculadas a la población objetivo del presente Proyecto fundamentalmente a través del Pro huerta.

Distribución de los actores en las mesas Regionales

Para la **Región A** la mesa reunirá a las organizaciones de agricultores y organismos estatales como Organizaciones de la Sociedad Civil que están presentes en la misma para implementar el PISEAR, a saber:

- Agencia Extensión Rural INTA Calchaquí
- Mujeres Federadas Argentinas
- FUNDAPAZ
- Asociación para el Desarrollo Vera
- Asociación para el Desarrollo Reconquista
- Asociación para el Desarrollo Depto. 9 de julio
- Regional INTA Reconquista
- Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación
- Incupo

- INTI
- UTN
- Representantes del Plan del Norte
- Secretarías de la Producción de las Municipalidades de Villa Ocampo, Las Toscas, Avellaneda, Reconquista, Malabrigo, Vera, Villa Minetti y Tostado
- Representantes del IPAS
- Por parte del Mopprofe (Movimiento de Pequeños Productores de la Provincia de Santa Fe):
 - ASOC. CIVIL “ EL CARAU ”
 - Asoc. LOS AMIGOS
 - COOPERATIVA DE TRABAJO PESQUERA Tacuarendí Ltda. “EL PIRÁ”
 - ASOC. CIVIL PEQUEÑOS PRODUCTORES “LA HORTENCIA”
 - ASOC. RENACER
 - ASOC. EL PASITO
 - ASOC. EL PROGRESO
 - ASOC. EL REJUNTE
 - ASOC. CIVIL “EL TIMBO”
 - COOP. DE TRABAJO ELECTRICA Y METALURGICA EL TIMBO LTDA.
 - ASOC. FERIANTES EL NOCHERO
 - ASOC. PEQUEÑOS PRODUCTORES PROVINCIAS UNIDAS (APPU)
 - MUJERES RURALES UNIDAS
 - UNIÓN DE FAMILIAS ORGANIZADAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA CUÑA BOScosa Y BAJOS SUBMERIDIONALES DE SANTA FE (UOCB)

Para la **Región B** las organizaciones convocadas para implementar el PISEAR serán las siguientes:

- Agencia Extensión Rural INTA Helvecia y San Javier
- Mujeres Federadas Argentinas
- FUNDAPAZ
- Asociación para el Desarrollo San Javier
- Asociación para el Desarrollo Garay
- Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación
- Incupo
- INTI
- UTN
- Representantes del Plan “A toda costa”
- Secretarías de la Producción de las Comunas interesadas.
- Representantes del IPAS
- Por parte del Mopprofe (Movimiento de Pequeños Productores de la Provincia de Santa Fe):
 - COMUNIDAD INDIGENA CAIASTAS
 - COMUNIDAD INDIGENA MOCOVI “CACIQUE SANTOS SAÑUDO”
 - ASOC. CIVIL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES “LA FORTALEZA”
 - APPAZ – Asoc. Pequeños Productores de Alejandra y Zona.
 - TRABAJANDO NUESTRO FUTURO
 - ASOPEPRO – Asoc. Pequeños Productores Las 3 Colonias
 - ASOC. CRECIENDO JUNTOS

- ASOC. CIVIL VIDA EN LIBERTAD
- COOP. DE TRABAJO “RIO SAN JAVIER” Ltda.

b. Mecanismos de difusión para la población objetivo.

La figura de la Mesa Regional (MR) será implementada como mecanismo de difusión, donde se difundirán informaciones relevantes del PISEAR y la evolución de los subproyectos priorizados. Asimismo, este dispositivo servirá para:

- Establecer los lineamientos estratégicos de cada región en relación al desarrollo de la Agricultura Familiar.
- Sugerir / Coordinar la Formación de Formadores en los lineamientos estratégicos.
- Gestionar las herramientas disponibles en el PAF
- Proponer proyectos que sean acordes a los lineamientos priorizados por la mesa.
- Generar espacios de discusión de políticas y planes a ejecutar en la región.

Convocatoria: Las mesas serán convocadas desde la Dirección de Desarrollo Rural. La misma se realiza con al menos una semana de anticipación por correo electrónico y vía llamados telefónicos a los responsables de cada institución y organización participantes de los subproyectos de PISEAR.

En caso no poder acudir ningún representante de la institución, la inasistencia deberá ser comunicada a la Dirección de Desarrollo Rural con debida anticipación.

Para asegurar la difusión y participación de las comunidades de pueblos originarios, se le comunicará la convocatoria al referente del gobierno Provincial vinculado al IPAS y a cada representante de las comunidades participantes en los subproyectos.

c. Mecanismos para promover la participación de mujeres y jóvenes.

Para vincular a mujeres y jóvenes se prevé una fuerte articulación con los equipos de los Planes estratégicos que se vienen implementando en ambas regiones (Plan del Norte en las Microrregiones A1 y A2 y Plan A Toda Costa en las Microrregiones B1 y B2) ya que estos equipos desarrollan dichas líneas de trabajo (género y Juventud).

Asimismo, pensando en la instancia de trabajo en sub-proyectos se propone dentro del funcionamiento de las MR, conformar las comisiones de seguimiento de “proyectos juveniles” y de “proyectos de mujeres de la agricultura familiar” a fin de fortalecer la presencia de mujeres y jóvenes y tener un seguimiento más cercano de la evolución de los emprendimientos que los involucran.

Lugar de realización:

Los encuentros se realizarán en los sitios que designe la Dirección de Desarrollo Rural, quedando a discusión de cada mesa la posibilidad de realizar una reunión en otra sede.

Documentación

Cada encuentro de la mesa será documentado a través de un acta, la misma se enviará por correo electrónico y será ratificada y rubricada con las firmas correspondientes en la reunión siguiente por parte de todas las instituciones y organizaciones presentes.

Imágenes de Mesas Regionales años 2016-2018:



Mesa Región 1. Las Gamas, Junio 2016



Mesa Región 1. Las Gamas, Septiembre 2017.



Mesa Región2. Villa Minetti Agosto 2016.



Mesa Región 1, Las Gamas Julio 2018.



Mesa Región 1, Reconquista mayo 2016.



Mesa Región 1, Reconquista mayo 2016.



Mesa Región 2, Ceres Noviembre 2017.



Mesa Región 3 y 2, Santa Fe abril 2018.



Mesa Región 1, Reconquista agosto 2018.

5- Metas previstas para la primera etapa de la ejecución

La estrategia de implementación del proyecto se basa en la descentralización planteada por el Gobierno Provincial a través de las Mesas Regionales del Programa de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar en cuyo marco se reúnen las distintas organizaciones de las microrregiones seleccionadas. Las organizaciones de productores proponen y elaboran los subproyectos en conjunto con representantes de Gobiernos locales, instituciones de ciencia y técnica con intervención en el territorio y el Ministerio de la Producción, desde lo propuesto por la UEP. Las metas planteadas se definieron en función al compromiso asumido por las organizaciones en cuanto a la ejecución de cada subproyecto.

COMPONENTE	INDICADOR	Unidad de Medida	AÑO 1		AÑO 2				AÑO 3	TOTAL
			T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	
Nivel de Resultados	Número de beneficiarios	Unidad				80	1368	400	80	1928
Componente 1 - Desarrollo de Capacidades	Organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas por el proyecto	Unidad		2	2	2	3	2	2	13
	Propuestas de Subproyectos analizadas y elegibles para recibir financiamiento (sobre el total de propuestas presentadas)	Porcentaje	70%	80%						
Componente2- Inversión rural	Subproyectos comunitarios aprobados	Unidad	6	3						9
	Subproyectos comunitarios que inician ejecución (1er desembolso)	Unidad		6	3					9
	Subproyectos comunitarios desembolsados	Unidad				9				9

	Subproyectos comunitarios completados	Unidad					9			9
	Familias beneficiadas por al menos un Subproyecto de Inversión Rural(%cuyo núcleo es una mujer o una persona joven)	Unidad					270 60%			270 60%
Componente2- Inversión rural para Pueblos Originarios	Subproyectos comunitarios aprobados (PPOO)	Unidad	4							4
	Subproyectos comunitarios (PPOO) que inician ejecución (1er desembolso)	Unidad		2	2					4
	Subproyectos comunitarios (PPOO) desembolsados	Unidad				4				4
	Subproyectos comunitarios de pueblos originarios completados	Unidad					4			4
	Familias beneficiadas por al menos un subproyecto de Inversión Rural para Pueblos Originarios (% cuyo núcleo es una mujer o una persona joven)	Unidad					42 50%			42 50%
Componente2- Infraestructura Pública Complementaria	Obras de infraestructura	Unidad			0,30	0,40	0,20	0,10		2
	Familias beneficiadas por al menos una obra de infraestructura (% cuyo núcleo es una mujer o una persona	Unidad						80 60%		80 60%

	joven)									
Componente 3 – Alianzas productivas	Subproyectos de Alianzas Productivas con subproyectos aprobados	Unidad		2	2					4
	Subproyectos de Alianzas Productivas que inician ejecución (1er desembolso)	Unidad			1	1	1	1		4
	Subproyectos de Alianzas Productivas completadas	Unidad					2	1	1	4
	Número de familias beneficiarias de alianzas productivas (de los cuales % de mujeres)					20	30	20	20	90 (40% mujeres)
	Incremento en el volumen de ventas de las organizaciones participantes en alianzas productivas									35%

6- Planificación financiera para la primera etapa de ejecución del proyecto

COMPONENTE	AÑO1 T3		AÑO1 T4		AÑO2 T1		AÑO2 T2		AÑO2 T3		AÑO2 T4		AÑO 3 T1		TOTAL
	A p. Na c.	Ap Pr ov	Ap. Nac.	Ap Pr ov	Ap. Nac.	AP Pr ov	Ap. Nac.	Ap Pro v	Ap. Nac.	Ap Pr ov	Ap. Nac.	Ap. Prov	Ap. Nac.	Ap Pro v	
Componente 1 - Desarrollo de Capacidades			615.596		522.310		19.964		29.947		29.947		19.964		1.237.728
Componente2- Inversión Rural															
Componente2- Inversión rural PP00			246.352		246.152										492.504
Componente2- InfraestructuraPública Complementaria					217.130		289.505		144.756		72.377				723.768
Componente 3 – Alianzas productivas					76.000		285.000		190.000		95.000				646.000
Total			861.948		1.061.592		594.469		364.703		197.324		19.964		3.100.000